10 CTS. **LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA** 10 CTS.

AÑO LXXIII.—NUM. 22.748 MADRID.—MARTES 22 DE JUNIO DE 1920 VARIAS EDICIONES DIARIAS

COMENTANDO

Como el alcalde es el único encargado por la Ley de hacer cumplir los acuerdos municipales solamente él es el responsable de su incumplimiento

Artículo 114. Corresponde también al Alcalde único, o primero en su caso, como Jefe de la administración municipal:

1.° Publicar, ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento cuando fueren ejecutivos y no mediare causa legal para su suspensión, procediendo, si fuese necesario, por la vía de apremio y pago, e imponiendo multas que en ningún caso excedan de las que establece el artículo 77, y arresto por insolvencia.

.....

.....

5.° Dirigir todo lo relativo a la policía urbana y rural, dictando al efecto los bandos y disposiciones que tuviere por convenientes, conforme a las Ordenanzas y resoluciones generales del Ayuntamiento en la materia.

6.° Dirigir y vigilar la conducta de todos los dependientes del ramo de policía urbana y rural, castigándolos con suspensión de empleo y sueldo hasta treinta días, y proponer su destitución al Ayuntamiento.

(De la Ley Municipal.)

En otro lugar del periódico comenzamos a publicar ayer, y continuamos hoy, algunos artículos de las Ordenanzas Municipales para que nuestros lectores sepan qué actos están prohibidos. En la cabeza de este artículo han quedado copiadas las disposiciones de la Ley Municipal, que señalan las facultades de los alcaldes en lo referente a la ejecución de los acuerdos municipales y a su autoridad jerárquica sobre los dependientes municipales. Con leer las Ordenanzas Municipales y la Ley Municipal ya basta para poder afirmar dos cosas: que las primeras no son cumplidas y que el único responsable de su incumplimiento es el señor Alcalde de Madrid, una de las muchas figuras decorativas que para desgracia de la Corte y de su vecindario ha sido convertida en autoridad. La justicia obliga a decir que el señor conde de Limpias es muy simpático, muy íntegro, muy caballero y por todos conceptos merecedor del respeto público como particular; pero como alcalde es una verdadera calamidad, acaso por ser tan bondadoso como apático e insensible.

*

Es frecuente decir que el Alcalde de Madrid está atado de pies y de manos, sin poder hacer nada por estar a merced de los concejales. Decir eso equivale a decir una tontería, pues si bien es cierto que el Alcalde no puede innovar sin el concurso de los concejales, no es menos cierto que es soberano para ejecutar lo acordado. Una cosa es ser Presidente del Ayuntamiento y otra Alcalde. Como Presidente, limítanse sus funciones a proponer asuntos al estudio y aprobación del Municipio. Por lo tanto, no es responsable de que el Municipio no los apruebe; pero como Alcalde ejecutor ejerce su autoridad sin ninguna traba ni cortapisa. Por eso es una tontería pretender excusarse con el Ayuntamiento del incumplimiento de las Ordenanzas Municipales y de los demás acuerdos municipales, pues las atribuciones de los concejales cesan desde el momento en que el Ayuntamiento toma un acuerdo y es aprobado por la Superioridad.

Jamás he censurado, ni censuraré a ningún Alcalde de Madrid por aquello que es privativo del Ayuntamiento; pero si no es justo que el Alcalde cargue con culpas del Ayuntamiento, tampoco lo es que la Corporación municipal sea censurada por aquello que es privativo del Alcalde. Cuando los alcaldes dicen que no tienen dinero o que el Ayuntamiento no secunda sus iniciativas, podrán tener razón; pero no la tienen cuando se trata del incumplimiento de acuerdos municipales. Y de todos los acuerdos municipales ninguno de tan inexcusable ejecución como las Ordenanzas Municipales que son la Ley de la Ciudad.

*

En los veinte minutos que llevo escribiendo este artículo han infringido las Ordenanzas Municipales en la calle donde habito docenas de veces. Hay momentos en que siento tentación de salir al balcón y arrojar sobre las cabezas de quienes no me dejan trabajar cuanto hay sobre mi mesa, para ver si descalabrados huyen; pero sería inútil, pues tendría que pasar el día descalabrando, y por defender mi derecho «a vivir en ciudad» iría a la cárcel. Desde que amanece hasta que vuelve a amanecer, de día y de noche, es esta calle un zoco africano. Con el estiércol humano que hay en ella se podría abonar un campo, y con las contravenciones se llenaría una columna del periódico. Como si en vez de vivir en Madrid viviese en Villabrutanda de Abajo, estoy obligado a soportar toda mala costumbre rural, y sólo cuando pago los impuestos me doy cuenta de que existe un Ayuntamiento, y de que este Ayuntamiento tiene un Alcalde. De día y de noche impera en la vía pública «Su Majestad la Molestia», y todas las inmundicias humanas, desde la blasfemia y la frase soez que ensucian la boca que las profiere y el oído que las escucha, hasta el detritus animal que ensucia la calle y perturba el olfato, son soltados impunemente en pleno día, sin que por casualidad les pongan correctivo los guardias municipales. Por el contrario, no es raro verlos infringir las Ordenanzas, contribuyendo ellos mismos a que las inmundicias acumuladas aumenten con las suyas.

*

Los vecinos dignos de habitar en una ciudad civilizada, ya no saben qué hacer para defenderse contra los habitantes indignos de habitar en ella. En todo momento son sus víctimas y ya van perdiendo toda esperanza de encontrar una autoridad que escuche sus justas protestas. Madrid se ha encanallado de tal modo, que a excepción de algunas calles del centro, parece un inmundo villorrio. A punto tal ha llegado, que en muchos pueblos no es tolerado lo que se tolera en Madrid, pudiendo afirmar que la Corte de España es la población más africana de toda la península, por culpa de las autoridades superiores, que jamás se han cuidado de otra cosa que de representar su papel de figuras decorativas.

Los madrileños tienen derecho a vivir como se vive en una ciudad, y el Gobierno tiene la obligación de destituir a las autoridades que no saben cumplir los deberes que sus cargos les imponen, por ser el supremo responsable, a menos que en su programa de Gobierno figure el de africanizar España en compensación de estar españolizando Africa. El señor conde de Limpias está demostrando ser un gran africanista. Que lo envíen a españolizar cualquier zoco rifeño y que nos traigan a Madrid a cualquier moro para encargarle de la Alcaldía. ¡Peor, no lo haría! ¡Y acaso lo hiciese mejor!

JUAN DE ARAGON

EN TETUAN

FELICITANDO AL JALIFA

Tetuán, 22.—El alto comisario, general Berenguer, acompañado del secretario general, Sr. Saavedra, y del coronel Gómez Souza con el Gabinete militar, más los altos funcionarios de la zona, estuvieron a visitar al Jalifa, felicitándole con motivo de esta Pascua.

El general Berenguer pronunció un discurso en árabe, felicitándole.

El Jalifa rogó al alto comisario comunique a la Familia Real española los votos que hace por la prosperidad de su amada España.

El gran visir, en nombre del Gobierno moro, también ha agradecido esta felicitación y ha dicho que a todo el pueblo marroquí le es grato este acto.

COSAS DE ESPAÑA

Lo que prohiben las Ordenanzas Municipales y consienten el señor alcalde y las autoridades que de él dependen

Carteles.

Art. 26. No se permite colocar ningún cartel o anuncio, de cualquier clase que sea, sino en los sitios destinados a este objeto, ateniéndose a las reglas y condiciones que la Autoridad determine.

Queda prohibido rasgar, ensuciar o arrancar los carteles.

Jamás se consentirá que los carteles se coloquen sobre los bandos o avisos de las Autoridades.

Molestias al vecindario.

Art. 27. Después de las doce de la noche queda prohibido ocasionar en las calles ruido alguno que pueda molestar al vecindario, reunirse en pandillas y dar música o serenata, sin permiso de la Autoridad competente.

Tampoco se consentirá celebrar bailes en la vía pública.

Asimismo se prohibe dar grandes voces a ninguna hora del día ni de la noche.

Art. 28. Queda prohibido quemar en la vía pública cualquier objeto que produzca molestias al vecindario. Se exceptúan de la prohibición las fumigaciones que disponga la Autoridad por causa de salubridad pública.

Art. 29. No se permite emplear como medio de anuncio o aviso, ninguna clase de bocinas, ni otros instrumentos cuyo sonido sea molesto.

Riñas y juegos.

Art. 30. Queda prohibido en el interior de la población y su zona de ensanche, todo juego que moleste, ofenda o perjudique a los transeuntes; incendiar petardos y mixtos, tirar cohetes ó líquidos corrosivos, jugar con animales muertos y promover riñas de perros.

Art. 31. Quedan prohibidas las riñas y pedreas, poner piedras u otros objetos en los carriles de los tranvías, usar cerbatanas y tiradores de goma, y los juegos que puedan perjudicar a los vecinos.

Protección a los niños.

Art. 32. Queda terminantemente prohibido maltratar a los niños y dedicarlos a trabajos superiores a sus fuerzas, estando autorizados todos los vecinos y transeuntes para denunciar a los contraventores de esta disposición.

Art. 33. El que encuentre algún niño perdido, lo entregará a los agentes de la Autoridad o lo conducirá a la Casa de Socorro respectiva. Allí permanecerá el niño veinticuatro horas; y si no acudiesen a reclamarle sus padres o tutores, será trasladado a un establecimiento de Beneficencia, donde permanecerá hasta que sus encargados pasen a recogerle, asegurándose de su identidad y abonándose el gasto que hubiese causado durante su estancia. Si el niño pudiera indicar su domicilio, será inmediatamente conducido por los agentes de la Autoridad, quienes lo entregarán, previa la oportuna identificación.

Se exceptúa del pago de los gastos que causen los niños, cuando su familia sea indigente. Se prohibe que los niños pasen las noches en los huecos de las puertas.

Mendigos.

Art. 34. Se prohibe mendigar por las vías públicas y casas de esta capital.

Art. 35. Los dependientes de la Municipalidad quedan obligados a detener y poner a disposición de la Autoridad a cualquier persona que se encuentre mendigando. La Autoridad dispondrá su ingreso en el establecimiento de Beneficencia que corresponda.

Mozos de cuerdas.

Art. 36. No podrán dedicarse a este servicio, sino los que se hallen matriculados en el Ayuntamiento, previo pago de los derechos que procedan por la correspondiente licencia.

Art. 37. Deberán llevar ostensiblemente en el brazo izquierdo una chapa de metal con el número de la licencia.

(Continuará.)

LOS ALQUILERES

Merece un aplauso

Razón teníamos al decir que era imposible que una persona de tan claro talento como el señor conde de Bugallal proyectase cosas tan descabelladas como las que algunos diarios le atribuían. Nosotros habíamos confiado en el ministro de Gracia y Justicia por ser uno de los pocos políticos que viven siempre en contacto con la realidad y saben darse cuenta de las demandas de la opinión pública.

El Real Decreto sobre alquileres merece un aplauso unánime, tanto de los inquilinos como de los caseros. Al decir esto nos referimos a los inquilinos que discurren sin apasionamientos egoístas y a los caseros que no hacen de la propiedad un salvoconducto para abusar del prójimo. La elevación máxima de 10, de 15 y de 20 por 100 es justa, pues también los propietarios han sufrido los efectos de la carestía. Con esa tasa son imposibles los abusos de quienes elevaron el precio en cantidades exorbitantes.

Si los ministros de Abastecimientos hubiesen hecho hace años con las subsistencias lo que ahora ha realizado el conde de Bugallal con los alquileres, otra muy distinta sería la situación de España.

El ministro de Gracia y Justicia ha hecho un gran bien y merece la calurosa felicitación de los españoles.

SIEMPRE A LA COLA

—¡Qué hemos de progresar! ¿No ve usted que en todo estamos a la cola?

EL CARBON

Podemos ser exportadores

Axiomático es ya que el poderío de un Estado se mide hoy por el grado de su riqueza hullera.

La guerra ha venido a demostrarlo, destacando el inmenso poder de los Estados Unidos con su producción de 650 millones de toneladas de carbón, o sea el 45 por 100 de la producción mundial; y la contienda y rivalidad angloalemana, con la de más de 300 millones de toneladas y la amenaza de duplicar esta cifra Alemania, pues que, según M. de Launay, solamente las minas de Westfalia, sin profundizar a más de 1.500 metros, pueden suministrar todavía «setenta y seis mil millones de toneladas», sin tener en cuenta los últimos y notables rendimientos de los lignitos y de la turba en el país alemán.

El carbón, la hulla, es la fuerza y el acero; los transportes, las industrias, la agricultura moderna, industria primera y principal, con sus máquinas, sus abonos químicos y modernas enseñanzas microbiológicas, sus industrias derivadas, etcétera; pero lo es a condición de una sobreproducción que la abarate hasta el punto de que su precio sea, por lo menos, «diez veces menor que el del trigo».

De tales verdades han tomado buena nota los Estados que no quieren quedar rezagados, y en defecto de cuencas carboníferas, los que no las poseen en abundancia como el Brasil, no vacilan en destinar centenares de millones a buscar en la hulla blanca, en los saltos de agua, el sustitutivo de la potencialidad de los carbones fósiles.

España, como ha venido demostrando con gran tesón y conocimientos «Juan de Aragón», puede y debe ser un Estado poderoso. Cuenta se ha dado de ello, sin duda, pues que si antes de 1914 no llegaba su producción de carbón a 1.000.000 de toneladas, en dicho año llega a 4.424.439; en 1915, a 4.686.753; en 1916, á 5.558.674; en 1917, a 5.972.474, y en 1918, a 7.164.463. Y eso que por falta de comunicaciones y transportes existen todavía muchas zonas inexplotadas en nuestro país.

Pero al mismo tiempo es preciso también que la fuerza hidráulica, que es hoy de unos 600.000 caballos, llegue en breve a los 4.000.000 de caballos de fuerza que puede suministrar la hulla blanca en España.

Con lo cual, como dijo «Juan de Aragón», no solamente tendremos para satisfacer nuestras actuales necesidades, abaratando el producto, sino que podremos ser exportadores para Portugal é Italia particularmente.

FRAY EJEMPLO

Torres Quevedo, académico francés

París, 22.—El ilustre inventor español señor Torres Quevedo ha sido elegido socio correspondiente de la Sección de Química, en sustitución del difunto M. Boulvin, por 33 votos contra uno a sir George Greenhill. (Agencia Radio.)

La elección presidencial en los Estados Unidos

¿Quién será el candidato demócrata? : : :

Nueva York, 22.—Sobre la anunciada retirada de Mr. Mac Adoo, el «New York Herald» dice que Wilson no es ajeno a esta decisión. El Presidente quiere así tener el campo libre, a fin de poder a última hora hacer acto de candidato en la Convención democrática. Disminuyen las probabilidades de Palmer. Los nombres de Edward, Owen y Hitchock son dudosas. Marshall está en una situación favorable, y la candidatura de Davis, embajador de los Estados Unidos en Londres, no se toma en serio. (Agencia Radio.)

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

PREPARANDO LA LABOR DE SPA

Nuestras suposiciones sobre el verdadero motivo de la conversación de Hythe quedaron confirmadas. No se trató de una gestión preparatoria de la Conferencia de Boulogne, que es a su vez preliminar de la de Bruselas, cuyo fin no es otro, como se sabe, que el establecer el acuerdo entre los aliados antes de ir a Spa para ponerse al habla con los delegados alemanes. No había necesidad alguna de añadir un nuevo eslabón a la cadena, ya bastante larga, de preliminares. Millerand y Lloyd George se reunieron solos en Hythe para cambiar impresiones sobre la situación en Oriente y tomar con rapidez una decisión que la gravedad de los últimos acontecimientos reclamaba con urgencia. Los dos primeros ministros aceptaron, al parecer, con ligeras reservas y modificaciones los puntos de vista de M. Venizelos. Es decir, que Grecia queda, en suma, encargada de hacer entrar en razón por las buenas o por las malas (seguramente por las malas) a los nacionalistas turcos, a fin de que pueda llegar a ser un hecho la aplicación de las cláusulas principales del proyecto de Tratado con Turquía.

La transcendencia de esta decisión se irá viendo a medida que surjan los acontecimientos a que no puede dejar de dar lugar. Si los optimismos de M. Venizelos quedan confirmados por los hechos, Europa tendrá motivo para guardar eterno reconocimiento al insigne cretense, el más fino sin disputa de los diplomáticos europeos de nuestros días. No tardaremos en saberlo, porque los acontecimientos en Levante tienden visiblemente a precipitarse. Mientras tanto, aprovecharemos el tiempo para seguir a los dos hombres de Estado hasta Boulogne, donde, en el espacio de unas horas, se han pasado en primera revista los más formidables problemas de la paz.

No pueden salir de estos cambios de impresiones de Boulogne acuerdos definitivos. No se han reunido los hombres de Estado en la ciudad que fué una de las principales bases de guerra británicas en Francia con este fin. Los acuerdos definitivos habrán de tomarse en Spa. Estas conversaciones de Boulogne, lo mismo que las de Bruselas, que dentro de unos días tendrán lugar, sirven para fijar entre los aliados las bases de su programa común en Spa, frente a la Delegación alemana.

Conversaciones utilísimas, indispensables, desde dos puntos de vista. En primer lugar, porque esta Conferencia de Spa da una actualidad inminente a todas las discrepancias y diversidad de puntos de vista que entre las naciones aliadas haya podido hacer surgir el Tratado de Versalles, y es por lo tanto natural y necesario que los aliados, movidos por la justa preocupación de su interés común, procuren orillar todas las diferencias, buscando la unidad fundamental por medio de las transacciones que la realidad aconseje. En segundo lugar, porque hay que dar por realizada la hipótesis de que Alemania va a Spa con el decidido propósito de aprovechar cualquier tendencia, no ya a la división, sino a la dispersión de esfuerzos entre los aliados presentes. Alemania sabe por amarga experiencia que su derrota fué determinada principalmente por la unidad del frente aliado. Su interés principal ahora consiste naturalmente en no tener que luchar contra la misma unidad, traspuesta al plano diplomático. En resumen: podría decirse que el interés de Alemania reside en que las negociaciones de Spa sean largas y confusas, mientras el interés de los aliados exige que sean claras, precisas y cortas. Para conseguir que así sea, el acuerdo previo es de necesidad absoluta.

Este acuerdo, hacia el cual se habrá dado un paso importante en Boulogne, y que en Bruselas quedará sólida y totalmente establecido, ha de hacerse sobre dos puntos principales: el desarme y las reparaciones.

Sobre el primer punto, la identidad de pensamiento entre los mariscales Foch y Wilson es completa, y, salvando todas las modificaciones de detalle, es seguro que los representantes políticos de las naciones aliadas acabarán haciendo suyas las conclusiones de los dos mariscales. Su voz tiene la doble autoridad de la experiencia y de la competencia, y no sería prudente desoírla en una materia que representa la vida o la muerte de millones de hombres.

Sobre el segundo punto, el acuerdo de principio entre los peritos financieros es un hecho. Sólo falta ajustar las reclamaciones italianas dentro de las sumas globales que Alemania haya de pagar, y puede, desde luego, descontarse la buena voluntad de Francia e Inglaterra, las dos principales naciones acreedoras, para dar satisfacción a los legítimos intereses italianos.

Este primer contacto en Boulogne permite esperar confiadamente las próximas conversaciones de Bruselas.

Hace cincuenta años

Día 22 de junio de 1870

París, 22.—El Emperador, completamente restablecido, sale hoy para Saint-Cloud.

—El célebre escritor inglés Dickens ha sido enterrado en la abadía de Westminster.

Un inmenso público seguía el féretro.

Carlos Dickens había nacido el 7 de febrero de 1819.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

EN LA CONFERENCIA MARITIMA DE GENOVA

Los marinos alemanes repudian la guerra submarina

Génova, 22.—Las negociaciones entabladas por el Comité de la Conferencia Internacional del Trabajo sobre el incidente de la Delegación alemana ha tenido un fin satisfactorio.

M. Albert Thomas, que ha presidido la sesión de hoy, empezó diciendo:

«Cualesquiera que hayan podido ser las necesidades de la guerra, la conciencia pública, y sobre todo la conciencia de los marinos, exigen que sean reparados los males de la guerra submarina. De este pensamiento original proceden los incidentes que se han producido en el seno de la Delegación obrera.

Sobre este punto, desprovistos de todo prejuicio puramente nacional, todos los delegados de la Conferencia deben encontrarse y se encuentran unánimes.»

El Sr. Wissell, delegado alemán, declara haber recibido plenos poderes de su Gobierno para hacer la siguiente declaración:

«Deploramos como ustedes las numerosas víctimas causadas por la guerra submarina de Alemania, comenzada para defenderse contra el bloqueo. Sin hacer la menor protesta a este respecto, el Gobierno alemán se ha comprometido por un anexo al art. 244 del Tratado de paz a reparar todos los perjuicios que la acción de la guerra submarina alemana ha causado a las Potencias aliadas y las salpicaduras que de ella hayan perjudicado a los neutrales. Además, antes de la salida de la Delegación, el Gobierno alemán, según las reclamaciones de las Potencias neutras, había abonado fuertes indemnizaciones por los daños a aquéllas causados en la guerra submarina. No está en la intención de Alemania modificar su línea de conducta.»

Entonces M. Albert Thomas ha vuelto a tomar la palabra:

«Pedimos a la Conferencia que registre estas declaraciones y haga constar que el Gobierno alemán ha adquirido el compromiso de reparar los daños de que fueron víctimas las diversas nacionalidades. Nosotros anotamos el expreso deseo de los marinos alemanes—respetuosos del sentimiento de solidaridad entre marinos—de que este compromiso se cumpla. Los votos emitidos pondrán fin al debate. Los marinos de todos los países se sentarán en lo sucesivo unidos a sus representantes, y éstos participarán en todos los trabajos de la Conferencia.»

Un voto unánime de aprobación ha terminado el incidente favorablemente. (Agencia Radio.)

La situación en Oriente

Contra la evacuación de Armenia : : : : : : :

Londres, 22.—El corresponsal del «Times» en Constantinopla escribe a su periódico que la evacuación inmediata de Batum por las tropas británicas constituye una especie de traición frente a Armenia, porque rompe los últimos lazos que unían a este desgraciado país con Europa.

«Hoy—añade el corresponsal—la República de Armenia, que ha triplicado su población ordinaria a causa del gran número de refugiados llegados de Turquía y de Tartaria, tiene a Batum por todo aprovisionamiento. Si este puerto llega a caer en poder de los turcos, como es muy probable, la República armenia, aislada, morirá de hambre. (Agencia Radio.)

La situación en Irlanda

Un proyecto de lord Monteagle : : : : :

Londres, 22.—El «Daily Telegraph» sabe que lord Monteagle presentará mañana en la Cámara de los Lores su proyecto de ley para otorgar la constitución de un dominión a Irlanda.

El proyecto determina las relaciones recíprocas del nuevo dominión y la metrópoli.

Fija la elección de una Asamblea Constituyente irlandesa sobre la base de la representación proporcional, cuyo papel será determinar la constitución del dominión.

Los dos Gobiernos, el del dominión y el de Inglaterra, deberán determinar de común acuerdo la contribución de Irlanda en la organización de su propia defensa.

La cuestión de las fuerzas armadas de la Corona, los acuerdos de paz y de guerra y la confección de Tratados, exceptuando los de comercio, serán determinados de común acuerdo. (Agencia Radio.)

Continúa la lucha en Londonderry : : : : :

Londres, 22.—Continúan los disturbios en Londonderry. Hoy ha durado todo el día el fuego de fusilería entre orangistas y «sinn-feiners».

Varias personas han sido heridas mortalmente. La lista de heridos es muy numerosa.

Las tropas son insuficientes para restablecer el orden.

Hoy han llegado a Dublín refuerzos importantes de tropas, que han sido repartidas en toda la costa y por el Sudoeste de Irlanda. (Agencia Radio.)

La baja mundial de los precios

En los Estados Unidos bajan el calzado y los muebles : : : : : : : :

Nueva York, 22.—Durante toda la última semana se ha notado una tendencia en el comercio a bajar sus precios. Los fabricantes están alarmados por los grandes «stocks» y la escasez de compradores. El calzado y otros artículos han sufrido en varias veces una rebaja de cincuenta por ciento. También ha habido bajas considerables en los mobiliarios. (Agencia Radio.)

La crisis alemana

Gobierno probable para esta noche : : : : : :

Berlín, 22.—La «Gaceta de Francfort» del medio día sabe de Berlín que la constitución del Gobierno se espera esta noche. Todas las dificultades entre el partido popular alemán y los demócratas han quedado ya zanjadas. La declaración ministerial será una profesión de fe republicana y un reconocimiento ministerial de la Constitución de Weimar. (Agencia Radio.)

La declaración ministerial : : : : : : : : :

Berlín, 22.—Esta mañana, los jefes de partido han celebrado una conferencia, en la cual se han informado de una fórmula de conciliación compuesta por el Presidente Fehrenbach. Esta fórmula está concebida bajo la firma de una declaración ministerial. Dice que el primer fin del Gobierno será la reconstrucción de Alemania. Esta reconstrucción debe realizarse en conformidad con la constitución republicana, y se exhorta a los partidos a que dejen en segundo lugar todo lo que les divide para venir al terreno de la Constitución y trabajar unidos en el resurgimiento del país. (Agencia Radio.)

Elecciones municipales en Berlín

Los primeros resultados : : : : : : : : : :

Berlín, 22.—Las elecciones al Consejo municipal de Berlín se han celebrado con la mayor tranquilidad. El número de votantes no se ha elevado a más del 55 a 60 por 100 del número de electores.

Los primeros resultados indican un avance de los candidatos burgueses sobre los socialistas. (Agencia Radio.)

Los socialistas triunfan

Berlín, 22.—Según los resultados conocidos hasta ahora de las elecciones municipales en Berlín, los partidos socialistas se han llevado 125 puestos de los 235. Los independientes han aumentado en una gran proporción. El número de sus representantes es un tercio mayor que el de los socialistas. En los partidos burgueses, el partido popular alemán es el que tiene mayor votación. (Agencia Radio.)

El Vaticano y la situación interior de Italia

Consejos del Sumo Pontífice

Roma, 22.—Su Santidad el Papa Benedicto XV ha dirigido una carta al cardenal Lafontaine, patriarca de las Iglesias italianas, sobre los disturbios que conmueven actualmente las provincias de Italia.

En ella aprueba el Papa la constitución de las Asociaciones Católicas del Trabajo, «que pueden ser—dice—de una gran utilidad, con la condición de que se inspiren en los principios católicos y respeten las autoridades eclesiásticas».

«Porque únicamente la Iglesia—añade Benedicto XV—puede remediar estos males.»

El Papa invita a los ricos a que se conduzcan con extrema generosidad con los pobres, inspirándose no tanto en los sentimientos de la caridad como en los de la justicia estricta.

Después de invitar a los fieles a preservarse contra los vicios, el Papa añade que es preciso contenerse de todo derroche; el hombre desconoce el castigo que existe en la naturaleza misma.

El Papa termina exhortando a los obispos a hacer obra de pacificación entre los pueblos, y recomienda la constitución de Asociaciones católicas de trabajo.

El «Osservatore», órgano oficial de la Santa Sede, añade a esta carta un largo comentario, en el que dice:

«Es la segunda vez que el Papa dirige la palabra con ocasión de los disturbios que comprometen no solamente los intereses y aspiraciones de ciertas clases, sino del país entero. El mandamiento que el Soberano Pontífice ha lanzado al mundo eclesiástico para la pacificación de los pueblos no es insensible al peligro que amenaza a la pacificación de las clases.» (Agencia Radio.)

Las conversaciones de Boulogne

Comunicado de la primera reunión : : : : :

Boulogne-sur-Mer, 21.—La primera reunión de los delegados en la Conferencia de Boulogne se ha celebrado esta mañana, de once y media a una y cinco.

Lo que caracteriza a esta primera reunión es el acuerdo que se ha manifestado entre los aliados para asegurar una estricta ejecución del Tratado de paz en lo que se refiere al desarme de Alemania.

He aquí el comunicado facilitado al terminar la Conferencia:

«La Conferencia de Boulogne se ha abierto esta mañana a las once y treinta. Los Gobiernos británico, italiano, japonés, belga y francés estaban representados. El programa de la Conferencia se ha fijado como sigue:

Primero. Cuestiones financieras e indemnización alemana.

Segundo. Cuestiones militares: desarme de Alemania.

Tercero. Cuestión de Oriente.

Cuarto. Cuestión rusa.

Esta mañana, la discusión ha recaído sucesivamente sobre los dos primeros puntos.

En lo que se refiere a la cuestión de la indemnización, se ha encargado a los peritos examinen los proyectos anteriores y lleven a la reunión de esta noche un texto común.

Los mariscales Foch y Wilson, asesorados por peritos militares, presentarán también esta tarde un proyecto de nota dirigida a Alemania y referente a su desarme, tanto en lo que se refiere a los efectivos como al material.

La próxima reunión se celebrará esta tarde, a las tres y media.» (Agencia Radio.)

Nota de la segunda reunión : : : : : : : :

Boulogne-sur-Mer, 22.—Al terminar la segunda reunión de la Conferencia de Boulogne se ha comunicado a la Prensa la siguiente nota oficial:

«La segunda reunión de la Conferencia de Boulogne se ha celebrado de cuatro a ocho de la tarde en la «villa» de M. Jarjon, alcalde de Boulogne.

Se ha estudiado la cuestión de Oriente, y se ha decidido mantener la fecha del 20 de julio para la respuesta de Turquía a las condiciones del Tratado de paz.

La Conferencia ha aprobado igualmente las medidas militares concertadas por los mariscales Foch y Wilson para hacer frente a la situación en la región de Constantinopla y de los Estrechos.

Después se tomó la decisión de llamar a Spa, para discutir con los aliados sobre las cuestiones que les interesan directamente, y que serán tratadas en la Conferencia, a los delegados griegos, polacos, portugueses, rumanos, checoeslovacos y yugoeslavos.

Los mariscales Foch y Wilson han hecho aprobar el texto de la notificación de los aliados al Gobierno alemán para el desarme, la destrucción del material de guerra y la reducción de los efectivos en el más breve plazo posible, y para el cumplimiento de las cláusulas del Tratado de Versalles no ejecutadas o incompletamente ejecutadas hasta la fecha.» (Agencia Radio.)

La cuestión de Oriente y el reparto de las indemnizaciones : : : :

Boulogne-sur-Mer, 22.—Tanto por la mañana como por la tarde se ha defendido con el mayor ahinco la entrada de la puerta de la «villa» ante el asalto de los periodistas, obligados a permanecer en los alrededores. Pero parece que al fin de este primer día de Conferencia la situación es bastante clara. Mañana saldrá para Berlín una nota enérgica recordando que los aliados están dispuestos a adoptar medidas coercitivas eficaces si los alemanes no muestran buena voluntad para disminuir sus armamentos y el volumen de su material de guerra.

En cuanto a la cuestión del Tratado con Turquía, parece seguro que M. Venizelos ha hecho prevalecer sus puntos de vista, que han sido en definitiva aceptados. En realidad, Grecia recibe un mandato sobre Tracia y Asia Menor. Ha asegurado que dispone de 90.000 hombres para asegurar el orden, sin necesidad tampoco de recibir ayudas financieras.

La discusión ha sido animada esta tarde al tratarse del reparto de la indemnización alemana. Un 55 por 100 de los 3.000 millones de marcos oro que Alemania debe entregar, se ha atribuído a Francia; un 25 por 100 a la Gran Bretaña, y el 20 por 100 restante a repartir entre Italia, Bélgica, Rumania, Serbia y Grecia. Naturalmente, esta proporción no podía satisfacer a estos últimos países, y el representante italiano ha elevado su protesta, diciendo que la suma que Italia recibiría sería irrisoria. Propuso que la cifra de la entrega alemana se aumentara, a pesar de que la encuentre demasiado pesada. En este estado la cuestión del reparto de indemnización, ha sido suspendida hasta mañana. (Agencia Radio.)

El curso de las conversaciones : : : : : : : :

Boulogne-sur-Mer, 22.—En su sesión de ayer, la Conferencia se informó del proyecto anglofrancés concerniente a la indemnización alemana. Este proyecto prevé 37 anualidades, cuyo mínimo será de 3.000 millones de marcos oro, a los cuales se añadirán los suplementos. En total dará una suma muy superior a los 120.000 millones de que se había tratado en la primera Conferencia de Hythe. La Conferencia ha invitado a los delegados aliados, aparte de los franceses e ingleses, a comunicar sus opiniones sobre este proyecto en la sesión de la tarde si es posible. Por otra parte, la Conferencia ha tratado de dos notas relativas al desarme alemán: una sobre material y otra referente a la reducción de los efectivos alemanes, cuyo vencimiento se fija para el 10 de julio.

La cuestión rusa, sobre la cual versarán las deliberaciones de hoy, ha sido objeto del estudio de Millerand y Lloyd George en la entrevista que celebraron en Hythe.

En esta conferencia de Hythe no ha habido ninguna discusión, pues M. Millerand se limitó a exponer su punto de vista, que no fué rebatido.

La cuestión turca ha debido ser examinada en Boulogne-sur-Mer con toda urgencia a consecuencia de la llegada de las tropas de Musta Kemal a los Dardanelos. Ha sido necesario, en consecuencia, adoptar decisiones rápidas. En Hythe se tomaron ayer gran parte de estas decisiones. Los primeros ministros creen que las resoluciones adoptadas causarán buen efecto en París. (Agencia Radio.)

Nuevo aplazamiento para Spa : : : : : :

Londres, 22.—Los rumores sobre el aplazamiento de la Conferencia de Spa, fijada para el 15 de junio, continúan siendo persistentes; pero, según todas las probabilidades, este nuevo aplazamiento no pasará del lunes 12 de julio. (Agencia Radio.)

La Conferencia quedará terminada hoy : : : : : : : :

Boulogne-sur-Mer, 22.—Mr. Lloyd George tiene necesidad de regresar a Londres hoy, y por su parte, Sforza tiene que estar de regreso en Roma para presentarse con el nuevo Gobierno ante el Parlamento. Ello hace esperar que hoy martes, por la tarde, la Conferencia quedará terminada, y serán dejados para la Conferencia de Bruselas, preparatoria de la de Spa, los asuntos que no hayan podido dejarse completamente zanjados. (Agencia Radio.)

Los puntos de vista de Bélgica : : : : : : : : :

Boulogne-sur-Mer, 22.—El enviado especial de la Agencia Radio ha celebrado una entrevista con el ministro belga Sr. Jaspar, el cual le ha precisado el espíritu con que Bélgica asistía a la Conferencia.

«Nuestro papel—dijo—es, ante todo, de concordia entre los aliados. Sin embargo, diremos que el capital de las reparaciones es para nosotros de una importancia vital, y permaneceremos firmes en nuestras reivindicaciones, como gente práctica que no quiere ser pagada con palabras. Estamos muy dispuestos a una fijación razonable de la indemnización, y en ella ponemos todas nuestras esperanzas.».

Sobre la cuestión del desarme, Jaspar dijo: «Estén ustedes seguros de que siempre nos encontrarán al lado de Francia para exigir con el mayor vigor la aplicación del Tratado de paz y de las medidas adecuadas para garantizar nuestra seguridad común.»

Por último, M. Jaspar dice que es partidario de la reanudación de las relaciones comerciales con Rusia, y se explica en estos términos:

«Por interés, los rusos volverán al sistema de la propiedad, y el Gobierno de anarquía y de desorden se convertirá en un Gobierno de trabajo. Démosle, pues, los medios de comerciar y de prosperar.» (Agencia Radio.)

POLÍTICA ITALIANA

El Parlamento y la política extranjera : : : : : : : : :

Roma, 22.—Giolitti ha declarado que, conforme con su criterio, expresado antes de ser primer ministro, especialmente en la Conferencia de Bronero, entiende que el Parlamento debe estar llamado a colaborar más directamente con el Gobierno en todo lo que afecte a la política extranjera.

El primer ministro comunicará al Parlamento, tan pronto se reuna, las últimas noticias sobre la situación internacional y el resultado de la Conferencia de Sforza con los representantes aliados en Boulogne-sur-Mer. (Agencia Radio.)

Los italianos evacuan Montenegro

Los serbios ocupan los territorios evacuados :

Belgrado, 22.—Las tropas italianas han evacuado toda la costa montenegrina, y nuestras tropas ocuparon inmediatamente los territorios evacuados. Las tropas italianas han abandonado definitivamente Montenegro, y en la actualidad en dicho país no queda ninguna tropa extranjera. (Agencia Radio.)

La huelga de T. S. H.

El movimiento tiende a complicarse : : : : : :

Londres, 22.—La huelga de operadores de Telegrafía sin Hilos continúa.

En algunos puertos, el personal de a bordo, contramaestres, cocineros, camareros, etcétera, se han adherido al movimiento huelguista, y por esta causa muchos paquebotes no han podido hacerse a la mar, creando un embotellamiento muy perjudicial. (Agencia Radio.)

El coronel House llega a Londres

Londes, 22.—El coronel House ha llegado esta mañana, procedente de América.

Al enterarse de que ha corrido el rumor de que venía a Inglaterra con el propósito de convencer al ministro americano Davis que aceptara la candidatura a la Presidencia de los Estados Unidos, el coronel House ha desmentido la noticia, añadiendo que su intención es permanecer poco tiempo en Inglaterra, yendo en seguida al continente. (Agencia Radio.)

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

UNA CARRETERA NECESARIA

Se ha vulgarizado demasiado el símil; pero por ello no deja de ser exactísimo: la región que vive aislada, por su situación o por otras causas naturales, sin relación de vida con el resto de las demás regiones, y sin recibir por falta de vías que la encaucen la savia de la vida económica de la nación, muere irremisiblemente, como cualesquiera de las partes del organismo humano que no reciban el riego de la sangre.

Los ferrocarriles, las carreteras, los caminos, son los signos de vida de una región.

Os asomáis a una montaña, especialmente en las provincias norteñas, y allá en uno de los repliegues, entre prados esmeraldinos y bosques sombríos, vislumbráis un montón de casucas o un caserío solitario, aislado. Ningún camino os ofrece fácil acceso al lugar... Pero pedís noticias de él y os advierten que ha sido abandonado por sus habitantes, que no contaban con medios de fácil comunicación con el valle.

Muchas veces el abandono de este caserío supuso también el abandono de una riqueza que no vendrá a aumentar el acervo nacional hasta que trepen por la montaña vías de comunicación que lleven fácilmente, seguramente, aquellos productos hasta el ferrocarril que los distribuya por el resto de la nación.

Otras, y esto es muy frecuente en España, fué reconocida con carácter oficial la necesidad de una vía de comunicación con aquella parte de la región y comenzó a ser construída una carretera, hasta que una orden obligó a suspender las obras. En muchos casos, los cuatro o seis kilómetros de carretera construídos no satisfacen ninguna necesidad general, sino que tienden únicamente a complacer exigencias caciquiles.

Hoy encontramos en la Prensa aragonesa un caso muy interesante y que corrobora la mayor parte de nuestras afirmaciones anteriores.

Hace tiempo comenzóse a construir la carretera entre Ansó y La Peña, y quedó interrumpida cuando apenas faltaban veinte kilómetros para llegar al sitio en que había de terminar.

Esta vía de comunicación es de una necesidad urgente, pues entre otros fines principales que llenara, uno de los más urgentes es el enlace directo del ferrocarril con los más apartados y feraces extremos del Pirineo aragonés, y basado en esto el proyecto, hacer el cruce transversal entre la comarca de Berdún y buscar la línea férrea en la suprimida estación de La Peña.

Por fortuna, han triunfado hoy sobre otras razones la incontestable y suprema de que con ello se sirven los intereses de los valles de Ansó y Hecho en sus productos, en sus maderas, en sus minerales y en su riqueza ganadera. Además, estas vías de comunicación llevarán el turismo a esa hermosa región aragonesa en excursiones y viajes muy interesantes que apenas se pueden realizar.

La riqueza y el tráfico comercial de estos dos valles recibirán un gran impulso con la nueva carretera, pues sin el rodeo que hoy tienen que hacer por Jaca, podrán en un día hacer el viaje de ida y vuelta a Zaragoza. Las exportaciones podrán efectuarlas ganando mucho tiempo por la nueva carretera y enlazando con el ferrocarril.

Con la mitad de las razones expuestas sobraría en otro país para que se decretase inmediatamente la urgencia de la continuación de las obras de esta carretera.

Esperemos a ver si por una vez ocurre lo mismo en España.

Hace cincuenta años

Día 22 de junio de 1870

Habana, 21.—(Puerto Príncipe, 16 de junio.)—Se ha capturado otra expedición, que desembarcó considerable material de guerra y veinticinco hombres, de los cuales han sido muertos siete en el primer encuentro, y es probable suceda lo mismo al resto.—Caballero de Rodas.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

CONFLICTOS SOCIALES

EN BILBAO

La huelga de empleados de Altos Hornos : : : : : : :

Bilbao, 21.—El pleito de los empleados de los Altos Hornos, que parecía solucionado ya, se ha agravado de tal modo, que se teme una huelga inminente.

En la Asamblea que convocó la Asociación de empleados de oficinas para dar cuenta de las gestiones realizadas cerca del gerente, los oradores se produjeron en términos hostiles contra la Comisión que aceptó las mejoras ofrecidas, prescindiendo de la intervención de la Asociación, que dirigía el movimiento.

Se acordó rechazarlas y conceder de plazo hasta el martes, a las siete de la tarde.

Si esta nueva gestión resulta infructuosa, el miércoles se reunirán y quedará acordada la huelga.

El conflicto puede tener mayores derivaciones. Los listeros están ya en huelga hace días, y el miércoles, al pagar a los obreros, se encontraron dificultados por la falta de nóminas.

El gobernador gestiona el arreglo.

Bilbao, 22.—Las gestiones realizadas durante el día para solucionar el conflicto de los empleados de las oficinas de Altos Hornos no han tenido resultado satisfactorio.

El gobernador ha pedido al alcalde de Baracaldo que intervenga como presidente de la Junta local de Reformas Sociales, puesto que radican en dicha localidad las fábricas de dicha Empresa. Mañana le serán presentadas por la Asociación las condiciones.

Las impresiones siguen siendo pesimistas, pues continúa siendo creencia general que la Empresa no llegará a una avenencia.

La Asociación de dependientes : : : : : :

La Asociación de dependientes ha publicado una nota diciendo que ve con simpatía este movimiento de los empleados de Altos Hornos, e invita a las organizaciones obreras a que contribuyan al sostenimiento de la Casa del Pueblo.

Los vendedores de periódicos : : : : : : : :

Los vendedores de periódicos han celebrado una asamblea, acordando protestar del precio de los periódicos establecido según la real orden de Prensa.

Piden aumento.

EN ALICANTE

Estado de la huelga

Alicante, 22.—Continúan las precauciones con motivo de la huelga.

Los almacenistas de salazones han prometido no conceder plaza a ningún obrero que no entre hoy al trabajo.

En una reunión celebrada hoy por otros gremios se han depositado 15.000 pesetas para responder del cumplimiento de un compromiso igual al de los almacenistas de salazones.

Los obreros católicos sirven en los almacenes y en el muelle.

La Federación general obrera ha dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación diciendo que 30.000 socios que la componen protestan de las medidas adoptadas por el gobernador civil, que con las fuerzas en la calle ha amedrentado al vecindario. Se dice que el gobernador ordenó que no fuese cursado.

Un obrero agredido

Al retirarse del trabajo el carretero no asociado Vicente Sabater, de cuarenta y cuatro años, que guiando un carro había estado todo el día transportando cemento, fué agredido por un grupo de huelguistas, insultándole y arrojándole una pesa de medio kilo, que le produjo una herida en la cabeza. El agredido desconoce a sus agresores.

El conflicto del puerto

Alicante, 22.—El conflicto del puerto continúa en igual estado y con tendencia a agravarse, lo que obedece principalmente a la intransigencia de los obreros.

Los elementos directores de la Casa del Pueblo han logrado la adhesión de los trabajadores en las refinerías de petróleo y de los obreros metalúrgicos; pero no han conseguido que secunden otros oficios importantes a los que han tanteado, tales como los de los ramos de construcción, alimentación, dependientes de comercio, todos los cuales trabajan como de ordinario.

Es más: se sabe que en una reunión de huelguistas habida ayer en la Casa del Pueblo se realizó un plebiscito en pro y en contra de la huelga, y que la gran mayoría de los presentes votaron por volver al trabajo.

Entonces el «compañero» que presidía declaró que no podía tomarse en cuenta el resultado po que la reunión era «particular».

Ayer, aunque se había anunciado la extensión del paro, trabajaron desde primera hora en los muelles los obreros de la Defensa. La Guardia Civil se distribuyó por los sitios estratégicos de la capital para asegurar la libertad del trabajo.

Han sido detenidos cuatro individuos que disparaban en los muelles pequeños petardos, por lo visto para sembrar la alarma.

Alegaron que se trataba de cohetes inofensivos, de los que se disparan en víspera de la fiesta de San Juan.

EN ZARAGOZA

El conflicto del gas, solucionado. — Los trajineros : : : : : : : : :

Zaragoza, 22.—Se ha dado solución provisional al conflicto planteado por los obreros gasistas.

Estos han aceptado la fórmula, que consiste en admitir a uno solo de los tres despedidos.

Por su parte, el gerente de la fábrica ha aceptado también el aumento de tres reales en los jornales.

El gobernador y el alcalde han telegrafiado al Consejo de Administración de la Compañía, que reside en Lyon, rogándole que acepte la fórmula admitida por el gerente.

Los huelguistas han transigido con trabajar en seguida, a reserva de lo que proceda según la contestación del Consejo de Administración francés.

Así, pues, hoy se ha reanudado el trabajo y se ha facilitado flúido.

Los huelguistas trajineros han presentado nuevas bases de mejoras a los patronos.

EN SEVILLA

Huelga en la fábrica catalana del Gas y Electricidad. Comisiones obreras : : : :

Sevilla, 22.—La Compañía catalana de Gas y Electricidad ha dicho a sus obreros que no puede acceder a sus peticiones de aumento de salario.

Una Comisión de obreros ha visitado al gobernador, dándole cuenta de esta contestación.

Otra Comisión, ésta de ferroviarios, ha visitado también al gobernador para aceptar el arbitraje propuesto.

Reuniones

Se han reunido:

Las obreras de cerillas para acordar pedir el 50 por 100 de aumento en los salarios.

Los metalúrgicos, acordando no estar conformes con el aumento de 15 por 100 concedido a otros oficios, sino un aumento sujeto a una escala proporcional de salarios.

Han concedido a los patronos tres días para resolver.

LA VILLA DE PARIS
67, ATOCHA, 67
AVISO
Esta Casa tiene rebajados los precios un 25 por 100 en los vestidos, abrigos, blusas y batas.

Desde Barcelona

El pleito de la Mancomunidad

Barcelona, 21.—Anoche se reunieron a las diez los individuos del Consejo permanente de la Mancomunidad y los presidentes de las Diputaciones catalanas en sesión extraordinaria, para acordar la solución que se debe adoptar en el asunto de la real orden, y teniendo en cuenta las manifestaciones hechas en la reunión de diputados provinciales y de parlamentarios de Cataluña, celebradas en la semana anterior. Asistieron también los altos funcionarios técnicos administrativos de la Mancomunidad.

De la reunión, que ha terminado a las dos de la madrugada, se nos ha facilitado la siguiente nota:

«En la reunión se dió cuenta del estudio de la interpretación y el alcance de la referida real orden, presentado por los altos funcionarios. Analizada por el Consejo la triple posibilidad de actuación en el procedimiento que se ha de seguir o sea resistencia, apelación jurídica o cumplimiento de la parte dispositiva de la real orden, acordó cumplir la parte preceptiva de dicha disposición ministerial en términos de exacta interpretación de buen sentido y haciendo previa declaración del derecho que en todo momento ha asistido a la Mancomunidad en los acuerdos hasta ahora adoptados.

El Sr. Mías, republicano, se manifestó conforme con el acuerdo dando por indudable que el conflicto será solucionado próximamente de una manera favorable a las aspiraciones de Cataluña.

Los Sres. Guarro y Cabecera hicieron suyas las manifestaciones del Sr. Mías.

El Consejo deliberó sobre los términos generales del cumplimiento acordado, dejando para la próxima reunión el ultimar detalles y los términos precisos del acuerdo.»

Las Diputaciones provinciales de Cataluña se reunirán todas el próximo lunes, día 28, a las doce de la mañana, en sus respectivas capitales, invitando a los diputados a Cortes y senadores de la provincia, para que al terminarse les puedan dar cuenta de los acuerdos que aquéllas adopten.

El gobernador se despide

Al recibirnos a medio día el gobernador, nos ha dicho que por la noche se despediría oficialmente. Ha recibido un telegrama de Gobernación notificándole su nombramiento de inspector general de Primera enseñanza, y el de su sustituto en el Gobierno civil de Barcelona, que es el Sr. Bas, nombramientos que han sido hoy firmados por el Rey.

Según noticias del gobernador, el señor Bas saldrá hoy de Madrid, para llegar a Barcelona mañana por la mañana. Una vez que le haya dado posesión del cargo el señor Maestre, saldrá para Valencia con objeto de asistir a la toma de posesión del arzobispo Sr. Reig. Estará allí dos días, y después marchará a Madrid.

Carreras de autocamiones

A las cuatro de esta mañana han empezado a salir los autocamiones que deben hacer la carrera anunciada.

Anoche a las diez salió un carruaje que ha de correr a razón de diez kilómetros por hora.

A los coches se les ha dado la salida de cinco en cinco minutos, a los de marcha de 15 kilómetros. Eran éstos veinte. Después han salido los que tienen la marcha de 18, y últimamente los más ligeros, que han de hacer 20 kilómetros por hora.

En otros autos iban la Comisión organizadora y varios jefes y oficiales de ingenieros. En todos los carruajes iba un brigada o un sargento del Centro Electrotécnico.

Conflictos obreros

Ha quedado solucionada la huelga de barberos. Con tal motivo, hoy se ha trabajado en todas las barberías y peluquerías con arreglo a los acuerdos adoptados.

Se han declarado en huelga los obreros carreros de obras. Piden aumento de jornal.

Incendio a bordo

Esta mañana a las diez se inició un incendio en la bodega del vapor *Vicente la Roda*, anclado en el puerto. Por fortuna acudieron con prontitud los bomberos, dominando el fuego, que quedó extinguido una hora después.

ACADEMIAS MILITARES

INFANTERIA

Toledo, 22.—Aprobaron el quinto ejercicio (Geometría y Trigonometría): D. Enrique Ombiña Frenández Cid, D. Gabriel Masqueda Belly, D. Miguel del Hoyo Villamerial, D. Alejandro Torres Luengo, D. Francisco Blond Mesa, D. Víctor Pérez Navaja, don José Mendejar Gil de Pareja, D. Angel Roig Folquera, D. Damián Gabarrón Zambrano, D. Enrique Usoz Díez, D. Rafael Molina Surga, D. José Rubio Rodríguez y D. Luciano García Marlineña.

CHOQUE DE TRENES

Seis muertos y varios heridos

Ultimas noticias

Sabadell, 22.—Envío algunos informes concretos sobre la catástrofe desarrollada ayer mañana.

El número de vagones que se escaparon de Tarrasa era el de trece unidades, doce de viajeros y un freno.

Para juzgar del espantoso choque, baste decir que los coches tomaron en la rápida pendiente una velocidad de 150 kilómetros por hora.

Así esas unidades, al estrellarse contra la cola del tren ganadero, destrozó trece vagones de éste, la línea férrea y la telegráfica.

Los nombres conocidos de algunos muertos son: conductor Antolín Córcoles, cabo del regimiento de Ferrocarriles, y los mozos Remigio Gracia y José Carpio.

Otro muerto, no identificado todavía, fué encontrado en el interior de un coche.

Resultaron gravísimamente heridos el soldado de Ferrocarriles Plácido Guarda, que iba como guardafreno del tren ganadero; un guarda de la Compañía llamado Agapito Carrasco y otro empleado, no identificado aún.

Hubo varios heridos leves, entre ellos el mozo de tren Antonio Panellas.

El Juzgado ha ordenado la detención del personal que intervino en Tarrasa en las maniobras de los vagones escapados, por si hubiesen incurrido en alguna responsabilidad.

ANDALUCIA

El autor de un crimen

Cádiz, 22.—La Guardia Civil ha detenido a José Gómez Sánchez, apodado «el Torero», autor del asesinato cometido en Davia, provincia de Almería, en la persona de Serafín Frunicle, dueño de un café, en 1918.

El detenido es monedero falso y estaba reclamado por diversos delitos. En su domicilio se encontraron abundantes armas.

El monumento a Martínez Montañés : : : :

Sevilla, 22.—Se ha reunido el Comité ejecutivo del monumento a Martínez Montañés. Se acordó encargar el monumento al escultor Sr. Sánchez Cid.

Se nombró una ponencia para coleccionar y publicar de nuevo las obras literarias alusivas a Martínez Montañés.

A los donantes que han concurrido a la suscripción les será regalada una medalla de bronce y un libro. Las medallas serán de bronce y aluminio, en cuyo anverso llevará la imagen de Jesús, y en el reverso la figura de Martínez Montañés.

Flores a Joselito.—La tumba abandonada : :

La Directiva de la Asociación de la Prensa de Sevilla, cumpliendo el encargo de la de Valencia, ha estado en el cementerio de San Fernando a depositar una gran cantidad de flores, enviada con tal objeto, en la tumba de Joselito.

La sepultura estaba descuidada, abandonada, no habiendo otro testimonio de recuerdo que un cacharrito de barro con unas flores secas... Este cacharrito parece que fué colocado pocos días después de ser enterrado el gran torero.

GALICIA

Un donativo

Ferrol, 21.—De los gallegos establecidos en la Habana y los socios de la Casa de Galicia, de Buenos Aires, se ha recibido un espléndido donativo, acompañado de una carta rebosante de amor a la patria.

Leñador muerto

El leñador Vicente López, que estaba cortando un pino, distraído sin duda, no se dió cuenta de que el árbol cedía, y cayéndole encima le dejó muerto.

El ferrocarril Ferrol-Gijón

Se reciben con gran júbilo noticias relacionadas con el ferrocarril estratégico que unirá Ferrol con Gijón.

Por las noticias que se reciben de los diputados por Galicia y Asturias, se sabe que las obras comenzarán por cuatro puntos distintos.

Los acaparadores

La opinión pública elogia la campaña emprendida por el alcalde socialista José L. Pita Cortés contra los acaparadores y los tahoneros, que no contentos con aumentar el precio del pan lo venden falto de peso.

Hoy recogió grandes cantidades de pan falto de peso, que fué repartido entre los pobres.

MURCIA

Los submarinos españoles : : : : : : : :

Cartagena, 22.—A las tres de la tarde zarpó la escuadrilla de submarinos españoles, escoltados por dos torpederos.

Desde los muelles presenció la marcha numerosísimo público.

Explosión de una caldera. — Dos muertos y un herido : : : : : :

Murcia, 22.—En San Pedro del Pinatar ha estallado una caldera en las salinas marítimas, destruyendo gran parte del edificio de la fábrica y la maquinaria. Resultó muerto el auxiliar de máquinas José Baño, y de los escombros fueron extraídos el fogonero José Salas, que falleció al ingresar en el hospital, y el ayudante de fogonero José Morano, que sufrió heridas graves al intentar salvar a sus compañeros.

Al entierro de las víctimas concurrió todo el vecindario.

AVISOS UTILES

SIDRA VERETERRA Y CANGAS
Preferida por cuantos la conocen.

LA HIGIENICA
Agua vegetal de Arroyo, prem.ª en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa: es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.

PARA ADELGAZAR
Puede emplearse en toda confianza, sin temor á consecuencias desagradables y sin observar régimen alguno la
Iodhyrine
del Dr DESCHAMP
APROBADA y ACONSEJADA por el Cuerpo Médico Francés y Extranjero
La cajita contiene medicamento para seis semanas de tratamiento
Depósito Central: Labor. DUBOIS, 36, Rue Pergolèse, Paris.
De Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

NORTE DE AFRICA

Los submarinos en Melilla

Melilla, 21.—La guarnición ha obsequiado con un banquete a la oficialidad de la flotilla de submarinos. Presidieron el acto los generales Silvestre y Monteverde, el jefe de la flotilla, Sr. García de los Reyes, y el cónsul interventor de Nador, Sr. Cánovas.

El general Silvestre ofreció el banquete dedicando un recuerdo a la viuda del ilustre marino Peral, y terminó con vítores a España, al Rey, el Ejército y a la Marina.

Le contestó el comandante de Marina, y después se cantó «La canción del soldado» con delirante entusiasmo.

Los moros notables, que ocupaban algunos palcos, contestaron con vítores a España.

Con una «garden party» han obsequiado los Círculos de recreo a los marinos. Comenzó la fiesta corriendo la pólvora varios moros; después hubo baile y «lunch», estando el «buffet» espléndidamente servido.

En el edificio de la Exposición del Centro Hispanomarroquí ofrecieron los comerciantes indígenas establecidos en la plaza, un té a usanza marroquí, invitando a los marinos y a las autoridades, siendo el prestigioso indígena Mehedi ben Choeron el encargado de ofrecer el homenaje.

Ayer tarde la flotilla zarpó con rumbo a Cartagena; pero antes efectuó prácticas, sumergiéndose varias veces los submarinos, presenciando las inmersiones el numeroso público que invadía los muelles y las murallas y que ocupaba muchas embarcaciones que recorrían la rada siguiendo los movimientos de los sumergibles.

El cañonero «Recalde», llevando centenares de invitados, entre ellos muchos jefes indígenas y dos bandas de música, se destacó a varias millas del puerto.

A bordo del «Monturiol» se sumergieron hasta veintidós metros el general Fernández Silvestre, con su ayudante y el jefe de la escuadrilla de aviación, Sr. Fernández Mulero.

En los otros sumergibles lo hicieron varios jefes y comerciantes indígenas, permaneciendo bajo el agua más de media hora. Al reaparecer los submarinos en la superficie el público los ovacionó con entusiasmo.

Cuando el «Monturiol» estaba a 24 metros de profundidad, el jefe de la flotilla, Sr. García Reyes, ofreció una copa de Champagne al general Fernández Silvestre, brindando por la prosperidad de España.

En una canoa recorrió el general Silvestre todos los submarinos, en los que formaba la tripulación sobre cubierta, y después se trasladaron a bordo del «Recalde», donde fué recibido a los acordes de la Marcha de Infantes.

La flotilla evolucionó en derredor del «Recalde», y mezclándose los acordes de la música con los vítores y ovaciones del público, zarpó con rumbo a Cartagena, seguido en un largo trecho por dos aeroplanos de este aeródromo.

VASCONGADAS

El atropello de un hombre por un tranvía da lugar a un motín: : : : : : : : :

Bilbao, 21.—Un tranvía de la línea de Durango que salió de la plaza de Arriaga, al pasar por la plaza del Mercado Viejo atropelló al anciano de setenta y cuatro años Manuel Jiménez.

Este resultó gravemente herido. Tiene varias costillas fracturadas y otras lesiones importantes.

Se congregó en el lugar del suceso numeroso público, que se amotinó, tratando de agredir al conductor y a los cobradores, quienes lograron huir, refugiándose en las oficinas.

Los amotinados volcaron el tranvía, rompieron los cristales y pretendieron arrojarlo a la ría.

Lo evitó la presencia de la fuerza pública, que acudió oportunamente y dió una carga, que bastó para que los grupos se disolviesen.

2009 Ministerio de Cultura

:: Industria ::

CADIZ Y PUERTO DE SANTA MARIA

:: Comercio ::

LO ETERNO

Las murallas de Cádiz

Un importante diario sevillano publica un artículo, firmado por «Peregrino del amor gaditano», en el que el escritor que usa tal seudónimo trata de la tantas veces debatida cuestión de las murallas de Cádiz.

Por creerlo de interés reproducimos a continuación algunos fragmentos de dicho trabajo:

«Las murallas del campo del Sur están agrietadas por muchos sitios; constituyen un grave peligro; todos los inviernos abren las olas alguna brecha, y época y no lejana hubo en que, debido a esas brechas y hundimientos, tuvo que acordonarse mas de medio paseo, y por el enorme boquete entraban rugientes las olas y se abatían sobre los cimientos de la catedral, el matadero y la cárcel.

Hubo en aquella época mucho pánico, y muy justificado ciertamente, y ese pánico se repite todos los inviernos.

La Prensa local hizo hace dos años violenta campaña; los diputados pusieron en juego sus influencias, y al fin el Estado le echó un «remiendo a las murallas».. Pero esos «parches americanos», todos los años hay que renovarlos; pues como las murallas citadas tienen varios centenares de años, y se les han hecho muy pocas reparaciones, y además es un muro contensor de aguas de muchos metros de profundidad, en cuanto se agita un poco el mar hay averías y renace el peligro que hemos citado, peligro que no exageramos, ni tiene desgraciadamente nada de fantástico, sino que es muy real y muy grande.

Pues bien; el Estado, no sólo ha cometido la falta de no consignar cantidad alguna en el presupuesto destinada a reparaciones de estas murallas, defensoras de la vida y las casas de los gaditanos, sino que cede «graciosamente» esas murallas a la Junta de obras del puerto, asignándole la obligación de conservarlas; es un verdadero «regalito» que la Dirección general de Obras públicas le hace a este pueblo, «alegre y confiado», y resulta el caso tanto más estupendo cuanto que las tales murallas no corresponden a la zona naval del puerto, ni siquiera están próximas al puerto, sino precisamente a espaldas de la ciudad y en sitios en que ninguna jurisdicción tiene la Junta de obras del puerto.

Y como esos tramos peligrosos de murallas todos los años necesitan reparaciones costosas, y estas reparaciones nunca han sido radicales, sino preventivas y con intermitencias, como ocurre con todas las obras que realiza el Estado, asombra esa peregrina real orden cediendo las murallas a la Junta de obras del puerto, que nada tiene, ni tuvo que ver con ellas, ni para nada las necesita.

Tratándose de asunto tan trascendental, tan peligroso y tan delicado, se traduce esa disposición gubernativa en un encogimiento de hombros ante un deber, en una indiferencia ante una necesidad perentoria, y lo que es aún peor, si puede haber algo peor que lo anterior, en un absoluto desconocimiento del lugar en que las murallas están situadas, y en un disparate administrativo al endosar el deber de costear sus reparaciones a una Junta que ninguna jurisdicción ni propiedad tiene sobre ellas...»

A continuación describe el articulista la impresión que causaría esta disposición en cualquier parte del mundo, y aun dentro de España, para decir en uno de los párrafos finales de su artículo lo siguiente:

«En Cádiz no mordemos, sonreímos; quizás le canten coplitas por Carnaval las comparsas al ministro; algún periódico local publicará tal o cual «sueltecito» diciendo que las murallas necesitan repararse y cuando llegue el invierno y el mar embravecido horade nuevamente a las viejas murallas, y por sus grietas y boquetes penetren las olas y nuevamente en peligro de hundirse en el Océano estén la catedral y el matadero y la pobre y triste población penal, entonces la Junta protestará del regalo, dirá que ella ni tiene obligación de hacer las obras ni dinero para llevarlas a cabo, y el Estado argüirá que no hay cantidad presupuesta y que nadie reclamó a tiempo.., y entonces, cuando casi podamos pescar caballas en la plaza de la Merced, será cuando nuestros diputados a Cortes harán un viaje a Madrid; harán visitas, enviarán telegramas, y conseguirán, como favor grande y como un triunfo político, una suma insignificante, que apenas alcance para echar otros «parchecitos americanos» y contener preventivamente el peligro de que medio Cádiz se hunda...»

RIQUEZA Y PROGRESO

De Jerez al Puerto de Santa María

Es una de las necesidades que con mayor intensidad se sienten en España—ya lo hemos dicho muchas veces—la de la falta de comunicaciones. Si todos los pueblos importantes estuviesen enlazados dentro de una extensa red de vías y de ferrocarriles que hicieran fácil y segura la comunicación entre ellos, todas las regiones españolas serian verdaderos emporios de riqueza.

Claro es que en el orden económico es imprescindible el fomento de esos medios de relación entre los centros productores y consumidores; pero en el orden del fomento del turismo se impone también esa fácil comunicación.

¡Cuántas veces se hace un viaje exclusivamente por gozar la visión de la belleza del trayecto con sus variados panoramas, sus magníficas perspectivas!... Por eso la noticia del proyecto de construcción de un ferrocarril que una dos ciudades importantes siempre es acogida con gran alborozo. Por eso también nosotros nos congratulamos de anunciar a nuestros lectores de toda España que se tiene el propósito de unir dos bellas ciudades de la provincia de Cádiz por medio de una vía de 60 centímetros de anchura.

La solicitud para ello está en poder del gobernador civil de la provincia.

El peticionario solicita ocupar el paseo lateral del camino vecinal de Jerez al Puerto, hasta su unión en la carretera general de Madrid a Cádiz en el kilometro 635. y desde este punto igual situación en dicha carretera hasta llegar frente al muelle de los vapores que hacen servicio a Cádiz.

El presupuesto total de instalación importa 1.597.212 pesetas.

Se establecerá servicio de viajeros y mercancías.

No es menester que expongamos los enormes beneficios que esta comunicación producirá a Jerez de la Frontera y Puerto de Santa María, y de qué modo tan eficaz contribuirá a fomentar y facilitar el intenso tráfico entre ambas poblaciones.

Es de desear vivamente que esta mejora sea muy pronto una realidad.

COMUNICACIONES MARITIMAS

Del Puerto a Cádiz

Las comunicaciones entre Cádiz y la bella ciudad del Puerto de Santa María son fáciles, y el viaje muy ameno. Especialmente el viaje por mar tiene actractivos admirables.

Los que ofrece la costa gaditana, la vista de Cádiz—perspectiva inolvidable para el que una vez la contempla—y la del Puerto de Santa María, también de gran belleza.

Todos los días funcionan vaporés entre el Puerto y Cádiz, que efectúan el servicio en esta forma:

Salida del Puerto a las doce de la mañana, y de Cádiz a las cinco de la tarde.

CAMILO SANCHEZ GAMARDO

PUERTO DE SANTA MARIA

Exportador de vinos de la antigua y acreditada marca

Federico Segundo Herederos

Bodegas en Puerto de Santa María, Chiclana de la Frontera y en Sanlúcar de Barrameda

GRANDES TALLERES DE TONELERIA

Pidan siempre la selecta manzanilla «MARIA LUISA» (3)

UN POCO DE HISTORIA

Puerto de Santa María

Se llama esta ciudad Puerto de Santa María desde que los cristianos la reconquistaron y el Rey Don Alfonso la restauró, pobló y fortificó en 1264.

Se le dió este nombre en honor de la Santísima Virgen, y por su inspiración—bajo su gloriosa advocación está la ciudad—y desde entonces se le llama así.

*

En 1284 el Rey Sancho IV dió el Puerto de Santa María por juro de heredad al almirante genovés Nicer Benedicto Zacarías, con cargo de traer a su corte una galera armada y sustentada perpetuamente.

Este genovés vendió el Puerto de Santa María a empeño a doña María Alfonso Coronel, mujer de D. Alonso Pérez de Guzmán.

En 4 de abril de 1495 fué hecha merced al mismo D. Alfonso Pérez de Guzmán de toda la tierra que costea Andalucía, desde donde desagua el Guadalquivir hasta el Guadalete, incluyendo a Sanlúcar, Chipiona, Rota, Puerto de Santa María y sus términos, que después pobló el mismo D. Alonso, y además las almadrabas o pesca de atunes desde Guadiana hasta la costa de Granada.

En 1306 doña Leonor Pérez de Guzmán, en su casamiento con D. Luis de la Cerda, duque de Medinaceli, llevó en dote el Puerto de Santa María.

*

En hojas venideras continuaremos estas concisas noticias históricas de la bella ciudad del Puerto de Santa María.

DEL PASADO

Noticias históricas de Cádiz

Cádiz dió un millón de pesetas para la guerra que emprendieron de acuerdo Francia y España contra Inglaterra.

Nelson bombardeó la ciudad, sin causar grandes perjuicios en ella.

*

Los franceses dispararon sobre Cádiz, en la guerra de la Independencia, 16.000 bombas.

Los servicios que Cádiz prestó a la causa de la Independencia española fueron recompensados por Fernando VII en 1816 concediendo a esta ciudad el título de «muy heroica».

MOVIMIENTO DE BARCOS

EN EL PUERTO

El puerto de Cádiz, con su inmensa importancia, no ofrece algunos días ese movimiento de barcos que buscamos.

Sin embargo, eligiendo los datos que se refieren a un día que nada tenga de extraordinario, ni muchísimo menos, en el tráfico de mercancías y en el movimiento de barcos, encontramos lo siguiente:

Entradas.—De Barcelona, vapor *Cabo Quejo*.

De Barbante, vapor *Mare*.

De Génova, el vapor sueco *Andalucía* y el bergantín *Venecia Bella*.

De Liverpool y puertos del Norte, el vapor *Roger de Flor*.

Salidas.—Para Bilbao, el vapor *Cabo Quejo*.

Para Oporto, el vapor holandés *Ariadna*.

En lastre, la barcaza española *Vila*.

En el puerto quedan otros vapores.

Para nada, como podrá observarse, se incluyen en estos datos los trasatlánticos de las grandes Empresas navieras españolas.

EL CUERPO CONSULAR DE CADIZ

Banquete al cónsul del Perú : : : : : : : :

El cónsul del Perú en Cádiz, Sr. Pérez Cánepa ha sido obsequiado con un banquete por el Cuerpo consular de aquella ciudad con motivo de su próxima marcha y de haberle sido concedida por el Gobierno de S. M. la encomienda de Isabel la Católica.

El Sr. Pérez Cánepa ha trabajado sin descanso durante su permanencia en Cádiz por la aproximación de su país y el nuestro, intensificando con labor constante los intereses espirituales y comerciales entre ambas naciones.

Casi todos los representantes del Cuerpo consular dedicaron a su colega el del Perú frases de afecto efusivo y de elogio caluroso a su laboriosidad y a su talento.

El agasajado pronunció un sentido discurso de despedida, en el que hubo admirables momentos de elocuencia y de emoción.

PARA BUQUES DE 30.000 TONELADAS : : : : : :

Un dique en la bahía de Cádiz

Cádiz necesita poner a su puerto en condiciones de competir con los mejores puertos del Mundo.

Para ello es menester que sus representantes en Contes, sus Corporaciones y entidades populares no cejen un instante en la labor de conseguir cuanto interesa a aquella hermosísima ciudad.

Pronto tendrá en su bahía un dique para buques de 30.000 toneladas. Para esta atención están ya consignados en presupuestos nueve millones de pesetas. Comenzará la obra este año, y para ello se pagará un millón.

Esta obra es tan grande, tan útil para Cádiz y para toda la región, que puede considerarse como uno de los elementos más importantes para la vida de esta ciudad marítima.

*

Otra de las obras de gran interés para Cádiz es la reparación de sus murallas, para lo cual hay consignadas en presupuesto 500.000 pesetas.

Pedro Jover Labio

Tránsitos. Aduanas. Fletamentos. Consignaciones. Seguros.

Servicio marítimo combinado de mercancías de domicilio a domicilio

Telegramas y Telefonemas, JOVER. Apartado de Correos n. 26. Teléfono núm. 423

Escritorio: Isaac Peral, núm. 23. Almacenes: Cabrera de Nevares, 3, 5 y 7.

CADIZ (10)

Reynares y Comp.ª

Sucesores de Tovía

Grandes Almacenes de Tejidos.-Primera Casa en Novedades

Siempre los últimos modelos en Trajes, Blusas, Abrigos y toda clase de confecciones

Depósito de Pañuelos bordados de la China y Mantilla española

Gran surtido en toda clase de Ropa blanca

Perfumería de las mejores marcas del País y Extranjero

PRECIO FIJO

CÁDIZ: Columela y José del Toro

San Fernando: Ramón Auñón y Colón (12)

AUTOMÓVILES DE D. Alejandro Ivison

Servicio entre Cádiz y Algeciras en cinco horas

Coches de Turismo y Omnibus para viajes especiales

Salidas de Cádiz de la plaza Loreto, todos los días, y de Algeciras, del puerto (20)

LAS COMUNICACIONES

Hace noventa años

He aquí lo que nos dice un escritor de la época a que nos referimos—1831—sobre las comunicaciones en Cádiz.

«Varias Empresas tienen carruajes de ómnibus, góndolas, diligencias y carros que hacen el servicio de transporte e importación a todos los pueblos circunvecinos, a Sevilla y a Madrid.

También hay ordinarios que hacen sus viajes periódicamente por los pueblos de Andalucía y aun al interior del Reino.

Para las comunicaciones por mar salen y entran todos los meses varios vapores, unos para el Mediterráneo hasta Marsella y otros para el Océano hasta Londres, cuyas Empresas tienen establecidas en Cádiz sus factorías.

Para la Habana salen en los primeros días de mes uno o dos correos que llevan la correspondencia oficial; en el estío parten de la Coruña.

Otra línea de vapores pone a diario en comunicación a Cádiz con Sevilla en términos que en un día de verano puede irse y volver a cualquiera de estos dos pueblos después de haber evacuado sus negocios. También van vapores al Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda.

El correo de Cádiz para Madrid y viceversa es diario. El de Málaga sale y llega el viernes de cada semana, y el de Gibraltar y Ceuta llega los miércoles y sábados, y sale los lunes y jueves. Para San Fernando, Chiclana, Puerto de Santa María y Jerez hay correo diario.»

En el Consulado de Francia

Homenaje al vicecónsul de Inglaterra : : :

Con motivo de la próxima marcha a Madrid del vicecónsul de Inglaterra, Mr. Calvert, que ha ocupado este puesto en Cádiz durante quince años, se reunieron para ofrecerle un homenaje de afecto y simpatía muchos de sus amigos, entre los cuales figuraban los representantes del Cuerpo Consular.

La reunión se celebró en el Consulado francés.

Ofreció el homenaje el cónsul francés, monsieur Cravery, quien después de pronunciar elocuente discurso de elogio de las cualidades personales y profesionales de Mr. Calvert, entregó a éste un obsequio que, como recuerdo de afecto y simpatía, le ofrecían sus colegas y amigos.

El obsequio consiste en las obras de Salcedo: «Historia de la civilización española» y «Literatura española», en cuyas portadas aparecen expresivas dedicatorias firmadas por los presentes y los adheridos.

El Sr. Calvert dió las gracias en frases muy sentidas.

El homenajeado es uno de los miembros más brillantes del Cuerpo Consular gaditano.

VINOS, COÑACS Y CHAMPAGNE

Pedro Domecq y C.ª

Fino "LA INA" vino de moda

Agente, Horacio Rodríguez. Cádiz (9)

KURSAAL GADITANO

ARBOLÍ, NÚMEROS 5 Y 7

SECCIÓN VERMOUTH POR LA TARDE

Aperitifs, Dinner's

Five O'Clock Tea

Orquesta de TZIGANNES

De diez a doce, FUNCIONES DE VARIETÉS

Y A CONTINUACIÓN

SOUPER-TANGO.-Bailes de Sociedad

BAR-:-RESTAURANT-:-CASINO-:-BILLAR

TRESILLO-:-JARDÍN (27)

AMONTILLADOS Y VINOS FINOS

HIJOS DE R. JIMENEZ DAVILA

ESPECIALIDADES EN MANZANILLAS

Puerto de Santa María (1)

Coñac TERRY

Esta Casa regalará tres magníficos automóviles OVERLAND en combinación con la Lotería Nacional de Navidad. Por cada copa de coñac de las marcas COMPEDOR (malla verde) V. O. (malla blanca) y N. P. U. (malla dorada). Exíjase cupón numerado con detalles del sorteo. Además efectuará IMPORTANTES REGALOS a los dueños y camareros de cafés, cervecerías, hoteles, bares y ultramarinos, etc.

Fernando A. de Terry y C.ª

Puerto de Santa María

CÁDIZ (5)

VINOS

PIURY & C.º

PUERTO DE SANTA MARIA

Especialidades de la Casa

MANZANILLA PASADA «FATIMA»

La más acreditada

AMONTILLADO «FINO NOVELTY»

Tipo especial sin competencia

XEREZ-QUINA «VINCITOR»

Gran tónico y aperitivo (4)

JOSE DE LA CUESTA

Proveedor de la Real Casa

VINOS, AGUARDIENTES Y COÑACS

PUERTO DE SANTA MARIA

Casa fundada en 1849 (2)

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

CASA REAL

Su Majestad el Rey, de regreso de Barcena, saldrá para la sierra de Gredos, donde tomará parte en una cacería.

El día 30 del actual es el fijado para la salida de Su Majestad de Madrid.

Al día siguiente del regreso del Soberano comenzará la jornada regia.

Los Infantes marcharán a Santander, y Su Majestad la Reina Doña María Cristina a San Sebastián.

Hoy fué cumplimentada S. M. la Reina Doña María Cristina por D. Torcuato Luca de Tena y por la señora viuda del general Vallarino.

Los Soberanos saldrán para Inglaterra en los primeros días del próximo mes de julio.

Asistirán a las regatas de Cowes, y a su regreso a España, a final de mes, permanecerán en San Sebastián y Santander. En esta última capital permanecerán todo el mes de agosto.

Hace cincuenta años

Día 22 de junio de 1870

Ocupándose el «Diario Español» de los ataques que se le han dirigido al ministro de la Gobernación por su discurso en contestación al del Sr. Pí y Margall sobre los derechos individuales, dice nuestro colega:

«La verdad es que las doctrinas del señor Rivero son las de todo hombre de Gobierno. El respeto al derecho de los demás es, y tiene siempre que ser, la única base sólida de toda organización social y política.»

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

DOS DECRETOS IMPORTANTES

El Sr. Dato ha sometido a la firma regia

:-: :-: los dos siguientes decretos :-: :-:

Movilización de industrias civiles

«En la base sexta de la ley de Reorganización del Ejército de 29 de junio de 1918 se expresan los diferentes extremos a que ha de subordinarse cuanto se refiere a preparar y realizar, llegado el momento, la movilización industrial, labor técnica, lenta y prolija, de cuya eficacia pende de modo principal la suerte de una guerra, según patentemente nos lo ha demostrado la lucha mundial terminada.

Existen en la actualidad organismos independientes de carácter técnico de los Cuerpos de Artillería e Ingenieros, creados por reales órdenes de 4 de octubre de 1917 y 23 de septiembre de 1918, que, sin la correlación e íntimo enlace indispensable, han realizado y realizan trabajos de estadística obrera, investigación, clasificación y preparación; pero que no podrán rendir la utilidad necesaria si la labor no se compenetra, si sus frutos no se enlazan y funden en un esfuerzo unificado y armónico que, al buscar la adecuada preparación de la potencialidad industrial máxima de la nación, la rindan para todas las necesidades del Ejército, que, si bien formado por distintas Armas, Cuerpos y servicios, constituye también un conjunto armónico cuyas necesidades y demandas se relacionan y complementan; así nos lo han demostrado recientemente naciones ebligerantes de tan diferentes modalidades, por lo que a este extremo se refiere, como Inglaterra, Estados Unidos del Norte de América, Francia e Italia, que han dado naciones beligerantes de tan diferentes modalidades y amoldar a nuestras características nacionales.

Además, debe también relacionar y cuidarse en el conjunto otras necesidades de índole industrial que afectan al abastecimiento, higiene y curación de los ejércitos en campaña, cuyos trabajos de estadística tampoco actualmente se relacionan, así como atender en fraternal unión aquellas demandas que la Marina de guerra precise para llenar sus importantísimos fines.

Urge, pues, dar cumplimiento a los extremos de la base sexta de la ley citada, inspirándose en sus preceptos, confiando a las altas representaciones de esas mismas industrias civiles, que han de sostener con las militares oficiales al Ejército que combate, las directrices de tan importante cooperación, constituyendo con los elementos militares afectos los organismos mixtos que realicen misión tan esencial.

Finalmente, precisa mucho estudiar y proponer lo conveniente y necesario para la nacionalización de las producciones, armónicamente con la ley de ordenación y nacionalización de industrias servidoras de la defensa nacional de 22 de junio de 1918, cuyos preceptos es necesario cumplir, desarrollar y atender a su desenvolvimiento, por ser de vital interés para la prosperidad de la nación y para su defensa caso de guerra, ya que sin ello no puede existir independencia nacional.»

He aquí los artículos de más general interés:

Artículo 1.° Para regir cuantos trabajos hayan de llevarse a cabo, ya con el fin de investigar, clasificar, distribuir y preparar a la industria civil para su adecuada movilización, cuando las circunstancias lo requieran, como con el de proponer lo necesario o conveniente para la debida nacionalización de aquellas producciones, exclusivas en la actualidad de las industrias extranjeras, y que sean indispensables a la elaboración de nuestro material de guerra o de empleo conveniente para la mejor manufactura de éste, se crea un organismo con la denominación de Junta Central de Movilización de Industrias Civiles, cuya composición será la siguiente:

Un presidente, nombrado por el Gobierno. Dos vocales de alta significación industrial, representante uno de ellos de las industrias siderúrgicas y mecánicas, y de las industrias químicas otro, pertenecientes a la Comisión Protectora de la Producción Nacional, nombrados por el Gobierno a propuesta de dicha Comisión. Un representante de alta significación industrial minera, nombrado también por el Gobierno a propuesta del ministerio de Fomento. Los generales segundos jefes de los Estados Mayores Centrales del Ejército y de la Armada. El general jefe de la Sección de Movilización de Industrias Civiles, a que se hará referencia en el artículo 4.° de esta soberana disposición, y un secretario, designado, entre los jefes que figuren en la plantilla del personal de dicha Sección, por el presidente de la Junta Central, a propuesta del general jefe de la referida Sección.

Art. 2.° Dicha Junta tendrá su residencia en Madrid, dependerá directamente de la Presidencia del Consejo de ministros, podrá mantener relaciones directas con los ministerios de la Guerra, Marina y Fomento y Comisaría general de Subsistencias, Estados Mayores Centrales del Ejército y de la Armada y Comisión Protectora de la Producción Nacional, y tendrá como especiales cometidos los siguientes:

En tiempo de paz:

Primero. Dar carácter general a los preceptos del reglamento, aprobado por real orden circular de 11 de junio de 1919, por el que se ha de regir la investigación de la industria civil, en cuanto afecta a la fabricación del material de guerra a cargo del Cuerpo de Artillería, proponiendo para ello las modificaciones y ampliaciones necesarias y acomodándolo a los organismos que, para cuanto hace referencia a la formación de estadísticas y movilización de industrias civiles, se organizan por virtud de este decreto.

Tanto las noticias recabadas o deducidas en las visitas de investigación, como las facilitadas en los datos que los propietarios, gerentes, ingenieros o encargados hayan de remitir, tendrán carácter confidencial y exclusivo al propósito que los dicta, y sobre ellos no podrá fundamentarse acción fiscal ninguna, aparte de la material de servidumbre que a la defensa de la nación convenga, decretada que sea la movilización industrial.

Segundo. Plantear y resolver los problemas generales de movilización que se deriven de los suministros fijados por los Estados Mayores Centrales del Ejército y la Armada y de las exigencias nacionales de orden civil, para definir las fábricas que hayan de movilizarse totalmente, aquellas que lo hayan de ser parcialmente, las que únicamente hayan de contribuir en la movilización para completar otras, y las que sólo hayan de funcionar para sostener la vida nacional en todos sus ramos.

Tercero. Conocer e intervenir los proyectos de transformación, acoplamientos y requisas que para la preparación de la movilización industrial en caso de guerra se tengan preparados por la «Sección de movilización de industrias civiles», como consecuencia de la solución del problema general de movilización total y regional a que se alude en el párrafo anterior.

Cuarto. Proponer a los ministerios de la Guerra y Marina los pedidos de material, especialmente municiones, que, sin perjuicio de las labores correspondientes a las fábricas oficiales, hayan de ser concedidas en tiempo de paz a la industria civil para su construcción, bien por las fábricas capacitadas desde luego para ello, ya por aquellas otras o agrupaciones de las mismas cuya transformación para tiempo de guerra se tengan estudiadas y sean propuestas de acuerdo con los correspondientes patronos por las «Juntas regionales de movilización de industrias civiles», a que se hace referencia en el art. 9.°.

Los pedidos o encargos que se hagan en tiempo de paz a la industria civil no deberán exceder de lo suficiente al objeto perseguido, y se fijarán para la entrega de su labor condiciones especiales de tiempo, al objeto de que su manufactura pueda ser realizada en aquellos períodos del año o con las intermitencias de tiempo que mejor convenga a la labor normal y establecida de las fábricas, talleres o agrupaciones de establecimientos de que se trate.

Quinto. Proponer las subvenciones que deban concederse, tanto a la fabricación como al empleo de la industria, comercio y uso ordinario de los automóviles que llenen las condiciones fijadas por el ministerio de la Guerra para ser incluídos en el «tipo militar».

Sexto. Proponer, bien los medios generales, ya los concretos en cada caso, conducentes a favorecer el establecimiento de nuevas industrias de primeras materias o productos de cuya elaboración seamos tributarios del Extranjero, o que sean fácilmente utilizables en la producción de municiones de guerra.

Séptimo. Por iniciativa propia o a requerimiento de la Presidencia del Consejo de ministros, informar acerca de lo prevenido en el apartado b) de la base segunda y aprovisionamientos y conciertos a que se refiere la base tercera, de la ley de Ordenación y nacionalización de las industrias servidoras de la defensa nacional, de 22 de julio de 1918.

Octavo. Conocer e intervenir la clasificación del personal obrero.

Noveno. Dirigir y armonizar los trabajos de las Juntas regionales de movilización de industrias civiles, centralizarlos y resolver las consultas que le hagan.

Décimo. Solicitar de los ministerios a quienes correspondan, los datos, noticias, planos, plantillas, etc., que para la más rápida movilización y preparación de la misma convenga tener almacenados y clasificados, desde tiempo de paz, para su distribución y usos cuando precise.

En tiempo de guerra:

La Junta Central tendrá funciones ejecutivas, reguladas por la autoridad, que les conceda el reglamento de movilización y la delegada que en la soberana disposición que la decrete, se acuerde. La movilización total o parcial, por regiones o por industrias, que se decrete y la prestación de los servicios de suministro que de la industria movilizada se requiera se llevará a cabo con los auxilios que puedan proporcionar los ministerios mediante los convenios e indemnizaciones que se fijen por la acción fiscal del Estado, y en relaciones directas con los Estados Mayores Centrales del Ejército y de la Armada.

Seguro de tripulaciones contra accidentes de mar

Señor:

Establecido por el real decreto de 15 de octubre del año último el seguro contra accidentes de mar, y encargado el Comité oficial de Seguros de este importantísimo servicio, ha tenido ocasión de observar en la práctica la necesidad de que por parte del Gobierno se amplíe su esfera de acción en esta materia si ha de cumplir con la mayor eficacia la misión que se le encomendó. La ley de 30 de enero del año 1900 amparaba ya a los tripulantes contra los riesgos de su profesión; pero aunque por sentencias del Tribunal Supremo se ha declarado que no es fuerza mayor la del mar como causa de accidente, por no ser extraña al ejercicio de la profesión del navegante, y aunque por doctrina del mismo Tribunal se ha incluído a tripulantes de carácter técnico entre los obreros que ampara la citada ley, ha sido siempre con la condición de que fuera manual su trabajo, quedando, por lo tanto, excluídos de su beneficio los que por su profesión o carrera desempeñan superiores funciones en un barco y tienen como todos en frecuente riesgo su salud y su vida.

Planteado el seguro de accidentes de mar, que comprende a toda la dotación de un buque, resulta en la práctica que el armador o propietario que quiera realizar este seguro con el Comité oficial se ve obligado a contratar otro, por virtud de la ley de 30 de enero de 1900, con cualquiera de las Sociedades autorizadas para operar en el seguro colectivo de accidentes del trabajo, dándose el caso anómalo de que el mismo riesgo, sólo por razón de la persona que lo sufra, se tenga que asegurar en entidades distintas.

Aparte de esto, dada la multiplicidad de oficios y profesiones que en la navegación intervienen, es evidente que han de presentarse casos en que la clasificación del accidente sea dudosa por el servicio que preste el lesionado, y la dificultad en esta circunstancia se agrava si el armador o patrono ha asegurado con el Comité el riesgo del mar y con una Sociedad el accidente del trabajo: el interés privado en este caso ha de aquilatar el riesgo para evitarse perjuicios, y como el Comité oficial de Seguros no ha de defender con menos tesón los intereses del Estado, se puede ocasionar una contienda que perjudique en primer término al lesionado o a sus causahabientes, que habrán de esperar pacientemente, para recibir la indemnización que les corresponda, a que se resuelva la naturaleza del accidente y la entidad que deba abonarla.

Para obviar estas dificultades es indispensable que el Comité Oficial de Seguros pueda asumir ambos riesgos y aplicar los preceptos de la ley de 30 de enero del año 1990 en los casos que ésta comprende en relación con las dotaciones de los buques.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de real decreto.

Madrid, 21 de junio de 1920.—Señor: A los reales pies de Vuestra Majestad.—*Eduardo Dato.*

REAL DECRETO

A propuesta del Presidente de mi Consejo de ministros, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.° En virtud de lo dispuesto en el art. 3.° de la ley de 14 de agosto de 1919, el Comité Oficial de Seguros queda autorizado para realizar el seguro de accidentes de los tripulantes de toda clase de embarcaciones por sus trabajos a bordo, comprendidos en la ley de 30 de enero de 1900.

Art. 2.° El ministerio de Hacienda, a propuesta del Comité Oficial de Seguros, dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 21 de junio de 1920.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de ministros, *Eduardo Dato.*

Alcance político

DE GOBERNACION. LAS HUELGAS DE ALICANTE : : : : : :

El Sr. Bergamín manifestó a medio día que las noticias de Alicante no eran muy malas, pues aunque había un intento de promover la huelga general, deben haber desistido, toda vez que el gobernador ha solicitado licencia y le ha sido concedida.

Los obreros de Alicante han solicitado del ministro de la Gobernación una audiencia para hablarle de los conflictos sociales pendientes en aquella población. El Sr. Bergamín les ha señalado las once de mañana para recibirlos.

Parece que el propósito de los obreros es pedir al Sr. Bergamín que intervenga directamente para resolver las diferencias entre los patronos.

UN ATENTADO

Según los informes recibidos en el ministerio de la Gobernación, las tuberías de agua del puerto de Huelva han sido destrozadas por cinco sitios distintos.

Este atentado se atribuye a algunos de los más levantiscos huelguistas de Tharsis o de las otras Compañías en que también hay planteadas huelgas.

El propósito parece que era el de paralizar las faenas en el puerto; pero esto sólo lo conseguirán durante unas horas, las precisas para reparar las averías causadas.

DECLARACIONES IMPORTANTES : : : : : :

La estancia en Madrid del gobernador civil de Granada se atribuye a disgustos entre los elementos políticos de aquella población, por las preferencias que dicha autoridad tiene con uno de los diputados por la capital.

Como se había dicho en Granada que el gobernador sería relevado, un repórter preguntó al ministro acerca de la veracidad de esa versión, y el Sr. Bergamín contestó:

«El gobernador de Granada volverá a su provincia, porque no ha cometido ninguna falta que pueda dar origen a su sustitución, como no sea la de estar bien con todas las fracciones políticas, cumpliendo con esto las instrucciones que tengo dadas a todos los gobernadores.

Esta línea de conducta obedece a que el Gobierno tiene idea de acudir a estas Cortes, pidiéndoles su concurso para continuar la obra iniciada, y claro es que si esos son sus propósitos, no iba a dedicarse a mortificar a los diputados de una u otra fracción política.

Insisto en que el propósito del Gobierno es volver a reunir las actuales Cortes, y si le faltase el concurso de ellas, entonces sería ocasión de pensar en la disolución; pero el porvenir nadie puede hipotecarlo.»

JUNTA DE DAMAS DE PROTECCION MEDICA

Una Comisión de esta benéfica entidad, entre las que estaban las señoras y señoritas de Cortezo, Gimeno, Aguilar, Marañón, Pando, Terceño, Calvache, Villanueva, con la presidenta, doctora Aleixandre, visitó al ministro de la Gobernación para entregarle una solicitud pidiendo se conceda a la clase médica algo que en justicia debiera ser un hecho hace ya tiempo.

Piden que todo médico enfermo y pobre pueda ingresar «gratuitamente» en la sala de distinguidos de todos los establecimientos be-

(131)

Folletón de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

MAMA LISON

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Debéis de comprender que semejantes documentos no se guardan; son siempre comprometedores. Son las dos—continuó—, y creo que debéis volver a la oficina. Yo voy a tomar el tren de las dos y cincuenta. Separémonos como amigos. Me habéis hecho un favor, os he hecho otro; es probable que no volvamos a encontrarnos en cirunstancias idénticas; pero si algún día necesitáis de mí, acordaos de que soy vuestro amigo sincero.

—Gracias; pero no os quiero decir «adiós», sino «hasta más ver»... Tengo el presentimiento de que hemos de encontrarnos.

—Pues entonces diré como vos—repuso Ovidio—: «hasta más ver».

Y dándose un apretón de manos se separaron.

Ovidio pidió la nota, subió a su cuarto para cerrar la maleta, y encontrándose solo, sacó de nuevo la cartera; puso a un lado todo lo que había coleccionado en [illegible], es decir, los dos pagarés de Petitjean, la confesión de Amanda y la declaración de Mathurine Frémy.

—Me parece que no he perdido el tiempo—se dijo sonriendo—. Es verdad que he tenido que desprenderme de algunos billetes de mil... ¡pero no han sido tantos como yo creía!... Me quedo con un arma poderosa contra Duchemin... Tengo a Amanda en mi poder, si por casualidad algún día le ocurriese sospechar de mí con respecto a Lucía... ¡Bueno es tener armas con qué defenderse!... Y por último, tengo el medio de probar a Luciano Labroue que su amada Lucía es hija de Juana Fortier... ¡Decididamente venderé mi colección más cara de lo que me ha costado!

Después de este corto monólogo, Ovidio tomó la maleta, pagó su nota y salió del hotel, dirigiéndose hacia la estación.

A las cinco llegaba a París.

Era demasiado tarde para ver a Harmant en la fábrica.

Dejó aquella visita para el día siguiente, yendo a su casa a mudarse de traje para volver a ser el barón de Reiss.

—Es bueno tomar precauciones—se dijo—. Nada tengo que temer de Amanda, puesto que el «accidente» de que ha sido víctima Lucía se lo achacaban a los vagabundos de los alrededores; pero no se sabe lo que puede suceder... Creo prudente hacer ver a esa ninfa que estoy acorazado contra ella formidablemente. Asustándola de antemano, le corto los resabios. Voy a comer esta noche en su compañía.

Ovidio se dirigió a la calle Saint-Honoré a la hora en que salían las oficialas de la señora Agustina.

Amanda, que en vista del silencio de su platónico adorador creía no volverle a ver, lanzó una exclamación de alegría al encontrárselo cara a cara.

—¡Cómo!... ¿Habéis vuelto al fin, amigo mío?

Y alargándole la mano, demostró su satisfacción con mil y una monadas.

—Pues qué, ¿os habíais figurado no volverme a ver, palomita mía?

—Vuestra repentina marcha me pareció algo dudosa, y vuestro silencio más sorprendente aún.

—He hecho un pequeño viaje, durante el cual he estado muy ocupado.

—Eso no impide escribir cuando se ama, pues siempre hay un ratito para poner dos letras.

—En prueba de que os amo, aquí me tenéis. Hace dos horas que he vuelto, y el primero y único de mis cuidados ha sido el de acudir en busca vuestra.

—En fin, ya que estáis aquí, todo lo olvido y os perdono. Comeremos juntos, ¿verdad?

—Para eso he venido...

—¿En casa de Brébant?

—Donde gustéis.

—Pediremos el gabinete acostumbrado. ¡Os echaba de menos, a la verdad!

*

—¡Sois un ángel!

Nuestros lectores recordarán que el comisario de Bois-Colombes había recogido cerca del cuerpo de Lucía la mitad de la hoja del cuchillo con que había sido herida.

Ese comisario era un hombre activo e inteligente. Teniendo a su alcance los indicios del número del reloj y de la hoja del cuchillo, esperaba, tarde o temprano, hallar al asesino.

Dos días iban transcurridos desde que Lucía volvió a su casa, cuando dos peones camineros que trabajaban en la recomposición del camino de París a la Garenne encontraron en la orilla del camino un mango de un cuchillo con un trozo de hoja.

Los dos hombres, después de darle vueltas entre sus manos, y viendo que para nada les servía, lo tiraron al otro lado del camino, a tiempo que pasaban Larchaut y el cabo.

—¡Eh!—dijo el cabo—. ¿Quién diablos tira?

Pero Larchaut recogió con alegría el objeto, del que quizás iba a brotar la luz, y enseñándoselo al cabo exclamó:

LI

—¡Quiero que me lleve el diablo si éste no es el medio cuchillo que buscamos desde la tentativa de asesinato!...

—Vamos a casa del comisario—dijo el cabo—, porque me parece que tenéis razón.

Los dos gendarmes fueron a casa de aquel funcionario, que estaba en su despacho.

—¿Hay algo de nuevo, señores?—preguntó al verles entrar.

—Nos parece que sí, señor comisario. Venimos a traeros este fragmento de cuchillo.

El magistrado, después de examinarlo, exclamó con viva satisfacción:

—Este trozo de arma es el que teníamos tanto interés en hallar. Vamos a verlo.

Y sacando de un cajón de su buró el pedazo encontrado al lado de Lucía, reunió los dos trozos y vió que se adaptaban perfectamente.

—He aquí—dijo—el cuchillo completo.

—A pesar del moho que le cubre—observó el cabo—, se puede leer el nombre del fabricante.

El comisario leyó: «Ronsard, cuchillero, malecón Bourbon, número 9».

—¡Malecón Bourbon!—repuso sorprendido—. ¡Pero esas son las señas de la señorita Lucía! ¡De modo que el arma ha sido comprada en la misma casa donde vive la víctima! ¡Extraña casualidad, pero admisible! El pedazo de cuchillo recogido al lado de la víctima parece ser nuevo. Hacía, por lo tanto, pocos días que había sido comprado. Voy a dar cuenta de todo al jefe de Seguridad, y en la información haré constar que este encuentro se debe a vosotros.

Los dos gendarmes se retiraron muy satisfechos.

El comisario, sin perder un momento, tomó el camino de París.

En cuanto el jefe de Seguridad se enteró de lo ocurrido, juzgó oportuno participárselo al juez de instrucción.

Ministerio de Cultura

néficos del Estado, y abonando el 50 por 100, sus viudas y huérfanos.

EN LA PRESIDENCIA

El Sr. Dato acudió ayer tarde a su despacho oficial de la Presidencia, en donde recibió la visita de los individuos que integran la Comisión de La Alianza, que ha llegado a Madrid.

Le dieron cuenta de su visita al Rey y de lo bien impresionados que salieron de su entrevista con S. M.

Habían quedado encantados de la acogida que les había dispensado y muy principalmente del ofrecimiento que les había hecho de ir a Barcelona para colocar la primera piedra del pabellón para infecciosos.

Expresaron al Presidente los comisionados que esta misma tarde regresaban a Barcelona para realizar los preparativos necesarios, pues quieren que el Rey visite con detenimiento todas las salas de la quinta La Alianza.

A la entrevista de la Comisión con el Presidente asistió el ministro de la Guerra, explicándose la presencia de éste, por ser, como el Sr. Dato, miembro de La Alianza.

Además, los comisionados habían anunciado al Presidente que se disponían a visitar al vizconde de Eza, y entonces él les dijo que para ahorrarles la visita llamaría a su despacho al ministro a fin de que coincidiera con la visita de aquéllos.

Después, el Sr. Dato recibió a los periodistas, y hablando con éstos de la duración del viaje, insistió en que la permanencia de Su Majestad en Barcelona no podría prolongarse más de dos días, porque estaba este extremo supeditado a combinaciones de labor del Monarca, ya examinadas en el despacho de esta mañana.

Dijo también el Sr. Dato a los repórters que hasta después del despacho de hoy con el Rey, en el que quedará definitivamente acordado todo lo relativo al viaje, no comunicará oficialmente éste a los representantes parlamentarios de Barcelona.

El Sr. Dato tenía citados para última hora de la tarde, para trabajar con ellos, a los ministros de Fomento y del Trabajo.

Con el primero se ocuparía, con toda preferencia, de la cuestión relativa a la elevación de las tarifas ferroviarias.

HABLANDO CON EL SEÑOR DATO: : : :

El Sr. Dato, en su conversación de medio día con los periodistas, manifestó que en nombre del Gobierno había felicitado al Rey por el cumpleaños de la Infantita Beatriz.

Había puesto a la firma regia los decretos que van por separado y otros referentes a resoluciones de competencias.

Después del despacho con el Presidente, el Rey había salido de Palacio para asistir a la inauguración de obras del grupo de casas baratas denominado de Alfonso XIII.

Dijo el Sr. Dato a los repórters que al homenaje organizado en honor del Sr. Gimeno asistiría el ministro de Instrucción pública, quien daría cuenta de la concesión del título de conde de Gimeno al homenajeado, testimoniando de este modo el Rey y el Gobierno que se asociaban al acto que en honor del ex ministro de Instrucción pública se realizaba.

Se refirió el Sr. Dato al regreso feliz a Cartagena de la escuadrilla que componen el contratorpedero «Audaz», los submarinos «A-1», «A-2», «A-3» y el «Peral», y los torpedero «1» y «4», y con ese motivo dió lectura de un telegrama del comandante del «Recalde», en que se le comunicaba que a las cuatro de la tarde de ayer salió del puerto de Melilla llevando a bordo a Comisiones militares, civiles y de moros prestigiosos para presenciar las maniobras y escoltar a la escuadrilla, cumpliendo órdenes del comandante general.

Los submarinos se sumergieron y así salieron del puerto, volando sobre ellos los aeroplanos para realizar experiencias.

Estas terminaron a las ocho de la noche, hora en que la escuadrilla continuó su viaje a Cartagena.

También dijo el Sr. Dato que el «Alfonso XIII», como ya se ha anunciado, salía de Tenerife directamente para la Habana.

Por último, el Sr. Dato manifestó que había hablado esta mañana con el Rey de detalles relacionados con el viaje a Barcelona, habiendo quedado fijada definitivamente la fecha del sábado próximo para emprenderle.

En cuanto a la avería en el Canal de Isabel II, dijo el Sr. Dato que había quedado reparada, después de un trabajo intensísimo, en el que han rivalizado el personal técnico y los obreros, debiendo estar a unos y otros reconocido el vecindario de Madrid, y que haciendo público ese comportamiento no se hacía otra cosa que justicia.

Mañana, a las cinco y media de la tarde, se celebrará Consejo de ministros.

LA LOCOMOCION MODERNA

DOS ACCIDENTES GRAVES

En la carretera de La Coruña han ocurrido dos accidentes, por consecuencia de los cuales murió un hombre y se halla gravemente herido otro.

Una motocicleta, al realizar una maniobra rápida a toda carrera, chocó contra un poste telegráfico, que partido en dos pedazos fué a caer sobre el mecánico Manuel Rubio Morón, de diez y siete años, domiciliado en la calle de Ferraz, núm. 71.

El herido falleció al día siguiente en Las Rozas.

El otro accidente fué un choque entre dos automóviles, en uno de los cuales viajaba el ingeniero D. Antonio Beanun Ruiz, que resultó con la fractura de la clavícula derecha y otras lesiones graves.

COMUNICADO

La cuestión del papel

Sr. Director de
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Interior.

Muy señor nuestro: Agradeceremos a usted se sirva insertar en el diario de su dirección el adjunto escrito, que es copia del que los fabricantes de papel asociados entregaron al señor Presidente del Consejo de Ministros.

Le anticipamos las gracias y quedamos de usted atentos ss. ss., q. e. s. m., Almacenes Generales de Papel, S. A., el administrador general, *M. Sarasola.*

*

La Sociedad Cooperativa de Fabricantes de Papel de España, enterada de la real orden de fecha 13 de junio corriente, publicada en la «Gaceta» del 14, referente al régimen de los periódicos diarios, tiene el honor de dirigirse a V. E. en demanda de modificación de la misma por los antecedentes y motivos que a continuación se expresan:

A consecuencia de la guerra, y precisamente a los dos años de haberse iniciado la contienda mundial, se produjo una elevación de precios en todas las primeras materias y útiles de fabricación que emplea nuestra industria.

Comprendiendo los fabricantes la difícil situación que se creaba a los periódicos por no ser fácil para éstos una elevación en sus precios de venta, proporcional a la que venía experimentando el papel, procuraron atenuarla estableciendo «motu proprio», sin presión oficial del Estado, que el precio de venta de papel para periódicos se establecería conservando el que cada periódico tenía al iniciarse la guerra, más el aumento de costo que por efecto de aquellas circunstancias hubiera experimentado.

Hay que advertir que los precios iniciales de referencia eran los más bajos que se habían conocido en el mercado español, precios de ruinosa competencia, dándose el caso frecuente en este período de lucha de que algunos periódicos que empleaban papel de clase superior lo pagaban a menor precio que otros que utilizaban calidades inferiores.

Con este criterio, y por tales motivos, los fabricantes de papel que tal oferta hicieron y mantuvieron renunciaban temporalmente al beneficio industrial que legítimamente les correspondía.

Posteriormente, y continuando la elevación de precios de todos los elementos necesarios para la confección del periódico, éstos recabaron el auxilio del Estado y lo obtuvieron, de tal suerte, que el Tesoro pagaba para los periódicos diarios «toda» la diferencia entre el precio que el papel tenía en 1914 y el fijado para cada mes, reintegrando los periódicos esa suma a razón de cinco pesetas los 100 kilos. Esto equivale a decir que los periódicos no han sufrido quebranto apreciable por lo que se refiere al servicio y precio del papel, ni durante la guerra ni hasta la fecha.

El auxilio del Tesoro, si bien evitaba que los periódicos experimentasen una situación difícil por dicha causa, no impedía que otros gastos como los de tintas, grasas y mano de obra gravasen el presupuesto de confección, y como, al parecer, los más antiguos periódicos eran opuestos a una elevación en el precio de venta al público, los fabricantes entendieron que debían seguir inspirándose en el generoso criterio antes indicado.

Resulta de esto que para mantener el precio de cinco céntimos (tres a los vendedores), los periódicos han soportado aumentos de gastos en las tintas y en el personal, y los fabricantes hemos renunciado a los beneficios que pudiéramos haber obtenido fabricando otras clases de papel.

Ahora bien, la real orden publicada en la «Gaceta», a la cual hacemos referencia, ha venido a establecer como precio mínimo de venta el de diez céntimos para el público, obligando a las Empresas a no cederlo a los vendedores a precio menor de siete céntimos. Por lo tanto, los periódicos venden hoy su producción a un precio que es más del doble del precio anterior de venta.

Así, pues, la situación económica de los periódicos que reciben el anticipo reintegrable ha cambiado radical y favorablemente, pues, repetimos y tenemos que insistir en esto ante ciertas campañas insidiosas, que los periódicos tienen su papel al precio del año 1914, con sólo cinco céntimos por kilo de recargo, y en cambio sus ingresos son susceptibles de más de duplicarse con las mismas tiradas.

Siendo esto tan notorio, es evidente que ha desaparecido para los fabricantes el motivo fundamental en que se basó la Central Papelera antes, y la Sociedad Cooperativa ahora, para hacer una excepción en el precio, renunciando al legítimo beneficio industrial.

Por otra parte debemos hacer notar que los asociados hemos soportado exclusivamente ese precio, sin que se haya preocupado el Estado de que en alguna forma les ayudasen en este sentido los numerosos fabricantes de papel no asociados a la Cooperativa, que poseen fábricas en Cataluña, Valencia, Alicante, Zaragoza y otras regiones españolas.

Entienden, pues, los fabricantes asociados, que ha llegado el momento de que el precio del papel para periódicos diarios pueda establecerse en España sin intromisión alguna que coarte nuestra libertad industrial. Ese precio, por lo menos, debería ser igual al que rige actualmente en Suecia, país esencialmente productor de las primeras materias que integran la fabricación del papel, agregando a esos gastos los de transporte, que gravan también los de las pastas, y que si estima el Gobierno de S. M. que la real orden no puede alterar los preceptos de la ley del anticipo reintegrable hasta su término en enero próximo, durante el resto del tiempo en que dicha ley esté en vigor, la Comisión arbitral debe actuar en los propios términos que la ley ordena, es decir, «fijando mensualmente el precio del papel, teniendo en cuenta los distintos factores que integran su producción, los gastos de esta fabricación y los correspondientes beneficios industriales».

Haciéndolo así se establecerá el precio del papel correspondiente a cada una de las clases que los periódicos emplean en sus tiradas, y se tendrá en cuenta el beneficio industrial, que hasta ahora había sido renunciado voluntariamente.

Los fabricantes de papel tenemos que añadir que consideramos tan dignos de nuestra solicitud a los nuevos periódicos que se han fundado a partir de la ley del anticipo reintegrable, como a los antiguos periódicos que disfrutan de este beneficio. Si el Estado se ha creído en el caso de auxiliar solamente a los segundos, los fabricantes se creen en el deber de atenuar las consecuencias de las restricciones que para el desarrollo normal de la Prensa implica un trato tan diferente, pues equivale a un monopolio creado de un modo indirecto por la repetida ley. Por esta razón están dispuestos a ceder condicionalmente y en rebaja de precio transitoria, hecha a los nuevos periódicos, el aumento que resulte por ese concepto de beneficio industrial.

Por último, esta Sociedad Cooperativa protesta, con tanta firmeza como respeto, de que en la real orden citada se haya incluído el artículo 8.°, en el que se anuncia el nombramiento de una Junta reguladora del precio para cuando haya terminado la vigencia de la ley del anticipo reintegrable.

Sólo desvirtuando el espíritu de la ley de Subsistencias puede atribuirse el señor Presidente del Consejo facultades para limitar la libertad de nuestra industria, y si por acaso se persistiese en este error y para prevenir consecuencias desagradabilísimas, prevenimos desde ahora, en tiempo oportuno (con siete meses de anticipación) y con toda solemnidad, que aparte de interponer todos los recursos legales contra la citada real orden, estamos resueltos a cesar totalmente desde la misma fecha en que terminen los efectos de la ley en la producción del papel destinado a aquellos periódicos que amparándose en la real orden intenten coaccionar nuestra libertad de establecer precios que estén en relación con los que en todo el mundo tienen nuestros productos, como consecuencia de los que rijan para sus primeras materias.

Si en algún párrafo de este escrito encuentra V. E. alguna dureza de expresión o de concepto, sepa de antemano que nuestra intención no ha sido por un solo momento ni la de alzarnos contra disposiciones legales ni la de producirle la más ligera molestia ni la más insignificante falta de respeto que sabemos merece toda autoridad, y especialmente la suya. Achaque V. E. esa viveza y nuestros propósitos a la situación de espíritu que nos crea la serie de patrañas e insultos que a diario leemos en periódicos de Empresas a las que hemos tratado constantemente con la corrección habitual y a las que sin obligación ni contrato hemos servido y «seguiremos sirviendo el papel que necesiten para su consumo», siempre, como es natural, que su pago esté asegurado o garantizado debidamente y no se destine a acumular reservas.

Nos conviene hacer constar en este escrito que, siguiendo la pauta marcada por los extranjeros, varios propietarios de periódicos en España han instalado, cuando les ha parecido conveniente, fábricas de papel. Así lo hicieron no hace muchos años los señores marqués de Santa Ana para LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y D. Luis Canalejas para el *Heraldo de Madrid.* Recientemente, D. Ramón Godó instaló una fábrica de papel con dos máquinas para su periódico *La Vanguardia,* y los Hijos de Tayá compraron otra fábrica para su periódico *La Publicidad.* Esta es la prueba más clara de que no existe monopolio de derecho ni de hecho en nuestra industria.

En diversas ocasiones hemos manifestado los fabricantes de papel a este respecto nuestro deseo de prestar colaboración técnica y hasta una parte del capital para que los periódicos que así lo entendiesen conveniente a sus intereses, montasen una fábrica de papel. Ante el conde de Romanones, Presidente del Consejo de ministros en febrero de 1916, ofrecimos solemnemente en una reunión a la que acudió numerosa representación de los periódicos, que éstos eligiesen de entre nuestras fábricas aquella que juzgasen más adecuada para explotarla por su cuenta en la fabricación de papel de periódicos. Anteriormente, la Sociedad Anónima Mendía había ofrecido a los Sres. Moya y Sacristán su fábrica de Hernani, completamente nueva y especialmente montada para esta clase de fabricación en condiciones ventajosísimas.

Debemos interpretar esta negativa a nuestras ofertas en el sentido de que los propietarios de periódicos se encontraban convencidos de que era difícil alcanzar en la producción de papel de periódicos un precio inferior a aquel a que se les venía facturando por estos fabricantes.

En resumen, y fundados en un todo en lo que acabamos de exponer, nos creemos en el caso de solicitar con todo respeto del Gobierno de Su Majestad:

1.° Que si la Comisión arbitral a que se refiere la ley del anticipo reintegrable sigue en funciones, durante la vigencia de dicha ley establezca, como es su deber, los precios de venta del papel para los periódicos, teniendo en cuenta, no solamente el costo, sino un beneficio industrial análogo al que se obtiene en las demás clases de papel.

2.° Que se suprima de la real orden de 13 de junio el artículo 8.°, que hace referencia a la creación de una Junta reguladora.

Es justicia que esperamos obtener de vuestra excelencia.

Madrid, 19 de junio de 1920.—*Vicente San Gil; Luis Montiel;* Viuda de Quirico Casanovas, P. P., *Enrique Casanovas; Ruiz de Arcaute;* J. Sesé y Compañía, P. *José María Mendía;* Limousin, Aramburu y Raguan, P. *José María Mendía; Juan José Echazarreta;* Echazarreta (S. A.), el presidente de su Junta de gobierno, *José María Mendía;* Manuel Vancells (S. en C.), *Francisco Oliveras;* por la Papelera Española, *Enrique Colás; Salieti y Sala;* por la Sociedad Española de Tejidos Industriales, *L. Victoria Vilela; Portu Hermanos;* por la Sociedad Anónima Mendía, el gerente, *Miguel M. Zavala;* por la Papelera Beotivar, el gerente, *Miguel M. Zavala;* por la Papelera del Araxes, *M. Sarasola.*

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

LA AVERIA DEL CANAL

Madrid empieza a tener agua abundante

La satisfacción del vecindario.—Elogio a los ingenieros y obreros : : : : : :

La noticia, divulgada ayer tarde, de que se habían reparado los desperfectos del Canal y que hoy habría agua en Madrid produjo en el vecindario una impresión agradabilísima, confortadora y risueña.

En todas partes se repetía con alegría:

—¡Hay agua, hay agua! ¡Mañana se normalizará el servicio!

La satisfacción de todo el público era grande, patente, porque aparte de las infinitas molestias que la irregularidad en el aprovisionamiento ocasionaba, las calles estaban polvorientas y sucias, las plantas de los paseos, mustias y descoloridas, y la salud pública corría el riesgo inminente de una epidemia, que con los actuales calores y el incremento extraordinario que ha tomado la población, sabe Dios la extensión que hubiera podido alcanzar.

El peligro, pues, se ha conjurado, y desde hoy volverán a normalizarse sucesivamente todos los servicios que dependen del Canal, normalidad que quizá sea completa desde mañana, en que ya se habrá logrado llenar los depósitos medio agotados durante las circunstancias últimas.

Las obras de reparación se han llevado a cabo con una rapidez y pericia que merece alabanzas. Esta clase de averías, por la premura con que hay que repararlas, tanto como por las especiales condiciones del lugar en que hay que trabajar, son de una dificultad y delicadeza singulares, dificultades que han sabido vencer los técnicos que las han dirigido y los obreros que las han ejecutado.

Convencidos de eso, nosotros no hemos de regatear elogios sinceros a todos, y singularmente a los ingenieros, que han logrado, en plazo relativamente breve, poner el túnel destruído en condiciones de enviar agua a los depósitos y normalizar el abastecimiento de Madrid.

Esta madrugada, a las dos, ya empezaron a tener agua muchas fuentes públicas que carecían de ella.

Si la normalidad se restablece hoy por completo, Madrid está de enhorabuena.

DESAVENENCIAS MATRIMONIALES

Una mujer herida a hachazos

Esta mañana fué asistida en la Casa de Socorro del distrito del Hospital la vecina de la casa núm. 5, piso tercero, de la calle de Jesús y María, Encarnación García Martín, de cincuenta y cinco años, que se hallaba herida de alguna gravedad en la cara, cabeza, cuello y pecho.

Estas lesiones se las había producido en su domicilio su marido, Francisco Fraile Sánchez, de cincuenta y cinco años, después de una violenta cuestión que ambos habían tenido.

El arma empleada por el marido fué una hachuela que cogió de la cocina, y con la cual se hartó de dar golpes a la indefensa esposa, que cayó al suelo sin conocimiento y desangrándose por las heridas, algunas de las cuales, como las de la cara y cabeza, son de gravedad.

Francisco Fraile, una vez cometido el crimen, bajó tranquilamente las escaleras en traje de calle, diciéndole a la portera:

—Arriba dejo a mi mujer algo delicada. Suba usted a ver si necesita algo.

Y desapareció seguidamente, ignorándose su paradero.

La portera, al encontrarse en aquel estado lamentable a la vecina, dió aviso a la Policía, y ésta a la Casa de Socorro y al Juzgado de guardia.

Las referencias que del matrimonio daban los vecinos era que éste se portaba bien y no solían dar lugar a escándalos.

La paciente negóse a decir las causas por que había sido agredida. Unicamente declaró que había tenido una cuestión con su esposo, y que tras ese altercado había sido agredida con el hacha.

LOS AUTOMOVILES

DOBLE ATROPELLO

En la carretera de El Pardo fueron arrollados por un automóvil que se dió a la fuga Félix Ruiz, de veintinueve años, y Jerónimo Cuervo, de cuarenta y seis, que resultaron con lesiones de pronóstico reservado.

Se ha dado cuenta del hecho a las autoridades para que se averigüe a quién pertenece el automóvil.

PARISIANA
CASINO.—VARIETES
Todas las noches, en la terraza, la notable orquesta excéntrica JAZZ BAND WHITE ET BLACK, con el famoso y único drummer Pollard.
Por la tarde, tés aristocráticos. Por la noche, terminado el espectáculo, brillante «Souper-tango».
SERVICIO DE COCHES Y AUTOMOVILES
Tranvías números 22, 27, 39 y 41

CRIMEN REPUGNANTE

Un niño muerto por su tío

La Guardia Civil de Arganda del Rey ha participado a la Dirección general de Seguridad que un vecino de dicho pueblo llamado José Valbuena Martínez, de veintisiete años, casado, jardinero de una finca denominada «Caserío del Rey, propiedad del conde de la Cimera, ha matado de una manera cruel y salvaje, por satisfacer apetitos repugnantes, a un sobrinito suyo, llamado Eugenio Fernando Rodríguez, de cinco años, hijo de un hermano de la mujer de José.

Según los antecedentes que aporta el sumario instruído por el Juzgado de instrucción de Chinchón, el niño le fué confiado al jardinero por sus padres, que residen en Madrid, para su cuidado y manutención, y al poco tiempo empezó a demacrarse y a desmerecer hasta el extremo de fallecer de enfermedad desconocida el día 18 de los corrientes.

Como en el cuerpo del difunto se observaran manchas y signos de haber sido golpeado, se hizo la autopsia del cadáver, comprobándose que la criatura había sucumbido a los malos tratos de que había sido objeto.

El tío del niño ha sido detenido. El público, al conocer los detalles de este vergonzoso crimen, trató de linchar al criminal cuando la Guardia Civil lo trasladaba a la cárcel de Chinchón.

Vida deportiva

Las Harley

En la copa del Rey, campeonato de Castilla, corrido el domingo sobre el accidentado circuito de Galapagar, las motocicletas Harley Davidson han tenido de nuevo, como no podía menos de suceder, un completo éxito.

Las Harley, que no encontrando competidoras en España tienen que dedicarse a batir sus propios *records,* lograron en las carreras ayer celebradas ganar la copa de S. M. el Rey, sosteniendo en 204 kilómetros 800 metros una velocidad media de más de 91 kilómetros a la hora.

El premio para la vuelta más rápida, también se le adjudicó a una Harley, llevada por Florencio Fuentes, con una fantástica media de 99 kilómetros a la hora.

Otras Harley, llevadas por Eduardo Landa y Vicente Naure, ganaron los campeonatos de Castilla de motocicletas solas y motocicletas con coche al lado. Y, por último, el propio Vicente Naure, sobre Harley, consiguió el trofeo más preciado en una carrera y un concurso: la copa de regularidad, alcanzado con enormes velocidades, lo que demuestra que la regularidad fué conseguida sin preparación determinada y que el mismo motor que consiguió una diferencia, entre la vuelta más rápida y más lenta, de sólo 1 m. 32 s. 2/10, hizo a la vez una brillantísima *performance* en la rapidez de los tiempos empleados en recorrer las cuatro vueltas del circuito con una igualdad cronométrica.

Tales hechos que dejamos referidos son los laureles que hay que deshojar sobre la marca Harley, que ayer también con su motocicleta pequeña «Tipo *sport*», que montó Pedro Estalella, alcanzó el primer puesto en la categoría de 451 a 600 c. c., presentando en ésta una sola máquina.

Estos triunfos, que son muy de alabar, los consignamos con mucho gusto y felicitamos por ellos a los señores de Landaluce, representantes para España de esta marca, cuyas oficinas, *garage* y talleres tiene establecidos en Madrid en la calle del Marqués de Riscal, número 7.

IMPRUDENCIA FATAL

Muerta por un ascensor

En la escalera de la casa número 10 de la plaza de Santa Ana ocurrió esta mañana una desgracia horrorosa.

Una joven de diez y seis años, llamada Julia García Bustos, domiciliada en la calle de Mallorca, número 4, que trabajaba en ropa blanca en el taller establecido en uno de los pisos de la citada casa de la plaza de Santa Ana, cometió la imprudencia de asomarse desde el rellano del segundo piso, por encima de la verja que cierra el hueco del ascensor.

Esto coincidió con el descenso del expresado aparato que, oprimiéndole el cráneo contra la barandilla de la escalera, la mató casi instantáneamente.

El Juzgado de guardia estuvo en el lugar del suceso, ordenando que los mecánicos hicieran funcionar el ascensor para sacar el cadáver de la infeliz muchacha, cuya cabeza estaba encajada entre el aparato y los hierros de la verja.

Noticias generales

PROBAD LAS RENOMBRADAS
MOSTAZAS TREVIJANO

LOS MEJORES VINOS Y LICORES
HIJOS DE ANTONIO DE TORRES (S. EN C.) MALAGA

2009 Ministerio de Cultura

DE GRACIA Y JUSTICIA

EL DECRETO SOBRE ALQUILERES

El ministro de Gracia y Justicia ha presentado ayer a la firma de S. M. el Rey el tan esperado decreto sobre alquileres de fincas urbanas.

La parte dispositiva, que es de gran interés para todos los españoles, dice así:

«Artículo 1.° A partir de la fecha de la publicación de este real decreto, los contratos vigentes de arrendamiento de fincas urbanas de las capitales de provincias y poblaciones de más de 20.000 almas se entenderán prorrogados con carácter obligatorio para los propietarios, sin alteración en la cuantía del alquiler, salvo lo que se dispone en los artículos siguientes.

Para los efectos de este real decreto se entenderá por alquiler la cantidad global que por todos conceptos haya de abonar el inquilino por razón del arrendamiento.

Caso de fallecimiento del arrendatario, el beneficio de la prórroga de los contratos alcanzará a los individuos de su familia que con él habitaran, si se tratase de local destinado a vivienda, y al socio o herederos que continuasen el negocio, si fuese un establecimiento mercantil o industrial.

Art. 2.° Como consecuencia de la prórroga de los contratos, los propietarios sólo por falta de pago podrán utilizar, con arreglo a las disposiciones de la legislación común, la acción de desahucio.

El inquilino podrá evitar el desahucio al de la citación o consignando el desahucio en el Juzgado, y sólo será responsable de las costas causadas si se probare que había sido antes requerido al pago en la forma de costumbre.

Los demás desahucios que se entablen por causas distintas de la indicada se regirán por las reglas establecidas en este decreto.

Art. 3.° No procederá la prórroga establecida en el art. 1.°:

a) Cuando el propietario se proponga habitar la vivienda por sí mismo o que la habiten sus ascendientes o descendientes, o establecer en ella su propia industria. Si la destinase a otros usos será responsable de los daños o perjuicios ocasionados al inquilino, previa reclamación del mismo, estimando en el precio del alquiler de un semestre con arreglo al que venía satisfaciendo, y si el edificio o local estuviera destinado a establecimiento mercantil o industrial, el arrendatario que lo llevase en alquiler más de tres años consecutivos tendrá derecho en todo caso a ser indemnizado por una cantidad igual al importe de dicho semestre.

b) Por destinar el arrendatario la vivienda o local a usos distintos de los pactados o llevar a cabo, sin consentimiento del propietario, obras que alteren las condiciones del edificio o producir daño en el local de costosa reparación, sin perjuicio de otras responsabilidades.

c) Cuando la mayoría de los que habiten el edificio lo soliciten del propietario respecto de algún inquilino.

d) Cuando el arrendatario de una vivienda la subarriende sin permiso escrito del arrendador.

Art. 4.° Los contratos de inquilinato en las capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 almas, cuyo alquiler no hubiese sido aumentado desde 31 de diciembre de 1914 o cuyo aumento se juzgue susceptible de elevación, podrán ser revisados a instancias del propietario, según las normas que se establecen en la siguiente escala:

Los arriendos que no excediesen en 31 de diciembre de 1914 de 1.500 pesetas anuales, sólo podrán elevar dicho precio en un diez por ciento.

Desde 1.500 hasta 3.000, sólo podrán elevarse en un quince por ciento.

Desde 3.001 en adelante, en un veinte por ciento.

Estas normas podrán ser, sin embargo, alteradas en atención a alguna de las circunstancias siguientes:

a) Obras o mejoras que hayan sido hechas en las fincas, y principalmente aquellas que hayan contribuído a la higiene y salubridad de las viviendas.

b) Relación normal de los precios con el resultado de la investigación y comprobación de rentas practicadas por el Registro fiscal.

c) Notable elevación en los precios de suministros especiales hechos por el arrendador.

Art. 5.° Todo inquilino, comerciante, industrial o simplemente vecino de las poblaciones antes indicadas, que se consideren perjudicados por el aumento de precios de arriendo, en el caso de que dicho aumento exceda de los tipos señalados en el artículo anterior, en relación con los que regían en 31 de diciembre de 1914, aun siendo entonces distintas personas el inquilino, podrán solicitar la disminución procedente en los términos que se establecen en este decreto.

Art. 6.° En cuanto a los inmuebles alquilados por primera vez en las citadas poblaciones y después del 31 de diciembre de 1914 hasta la fecha de este decreto, los inquilinos que los habiten y que se consideren perjudicados por el precio aceptado de los alquileres, podrán solicitar la reducción de su importe, atendidas las circunstancias, condiciones de los locales, precios que regían en 1914 en los edificios análogos del distrito, en relación con los aumentos autorizados en el artículo 4.° y demás consideraciones que se juzguen procedentes.

Análogos preceptos podrán alicarse para los aumentos que soliciten los propietarios de dichos inmuebles.

Art. 7.° El importe de las fianzas que se exijan a los inquilinos no podrá exceder de la suma que represente la cantidad que deba entregarse en cada uno de los plazos de pago estipulados, o sea de un mes si se hace el pago por mensualidades, de un trimestre si se paga por trimestres, y así sucesivamente.

Art. 8.° Si la elevación de alquileres hubiere motivado aumento en contribuciones o arbitrios que satisfaga el propietario, éste podrá reclamar donde proceda su reducción en la proporción correspondiente al reducirse los alquileres.

Art. 9.° Lo dispuesto en el presente decreto será aplicable aun en el caso de que los inmuebles variasen de dueño por cualquier título traslativo de dominio.

Art. 10. No producirán efecto durante la vigencia de este decreto los pactos que se establezcan en los contratos en oposición a la presente disposición.

Art. 11. Entenderá privativamente en los juicios de desahucio que se promuevan por los motivos y en las poblaciones expresadas en los artículos anteriores, salvo en el determinado en el art. 2.°, y en todas las cuestiones que se originen con motivo de este decreto, el juez municipal de cada distrito, constituído en Tribunal con la asistencia de dos vocales, que han de ser propietarios, y otros dos que han de reunir algunas de las siguientes condiciones: tener algún título académico o profesional, pagar cualquier cuota de contribución territorial o industrial, ser vecinos de la población con casa abierta, con más de cuatro años de residencia. Actuará como secretario el del Juzgado municipal.

Toda reclamación de arrendadores o arrendatarios para los fines de este decreto será hecha ante el juez municipal del distrito, el cual mandará citar con veinticuatro horas de anticipación al demandante y al demandado a acto de conciliación antes de proceder a la reunión del Tribunal, a fin de procurar la avenencia de los interesados. Al acto podrán concurrir éstos con un hombre bueno cada uno.

Si no se lograse avenencia, el juez municipal requerirá al arrendador interesado para que designe los dos vocales propietarios que han de constituir el Tribunal, y al inquilino para que en la misma forma designe a los dos vocales, que han de tener alguna de las condiciones antes indicadas.

Cuando se hallen constituídas en forma Asociaciones de Propietarios y de Inquilinos se requerirá de ellas la representación que respectivamente se atribuye a unos y a otros.

Estos Tribunales se constituirán dentro del segundo día a partir del día de la conciliación intentada sin efecto, y resolverán oyendo a los interesados en juicio verbal cuantas cuestiones se les someta referentes al arriendo, teniendo en cuenta las pruebas que se aporten y las que el Tribunal acuerde de oficio libremente.

Al practicar el reconocimiento judicial si se acordare, el Tribunal cuidará de consignar en acta, además de lo concerniente a las cuestiones deducidas, el estado de las viviendas o local en cuanto pueda interesar a la higiene o salubridad públicas, y lo comunicará a la autoridad competente para los efectos que proceda.

Las vistas que se celebren ante los expresados Tribunales serán públicas, salvo que, a petición de alguna de las partes, acuerde lo contrario el presidente.

Las sentencias se dictarán el día mismo de la vista o en el siguiente.

Contra los fallos que se dicten sólo podrán utilizarse el recurso de revisión ante el Juzgado de primera instancia, por injusticia notoria, por constitución ilegal del Tribunal o por quebrantamiento de las normas de funcionamiento.

La ejecución de la sentencia de estos Tribunales corresponderá a sus presidentes por los trámites establecidos para la ejecución de las sentencias en la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 12. Las disposiciones de este decreto regirán hasta el 31 de diciembre de 1921, salvo lo que determinen las Cortes, a las que se dará cuenta del mismo.

Art. 13. El ministro de Gracia y Justicia dictará cuantas disposiciones sean necesarias para la ejecución de este decreto.

Disposición transitoria

Los juicios de desahucio que se hallen en tramitación y se funden en las causas atribuídas por este decreto a la competencia del Tribunal municipal, quedarán en suspenso durante la vigencia de este decreto. Se exceptúa el caso de que se haya dictado sentencia en segunda instancia, que sólo penda de recurso de casación.»

Balneario de Solares

Neurastenia, estómago e intestinos. Gran hotel, «confort», cocina de primer orden.

Toros en provincias

EN SEVILLA

Cogida de Facultades

Sevilla, 21.—En la plaza de la Maestranza se lidiaron novillos de Rincón, que cumplieron, destacándose el segundo, que por su hermosa lámina fué saludado con aplausos al salir del chiquero.

Facultades, al pasar de muleta al primer toro, sufrió una cogida emocionante, pues quedó colgado del pitón por el muslo, por sitio próximo a la femoral. La herida pudo ser mortal, no resultando así milagrosamente. Según el parte facultativo tiene Facultades una herida en el muslo izquierdo que interesa el tejido celular y músculos, dejando al descubierto el paquete vascular, calificada de pronóstico reservado.

Correa Montes mató cuatro novillos y estuvo valiente, en especial al veroniquear al segundo, que lo hizo de modo emocionante.

El debutante Nicanor Villalta, mal, recibiendo un aviso en su primer toro.

EN TORTOSA

Tortosa, 21.—Ayer se celebró una corrida, lidiándose toros de Adell, que resultaron bravos.

Luis Flórez estuvo valiente en los cuatro toros que tuvo que matar. El tercero le cogió, causándole una herida en la ceja, a pesar de lo cual mató el último toro, por haberse negado Americano, por miedo.

A Torerías, después de dar cuatro verónicas estupendas muy ceñido, se le coló el toro, produciéndole una herida de diez centímetros en la región glútea, que le interesa la fosa isquiorrectal.

En grave estado se le trasladó al hospital, donde fué curado por los doctores Sabater y Cucala.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

NARRACIONES

POR GUSTAVO MORALES

Este libro, por el autor, por el estilo y por los asuntos, será siempre preferido por las personas de mayor cultura. Los grabados, sencillamente primorosos. TRES PESETAS. EDITORIAL PUEYO, Arenal, 6, MADRID

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 19	Día 21
4 por 100 interior		
Serie F	71 10	71 20
— E	71 05	71 20
— D	71 60	71 50
— C	72 75	72 50
— B	72 75	72 50
— A	73	73 15
— G y H	73 25	73
Diferentes series		
Fin corriente	71 10	71 20
Fin próximo		
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F	83 90	83 80
— E	83 90	83 80
— D	84	83 90
— C	83 95	83 95
— B	84	84
— A	84	82 80
— G y H	85	
Diferentes series	84	83 90
4 por 100 amortizable		
Serie E		
— D		
— C		
— B	85 25	
— A	85 25	85 25
Diferentes series		
5 por 100 amortizable		
Serie F		93 25
— E		93 10
— D	93 50	93 60
— C	93 50	93 50
— B	93 50	93 50
— A	93 50	93 50
Diferentes series	93 50	
5 por 100 amortizable Emisión de 1917		
Serie F		
— E		93 50
— D		93 35
— C	93 30	93 25
— B	93 30	93 25
— A	93 30	93 25
Diferentes series	93 30	93 25
Carpetas al 4 por 100 interior		
Diferentes series	71 15	91 25
Ayuntamiento de Madrid		
Villa Madrid 1918	92	92
Obligaciones de 1868	70	70
Expropiaciones Interior 5 %	93 85	92 75
Cédulas del Ensanche		
1908 (Deudas y Obras)	87	
Empréstito de 1914		92
Banco Hipotecario de España		
Cédulas al 4 por 100		96 50
Idem al 5 por 100	103 90	103 90
Valores industriales (acciones)		
Banco de España	537	540
Hipotecario		259
Hispano Americano		
Español de Crédito	180	175
Tabacos	297	297
Explosivos		
Castilla		
G. Azucarera: preferentes	158	157
Idem: ordinarias		67 50
Altos Hornos		
Duro Felguera	146	
Unión Alcoholera		103
Español del Río de la Plata	301	301
Alicantes	312	
Nortes	291	294
Andaluces		312
Obligaciones		
Azucarera: estampilladas		
Idem. No estampilladas		84 25
Bonos Banco España 4 por 100		284
M. Z. A. 3 por 100		
Nortes 1905		
Moneda extranjera		
Francos	47 60	48 05
Libras	28 98	28 98
Francos suizos	109 25	
Dólares	6 03	6 02
Marcos	15 60	15 75
Liras	26 20	

VIGORIZAR EL ESTOMAGO

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pleitos y causas

SUPREMO

En el pleito sostenido entre la viuda e hijos del fallecido escritor Sr. Ramos Carrión, de una parte, y doña Adela Ginés, de otra, sobre nulidad de la escritura de venta de todas las obras del primero a favor de la segunda, que en realidad envolvía un contrato de préstamo con usura, la Sala primera del Tribunal Supremo ha casado la sentencia dictada por la Audiencia, a la que nos referíamos en nuestro número del 31 de mayo último.

Los herederos del Sr. Ramos Carrión entrarán, pues, en posesión nuevamente de las obras de su causante, y la acreedora, doña Adela Ginés, habrá de practicar con dichos herederos una liquidación de cuentas.

AUDIENCIA

Hurto

En los primeros días de noviembre del año 1918, una criada, cuyo nombre no hace al caso, que prestaba sus servicios en la calle de Zorrilla, número 9, sustrajo a sus señores varios objetos, algunos de los cuales han sido recuperados.

Esta versión de los hechos es la que da el fiscal, considerando por ello a la sirviente autora de un delito de hurto, cuya penalidad es la de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

La defensa de la procesada, a cargo del distinguido letrado Sr. Edo, niega los hechos relatados por el fiscal y solicita la absolución de su patrocinada.

AVISO IMPORTANTE

A los suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladen durante el verano a cualquier punto de España continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

AVISOS UTILES

BANCO HISPANOAMERICANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que la está conferida en el artículo 64 de los estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de pesetas 22,83 por acción, equivalente al 6,52 por 100 del capital desembolsado.

Deducidas de esa suma pesetas 1,83 por la contribución sobre dividendos, con arreglo a la ley reformada de 29 de abril último, queda un líquido a percibir de 21 pesetas por acción, que representa el 6 por 100 libre de todo gravamen.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1.° de julio próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales y Agencias de Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Huesca, Játiba, Logroño, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza, y en los siguientes establecimientos:

En Oviedo, Banco Herrero.

En Gijón, Banco de Gijón.

En Santander, Banco de Santander y Banco Mercantil.

En San Sebastián, Banco de San Sebastián.

En Burgos, Banco de Burgos.

Madrid, 19 de junio de 1920.—El secretario general, Ramón A. Valdés.

IDEAL RETIRO

TELEFONO 1.208 S

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

Martes, viernes y domingo, días de moda

ORQUESTAS BERKI Y LAPUERTA

CARNE LIQUIDA del Dr. Valdés García de Montevideo — ES EL MEJOR — TÓNICO-RECONSTITUYENTE para ANEMIA, TISIS, CONVALECENCIAS etc.

CIUDAD LINEAL RESTAURANT 4 pesetas cubierto

Almuerzos, 5 pesetas. — Inmejorable servicio, subvencionado por el Casino.

Cómo los soldados franceses curaban sus males de pies durante la guerra

Un médico militar indica un remedio sencillísimo para aliviar los dolores causados por la fatiga y por la estrechez del calzado

«Son muchas las personas en el orden civil que también sufren atrozmente de los pies, y no es por lo tanto inverosímil suponer que los lectores de este diario han de tener gran interés en conocer cómo logré curar y preservar a miles de soldados del escozor en las plantas de los pies, de los callos, juanetes, durezas, contusiones, sudores fétidos, etc. Estos males tan dolorosos provienen a menudo de la defectuosa circulación de la sangre (en los pies), y por esta causa no es de extrañar que la mayor parte de los antiguos remedios, como son ciertos polvos, pomadas o ungüentos, den sólo resultados parciales e inciertos.

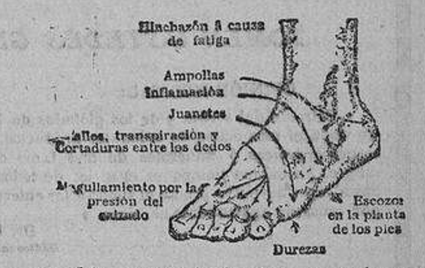

Ha sido comprobado que los saltratos de uso común disueltos en agua caliente tienen la virtud de restablecer la circulación de la sangre en las partes afectadas y atacan el mal desde su nacimiento. Basta poner una pequeña cantidad (un par de cucharadas soperas) en un baño de pies, y el agua queda transformada en medicinal y al mismo tiempo fuertemente oxigenada. Sumergiendo los pies en esta preparación durante unos diez minutos desaparecerá como por encanto la hinchazón, escozor y toda sensación de cansancio. La acción de este baño calma instantáneamente los dolores y quita el entorpecimiento a los músculos y coyunturas.

También he podido comprobar que el agua caliente saltratada reblandece las durezas y demás callosidades a tal punto, que pueden quitarse con asombrosa facilidad frotando sencillamente con una piedra pómez o un cepillo de pelo muy duro; de ninguna manera conviene emplear tijeras o navajas, operación siempre peligrosa.

Todos los que después de una jornada de fatigas vuelven a casa con los pies contusionados, doloridos y cansados deberían ensayar uno de estos sencillísimos baños medicinales. Entonces el calzado, por nuevo que sea, y aun siendo muy estrecho, resultará tan cómodo como el más usado. Todo esto parecerá demasiado agradable para que pueda ser verdad; pero son millares los soldados que pueden certificar la maravillosa eficacia del agua saltratada.»

Doctor M. L. CATRIN

NOTA: Los Saltratos Rodell extrapuros se venden en paquetes de origen en todas las principales farmacias y centros de específicos de Madrid. Mencionaremos, entre otros, los establecimientos siguientes: Francisco Gayoso, Arenal número 2; Pérez Martín y Compañía, Alcalá, número 9; E. Durán, Sociedad en Comandita, Mariana Pineda, número 10; Francisco Casas, Mayor, número 10; Centro Farmacéutico Olmo, número 4. Rechazad todas las imitaciones que os puedan ofrecer en lugar de estas sales naturales, pues aun cuando sea a menor precio, será como tirar el dinero, ya que no pueden tener la eficacia del producto original.

CARRILES

1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. LA VASCONGADA. PELIGROS, 3. ENTRESUELO

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

NUESTROS VIAJES

PARIS

Versalles, Reims, Campos de Batalla de la Champaña y Argona, Verdun y sus Fuertes

Salida: 15 de julio
Regreso: 27 de julio

BUENOS HOTELES :-: :-: :-:
AUTOMÓVILES DE GRAN TURISMO
RECUERDOS IMBORRABLES

Precios:

Primera clase: desde Hendaya, 1.000 ptas.
Idem íd.: íd. Madrid, 1.120 íd.

Pedid informes, programa detallado a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Servicios de Turismo, Arenal, núm. 1, Madrid.

2009 Ministerio de Cultura

Globéol
da fuerza

TOMEN USTEDES GLOBÉOL

OPINIÓN MEDICAL:

« Extraido del serum y de los glóbulos de la sangre, el Globéol es sin duda el mas activo de todos los productos, de todas las preparaciones órganicas ó minerales de mas fama como reparadores de la sangre. En mismo tiempo es el mejor de todos los tónicos conocidos hasta hoy: devuelve pronto el sueño á los enfermos que lo han perdido por causa de agotamiento nervioso. »

Dr. DELSAUX,
Médico sanitario marítimo.

Etablissements Chatelain, 2, rue de Valenciennes, Paris. — Sucursal, Apartado 718, Barcelona.

Exigir la marca depositada: EL HOMBRE DE LAS TENAZAS.

JUBOL
Única medicación racional del intestino

COMUNICACIONES:
A la Academia de Ciencias de Paris 25 Junio 1909;
A la Academia de Medicina de Paris 21 Diciembre 1909.

El mar suministra agar-agar, esta alga marina que entra en la composición del JUBOL.

OPINIÓN MEDICAL:

« Si al intestino paresiado por el abuso de drogas y lavativos nuestros abuelos hubieran podido devolverle su elasticidad y flexibilidad, si hubieran tenido la posibilidad de recurrir a la reeducación intestinal tan admirablemente realizada con el JUBOL, quizás la historia del clister contara con menos horas ilustres á su activo. Por contra, la humanidad hubiera contado menos padecimientos, de los cuales boticarios y enfermos de todas las epocas fueron inconscientes artifices. »

Dr BRÉMOND,
de la Facultad de Medicina de Montpellier

Etablissements Chatelain, 2, rue de Valenciennes, Paris. — Sucursal, Apartado 718, Barcelona.

Exigir la marca depositada: EL HOMBRE DE LAS TENAZAS

Hernias, Ventrudas, Matriz descendida, Cicatrices, Hoyos viruelas, Chatéz, Ocena, Sordos Calvos y toda deformidad; tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos y aparatos Ortopédicos científicamente. J. CAMPOS, **Médico-Ortopédico**, Montera, 38, MADRID (Consultas por correo)

ACEITE RICINO
«Flor Albion» (marca registrada), especisl para MOTOS, AUTOMÓVILES, AEROPLANOS.—FARMACIA, Unico importador:
Guillermo Herrera (Almería).

ESPONJAS
para tocador, baño y coches plumas, gamuzas y cepillos de todas clases y para todos usos; polvos para la polilla, naftalina alcanforada y alcanfor, gran surtido y precios económicos. Droguería Moreno. **Mayor, 35, esquina; teléfono 17-10.**

Jipis, limpiándolos quedan como nuevos. Cádiz, 7, 2.º.

AUTOMOVILISTAS: Usad el
Neumático "GENERAL"
Garantizamos 8.000 kilómetros.
De resultado excelente.
L. LAINEZ — **Luchana, 12**

EL MODUS VIVENDI Tetuán, 23, entlos.
La Casa más surtida en modelos elegantes para niños y jóvenes
Precios económicos :-: Cortadores extranjeros
Pídase catálogo

Para anuncios y esquelas, "Los Tiroleses". Romanones, 7.

Anís "WILSON"

FRANCISCO ALVAREZ
CONSTANTINA

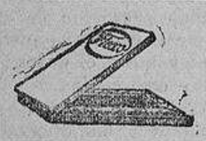

DUPLICADOR económico para obtener rápidamente de 50 a 100 copias de cualquier escrito a máquina, a mano, dibujos, etc. Pesetas 35. Pídanse detalles. **FLEXO.**
APARTADO 832.
MADRID

LA HISPANA-Seguros
Domicilio social.—Alcalá, 47, Madrid.—**SEGUROS CONTRA INCENDIOS, ACCIDENTES, ENFERMEDADES** y de **FALLECIMIENTO.** Seguros contra los **DAÑOS CAUSADOS POR MOTINES,** desórdenes **PUBLICOS, SAQUEOS, REVOLUCIONES** y **SIMILARES.**

Reales Caballerizas
El día 22 del actual, a las once de la mañana, se venderán en el Picadero de las mismas, en pública subasta, varios caballos de silla y coche que resultan de desecho y sobrantes.

POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. **Preciados, 64, Madrid.**

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—**Peligros, 3, entresuelo.**
S. A. LA VASCONGADA

NO VACILE USTED
si ha de comprar discos o aparatos, en pedir nuestros catálogos, únicos donde encontrará cuanto desee en repertorio-calidad y precios.—Diríjase a
ODEÓN, Preciados, 1, MADRID
(Ventas a PLAZOS con precios de contado.)

Aguas purgantes de COSLADA
"LA MARAVILLA"

Las **AGUAS DE COSLADA** constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de **COSLADA** son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes
MARTIN Y DURAN
Tetuán, 3. Madrid
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

AGUJAS DE MAQUINAS PARA MERCERIA
Gustavo Weinhagen
BARCELONA-NÁPOLES, 107

Antes de comprar específicos nacionales o extranjeros y recetas, preguntar precios en Puebla, 11, farmacia de García Moro. Tenemos el Depurativo Radical mejor del mundo.

AVISO
La casa que paga más por toda clase de alhajas, de oro, plata, platino y dentaduras, es **Plaza de Santa Cruz, núm. 7.**
PLATERIA.—MADRID

La Prensa
ANUNCIOS
CARMEN, 18.
Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y :: :: aniversario :: ::

LINOLEUM
Persianas. Saldo 3.000 piezas mitad precio. Teléf.º J. 20-20. SALINAS, 5, Carranza, 5.

DENTISTA V. PEREZ hace y reforma los aparatos, precios económicos. Extracción sin dolor. Montera, 33.

Coches de lujo. Abonos para El Escorial. Príncipe de Vergara, 14, teléfono 701 S.

NEGOCIO
Cada 3.000 pesetas rentan 180 al mes, con absoluta garantía. Informes: Crédito Internacional, Preciados, 10, 2.º. De 4 a 8. Esta casa, fundada en 1904, no tiene sucursales.

LOTERIA NUM. 17
Esta afortunada Admón. envía billetes á provs. de todos los sorteos. D.ª L.ª Serrano, **Magdalena, 38, Madrid.**

Motoristas. Gran garage. Taller de reparaciones. Piezas de recambio. Mecánicos prácticos. Abierto día y noche. César, Arapiles, 5. Teléfono 16-86 J.

SOCIEDAD GENERAL
DE ANUNCIOS
DE ESPAÑA
Esta **Sociedad** admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.
Se admiten esquelas de defunción y aniversarios.
OFICINAS
19 — Montera — 19
Teléfono 517

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

SERVICIO DE OMNIBUS Y BERLINAS

Para la estación Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle Mayor, núm. 32, Teléfono 12 M.

Para transportes de mercancías de pequeña y gran velocidad dirigirse a la estación del Norte, Oficinas auxiliares. Teléfono 801 J.

Para las estaciones de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A.; calle Alcalá, 12, Teléf. 103 M.

Se reciben avisos y talones en la Oficina Auxiliar establecida á la entrada de los muelles de pequeña velocidad de la estación de Atocha.

OFICINAS CENTRALES: PASEO PONTONES, 2, TELEFONO 808 M.

Epiteliomas, cáncer, lupus, fístulas y similares.
Se curan únicamente con EPITELIOL, medicamento nuevo, inofensivo, de aplicación directa. Literatura gratis al que la pida. Frasco. 15 ptas.; doble, 25 ptas.; de ensayo, 6 ptas.; por correo, certificado sin aumento, enviando su importe. Pedidos a EPITELIOL. Factor, 16, Madrid.

SEÑORES ANUNCIANTES

Pedid tarifas gratis á esta Empresa anunciadora, que dispone de combinaciones ventajosas en los periódicos de Madrid.

También se hacen descuentos en las esquelas que se encargan á esta Casa para todos los periódicos.

OFICINAS DE PUBLICIDAD DE
JOSÉ DOMINGUEZ
Plaza de Matute, núm. 8, I.º. Teléfono 2.895

NOTA. Estas Oficinas sólo se dedican exclusivamente á todo lo referente á publicidad.

LA FORESTAL DE URGEL

CALLE DE CORTES 684.—TELEFONO 1.210

DIRECCIÓN TELEGRAFICA: MIBERN, BARCELONA

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA)
FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LÉRIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETCÉTERA. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPÓSITO PARA LA CONFECCIÓN DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECÁNICO. CARTÓN MADERA BLANCO, CARTÓN CUERO. BILLETES-TICKETS-FERROCARRIL.

PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS

VINOS TINTOS

MARCA CONCEDIDA

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO SR MARQUES DEL RISCAL

"Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR.
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO.
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.

PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero, Elciego (Alava), ó al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid.

Pagos.—Al contado, al hacerse el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA:

Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara. Ultramarinos.
Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º
Bilbao.—Viuda de Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández. Cereales y Ultramarinos.
Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso.
Córdoba.—Viuda e Hijos de M. Ortega, Duque de Hornachuelos, 14 duplicado.
Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1.
Granada.—D. Luis Aguado Gómez, Santiago, 16.
Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, número 10. Fábrica de chocolates.
Jaén.—D. Pedro Morales Peñalver, Martínez Molina, 75.
Idem.—Sres. Hijos de Joaquín Porras, Bernabé Soriano, 2, confitería.
Jerez de la Frontera.—D. Luis de Cala y Aguirre, Conocedores, 4.
Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
Madrid.—Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13
Idem.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.
Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
Madrid.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. Comestibles.
Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. Comestibles.
Idem.—D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. Ultramarinos.
Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.
Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6. Vinos.
Idem.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
Málaga.—D. A. de Burgos Maesso, Bodegas, Don Cristián, 8.
Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Ribadesella (Asturias).—D. Ramón Fernández Ruisánchez. Cereales y Ultramarinos.
Salamanca.—D. Nicolás Rodríguez, Rua, 21.
San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián.—D. Gerardo Cayueta, General Echagüe, 4, segundo.
Idem.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7.
Idem.—D. José Echavé, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
Idem.—Casa Delbos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6.
Idem.—D. José Amochategui, Urbieta, 21, bajo.
Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22. Almacén de vinos.
Segovia.—D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla.—D. José María de Olmedo y Carranza, Albareda, 29.
Valencia.—D. Pedro Nadal, calle Pascual y Genís, 14. Comercio.
Valladolid.—D. Eudosio López, Santiago, 1 y 3.
Villagarcía.—D. Andrés Duro.
Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 37.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles, y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

2009 Ministerio de Cultura

LEA USTED LAS OBRAS DE «EDITORIAL CALPE»

Una novela corta inédita

LEA USTED LAS OBRAS DE PEREZ GALDOS

UN LINAJE EN MADRID

LOS COMUNEROS

Pedro de Répide

—Tres distintos hombres estamos acá juntos, y tan unidos en nuestro sentir como lo seremos dentro de poco todos en la villa. Nuestras libertades y nuestros fueros piden más de nosotros que los mandatos que nos vienen de tierras de fuera.

—Si eso decís vos, que tal padre y tal madre tuvisteis, poned al lado que lo mismo decimos los siervos de Dios, que sujetos a religión vivimos en los claustros.

Así hablaba primero D. Francisco Ramírez Galindo, hijo del gran artillero don Francisco Ramírez de Madrid, el conquistador de Málaga, y de la docta y piadosa señora doña Beatriz Galindo, que mereció, por su pericia en humanidades, ser llamada «la Latina», y fué maestra, consejera y amiga de la reina Isabel la Católica. Y de ese otro modo le contestaba fray Bernardino de la Cruz, monje del monasterio de San Martín.

Muy luego, como se hallase presente el cuchillero Ayllón, que había ido a casa de Ramírez para entregarle una dagas finas que acababa de recibir de Toledo, terció también en la plática, diciendo:

—Así es; que lo que piensa el hombre de clara cuna, y lo que piensa el religioso, lo pensamos igual los que vivimos de nuestras manos, y no hay en Madrid quien no se alborote y se halle presto a sostener lo que nos pertenece. No se pasarán muchas horas sin que tratemos de todo esto en el Concejo; y a tiempo de haceros saber que Toledo, de donde vengo, está todo él en pie de guerra, y he sabido que han mandado cartas a la villa.

—Esas cartas—intervino entonces Pedro Zapata de Cárdenas—han llegado, pero no han sido leídas, porque este corregidor que padecemos ha dicho que su parecer era que no se recibiesen en esta villa cartas ni capítulos de Toledo hasta enviarse a los señores del Consejo.

—Bien será—tornó a decir Ayllón—que ese licenciado Antonio de Astudillo, que por mal de nuestros pecados nos trujeros al corregimiento de la villa, vuélvase a su ciudad de Burgos, de donde era vecino, y acá nos deje a los de esta tierra, que no hemos menester, y menos en el regimiento de la ciudad, quien nos quiera poner bajo el gobierno de manos extranjeras.

—Y no será, porque aquí está mi brazo para que así no sea.

Esta era la voz de Juan Negrete, el hombre esforzado, que se aprestaba a personificar el próximo alzamiento, y ante quien todos inclinaban su opinión, como rindiendo un principio de acatamiento a su naciente caudillaje.

Tres días después, en efecto, el 18 de junio de 1520, la villa de Madrid destituía al corregidor Astudillo, y se congregaba en la sala de San Salvador el Concejo con la autoridad de un justicia, que sustituía al corregidor o alcalde de antes. Allí se reunieron Antonio de Luzón, Pedro Zapata de Cárdenas, Francisco Herrera, Pedro de Losada, Francisco Ramírez Galindo, don Luis Laso, el comendador; el bachiller Gregorio del Castillo y el bachiller Vega, Juan Negrete, Miguel de Luján, Pedro de la Torre, Juan Hurtado, Iñigo López, Juan Vargas, Juan Vázquez Raso, procurador y sexmero de los pecheros; Pedro de Madrid, Bernardino Vivero, Juan de Madrid, ropero; Ayllón, cuchillero; Jerónimo Hernández, herrero, y fray Bernardino de la Cruz, que al lado de nobles y menestrales, letrados y legos, deja aparecer su monástica figura, para que se advierta la completa generalidad del movimiento popular.

Aquel día quedó acordada la contestación a la comunidad de Toledo y a la de Segovia en cartas que escribieron el bachiller Castillo, Francisco de Herrera y fray Bernardino. Madrid alzábase también briosamente en el gran movimiento castellano, y el poder del pueblo se afirmaba sobre el arbitrario de los monarcas.

II

Arrebozado en una capa oscura llegaba Juan Negrete al arrabal de San Millán, y deteniéndose ante la puerta de la tapia de un jardín, llamó en ella con la mano y la puerta se abrió ante él.

Era la noche, y su misterio aumentaba el de aquel lugar retirado. En el jardín, una esclava morisca llevóle de la mano hasta el recoleto lugar donde le esperaba una dama joven y arrogante, de morena tez y luminosos ojos negros, bello el perfil de su rostro, como todo él; pero señalando una silueta semítica clara y definida.

Llámase doña Mayor Bernaldez, y era hija de un cristiano nuevo. Los Reyes Católicos habían, con la expulsión de los judíos, transformado la vieja Judería madrileña, dando origen a la calle de la Fe, de igual modo que el lugar que ocupaba la sinagoga había de servir como emplazamiento luego a la iglesia de San Lorenzo. Bernal Bernáldez, rico comerciante, habíase salvado con un bautismo a tiempo, y la cesión de algún dinero a inquisidores y magistrados; que la piedra de toque de muchas persecuciones de ese género estaba en la codicia imperante, siempre por razón de su fuerza satisfecha o vengada.

Bernal pudo, en fin, atajar el daño por la parte que le tocaba, y bautizó a su hija, en quien adoraba. Murió a poco el converso, y fuera de su casa, pereciendo al adolecer de unas calenturas que le dieron yendo de Olmedo a Medina del Campo. Quedó sola su hija, heredera de sus bienes, viviendo al cuidado de viejos y fidelísimos servidores que defenderían con su vida la de su dueña y señora.

La Bernáldez contaba, sin embargo, con más grato y más fuerte apoyo. Había puesto su amor en un hombre de ánimo tan esforzado como su brazo, a quien su padre quiso como buen amigo, y a quien ella rendíase cordialmente. Ese hombre era Juan Negrete, al que esperaba en la cálida noche estival en una plazoleta del jardín, al cubijo de unos espléndidos laureles y de unos granados en flor. Salió a su encuentro, y como la cautiva hubiese ya desaparecido, dejándolos solos, arrojóse a su cuello hablando ansiosamente:

—Dime, ¿es verdad que el pueblo se alza en armas, y que tú eres su general? Eso me han dicho mis criados, y yo lo creo, porque si hay guerra, nadie es más valeroso que tú para ponerse al frente de todos.

—Y yo sé que no sufrirás, porque tienes confianza en mí. Sí. Hay guerra, y yo quiero que la haya. Hay guerra contra el Rey y contra sus cortesanos. La levanta el pueblo, y en el pueblo se juntan hidalgos y pecheros, altos y bajos, para luchar por la comunidad. Tú, que eres de mi raza, sabes que un odio antiguo anima mis afanes de libertad. Yo sé que soy el hijo de un hombre bueno y sabio, que murió en una emboscada de gente cortesana. Mi padre era el médico Daniel, a quien mataron una noche saliendo del viejo convento de San Jerónimo del Paso. Noble era mi madre, y su buena memoria me impide bendecirla públicamente. Una hermana tuve y murió de un modo tan extraño, como feneció en Ciudad Real aquel maestre de Calatrava, D. Pedro Girón, que deparaban como marido a doña Isabel. Yo he sobrevivido a mi gente, y ya en la madurez de mi edad no he de esperar cuitadamente la muerte sin ir a su encuentro, contendiendo por algo grande y generoso. No temas, niña mía; a su encuentro he dicho, pero no en su busca.

Y a pesar de este consuelo, la Bernáldez, que podía amar a Juan Negrete como a un padre, y le adoraba como al esposo prometido, estremecióse en sus brazos pensando en el peligro que aquel hombre fuerte y poderoso iba a arrostrar en la contienda.

—¿Y si yo te pidiese que no acudieras a la lucha?—atrevióse a decirle.

—¡No!—contestó él furiosamente—. Yo sé muy bien que no has de pedirme eso, que no puedes pedírmelo. Si yo no vuelvo a verte, acuérdate de que una noche tampoco volvió mi padre a acariciarnos en la cuna a mi hermana y a mí. Piensa también en que si yo rehusara mi puesto en el peligro, tu desprecio sería la primera afrenta que sufriese mi cobardía.

La Bernáldez no le contestó sino con los ojos, con sus grandes ojos luminosos que le miraron con una infinita expresión de sumisión y de ternura.

III

Delante del hospital de San Ricardo, por el límite oriental de la villa, hasta donde llegaban las últimas casas del arrabal de Santa Cruz, hízose una especie de línea de trincheras o barricadas con las carretas que hacían el tráfico entre Madrid y los pueblos cercanos, comercio que se había suspendido en aquellos días en que los madrileños vivieron absolutamente en pie de guerra. Junto a la salida del arrabal de San Ginés levantaron una atalaya o castillete de fábrica, con una puerta que salía a los olivares del camino de Alcalá. Esta puerta, como su semejante de la ciudad de Toledo, tenía tallado en la piedra un sol, que hubo de darla nombre. Y así, cuando después aquella parte vino a ser la principal de la villa, quedó de los días de las Comunidades el abolengo de la Puerta del Sol y de la Calle de Carretas.

Las otras puertas de Madrid estaban igualmente cerradas, y los comuneros se aprestaron de ese modo a rechazar todo ataque de fuerzas parciales de D. Carlos, y a reconcentrar todo su brío en el ataque al Alcázar, en que por el Rey era alcaide D. Francisco de Vargas. No era este Vargas, aunque algunos historiadores de autoridad y fama lo confundieron, el mismo de su nombre, magistrado de los Reyes Católicos, y tan célebre por su cui-

dado en el estudio de los asuntos que se le encomendaban, que ha quedado como modismo la frase que empleaban los Reyes para remitirse a su opinión: «Averígüelo Vargas». Este madrileño preclaro, que yace en bello enterramiento en la capilla del Obispo, que él empezó y concluyó su hijo el prelado de Plasencia, don Gutierre de Vargas y Carvajal, era tío carnal del alcaide del Alcázar, que es este Francisco de Vargas de quien ahora se habla.

Temió el alcaide el ímpetu de la comunidad madrileña, que era en verdad todo el vecindario de la villa, y salió a buscar un refuerzo en Alcalá de Henares, de donde consiguió traer cuarenta jinetes, y por no llamar la atención del pueblo en armas, intentó procurar que entrasen en Madrid de dos en dos. Su propósito fué vano, porque ni uno a uno habrían conseguido burlar la vigilancia de los madrileños, con lo que hubieron de volver grupas a refugiarse en Alcalá, y el alcaide Vargas quedó fuera de la villa, sin hallar manera de volver a entrar en ella para recuperar su puesto en el Alcázar, que ya sufría un estrecho asedio por parte de los comuneros.

Quedó oficialmente en las veces de Vargas el teniente de alcaide Pedro de Toledo; pero quien verdaderamente recogió el mando de la fortaleza, dirigiendo con extraordinario brío y sin que su ánimo decayera un momento, fué la mujer de Vargas, doña María de Lago. Cuando le enviaron los sitiadores requerimiento para la rendición, diciéndole que no saldría del Alcázar hombre que no fuera muerto o preso, contestaba que defendería el Alcázar hasta morir, y que donde ella estaba no había de hacer falta el alcaide su marido.

Otras dos figuras formaban con Negrete el esforzado triunvirato que dirigía en Madrid el movimiento de la comunidad. El bachiller Gregorio del Castillo, nuevo alcalde de la villa, hombre de entendimiento y de letras, y Juan de Zapata, hombre de armas, brazo fuerte también, como Negrete, aunque éste personificaba verdaderamente la rebelión dentro del recinto madrileño, y Zapata era el capitán, que con «la gente de Madrid», como se llamaba al tercio que hubo de formarse a sus órdenes, marchó a reunirse en El Espinar con la gente de Segovia, que acaudillaba Juan Bravo, y estuvo luego en Torre de Lobatón y en Villalar.

Juan de Zapata y Juan Negrete eran parientes. El primero, de clara y legítima sucesión en buen linaje, cuyo abolengo conocemos; el otro, de la misma sangre, mezclada con otras en apasionadas fusiones, de cuya historia tenemos igualmente noción. En Juan de Zapata se respetaba lo ilustre de su casa, la serenidad de su nobleza y su condición de hombre principal, que le hacía ser bien aceptado como jefe de las huestes comuneras fuera de la villa. En Juan Negrete, cuyo origen aparecía misterioso, se admiraban en cambio su fuego de iluminado, su ímpetu, su pasión, que arrastraba a las masas.

IV

Recibieron contentos los comuneros la nueva de que Juan Arias Dávila, señor de Torrejón de Velasco, se ofrecía para ayudarles; pero todo el contento hubo de cambiarse, naturalmente, en ira al conocer la doblez del de Torrejón, quien hizo el mismo ofrecimiento a los del Alcázar para venir a su defensa. Intentó hacerlo; pero no lo pudo conseguir, porque apercibidos los de la comunidad, no sólo se lo impidieron, sino que habiendo sido avisados sus amigos de Alcalá de Henares y de Toledo, de ambos puntos salieron fuerzas comuneras que incendiaron el castillo de Torrejón de Velasco y causaron grandes estragos en aquellos dominios. Arias Dávila cargó sobre Móstoles airadamente, y luego sobre Illescas, ya en son de paz, viendo que iba perdiendo la partida. Mantúvose como pudo, defendiéndose de los comuneros y pasando graves trances, que bien había merecido por su fea conducta. Sin embargo, luego aquellos trabajos que sufrió por el embate comunero le fueron premiados por el Monarca con la concesión del título de conde de Puñonrostro.

Otro auxilio les fué prometido a los sitiados del Alcázar, y a éste al menos no podía reprochársele el haber querido poner su esfuerzo al servicio de los dos bandos. Y fué el de Diego de Vera, que pudo, en efecto, dar a los acaudillados por doña María de Lago útiles socorros de que tan necesitados se hallaban. Pero hubo de volverse precipitadamente a Avila, donde sus casas eran amenazadas por el pueblo, y corrió a defender su propiedad en vez de rematar su generosa empresa de arriesgarse por socorrer a los sitiados.

Si el auxilio a los defensores del Alcázar fracasaba en las dos veces que fué intentado por los amigos de fuera, escasos y, como se ha visto, impotentes para luchar con la impopularidad, en cambio los comuneros madrileños recibieron el refuerzo de sus hermanos de Toledo, que venían con 500 hombres y 30 lanzas al mando de su regidor, Gonzalo Gaytán. El ataque al Alcázar prosiguió con el mayor brío, y Juan Negrete dió orden de que se le minara por cuatro partes.

Desesperada era la situación de los sitiados; pero no más halagüeña la de los sitiadores. El comercio con el exterior estaba suspendido, porque todos los habitantes de la villa estaban ocupados en la empresa guerrera y no salían del recinto ni los ganados para pastar en los campos. Todo madrileño era un soldado, y ya desde el año anterior, en que veían llegar los acontecimientos tumultuosos, había la priora del convento de Santo Domingo el Real recogido en el monástico retiro a las doncellas de la villa.

La lucha llegó a los últimos límites del encono y de la ferocidad. Para detener, por instinto de humanidad, cualquier posible ataque del exterior, por la parte que ofrecía más débiles defensas materiales, colocaron en la barricada de las carretas a los acogidos en el vecino Hospital de San Ricardo. Y para quebrantar el ánimo de los defensores del Alcázar, ponían también los sitiadores en la primera fila de sus contendientes a las mujeres y los niños que los del Alcázar tenían en la villa.

Los comuneros consiguieron matar al artillero que defendía la fortaleza, y ya con ello causaron un enorme quebranto a los sitiados, que ya carecían de agua y víveres. Sólo la heroica entereza de la brava doña María de Lago sostenía a la gente del Alcázar, que ya comenzaba a sucumbir.

Juan Negrete, con su esfuerzo y con su ejemplo, aumentaba entre tanto el brío de los sitiadores, a quienes también enardecía la palabra y el consejo del bachiller Castillo. Algunos religiosos mediaron para que se entrase en tratos con la gente del Alcázar; pero un caballero alzó indignado su voz, diciendo que aquello era una flaqueza por parte de los de la villa; tenía razón, por cuanto los del pueblo llevaban la ventaja, y lo que se hizo fué redoblar el ataque.

La alcaidesa no podía hacer ya sino morir con los suyos. Sin alimentos y sin agua, en pleno ardor del verano, la situación de los sitiados no pudo prolongarse más. El 30 de agosto decidióse la capitulación del Alcázar, y el día 1.° de septiembre tomaba solemnemente posesión de la fortaleza el bachiller Gregorio del Castillo.

V

Las condiciones que puso la villa para la entrega de la fortaleza fueron justas y humanas. Tomaron la determinación comunal con el bachiller Castillo, alcalde mayor de la noble villa de Madrid y su tierra, los diputados por la parroquia de San Martín, Francisco de Herencia y Antonio de Soler; los de la parroquia de Santa Cruz, que eran el caudillo Juan Negrete y Francisco de la Torre; el diputado por la parroquia de San Salvador, Beltrán de Monzón; los de la parroquia de San Miguel; el mercader Pedro de Madrid y el boticario Juan de Madrid; el diputado por la parroquia de San Justo, Pedro Lobato; los de la parroquia de Santiago, Gonzalo de Cáceres y Miguel de Salzedo; los de San Nicolás, Luis de Monzón y Diego Solano; el de San Martín, Alonso de Avendaño; el de San Pedro, Juan Castellanos, y a más Alonso Cuéllar, Pedro de Sotomayor, Francisco Franco, Francisco Núñez, escribano público; Francisco de Prado, D. Francisco Zapata, D. Luis Lasso, Francisco de Herrera, Juan de Luján, Rodrigo de Madrid, calcetero; Nicolás, vidriero; Nicolás de Vera y Jácome, sillero.

Dispusieron, en nombre de sus parroquias y de toda la villa, primeramente que los dichos alcázares habían de entregarse libremente a la villa de Madrid y comunidad de ella, y a la justicia de su nombre, para que la villa de Madrid pusiera el alcaide que le pareciere a contentamiento de la villa y comunidad y diputados. Que las haciendas de los que estaban dentro del Alcázar podían sacarlas libremente y llevarlas donde quisieren, sin poderles tocar en ellas, y que los depósitos y haciendas que estuvieran en dicha fortaleza de otras cualesquier personas las sacasen y dieren a sus dueños, sin que la villa ni persona alguna pudiese tocar a ellas.

Que las cosas de la fortaleza, como pólvora y armas u otra cualquier cosa que perteneciera al Rey no pudieren los del Alcázar sacar nada de ello, sino entregarlo a la villa por inventario ante escribano. Que se había de hacer amistad y perdón de todas las cosas y enojos pasados entre la villa y los parientes del alcaide, y que habían de quedar en mucha paz y amor, y perdonándose los unos a los otros, y que sobre esto en ningún tiempo tomarían venganza los unos de los otros, y que pudieran venir los que estaban fuera de la villa y permanecer en sus casas pacíficamente, como antes estaban, así los parientes de Francisco de Vargas como otros cualesquiera caballeros y personas vecinos de la villa, para que todo quedase en mucha paz y concordia y se ayudaren fielmente contra los contrarios.

Que todas las personas que estaban en el Alcázar había de ser perdonadas de todos los daños, muertes, heridas y cualquier otro perjuicio que hubieran hecho a la villa, a su tierra o a otras cualesquier personas, y que los naturales de la villa permaneciesen en ella con sus haciendas, y los extraños se fueran de ella, llevándose lo suyo y de manera que no recibiesen daño ninguno.

Que doña María de Lago, mujer de Francisco de Vargas y sus hijos, y los señores licenciado Diego de Vargas y Gabriel de Vivero, sus parientes, fuesen al salir del Alcázar tratados como quienes eran, sin que nadie se atreviese a decirles ninguna descortesía, y que si alguno hiciese lo contrario fuese por el alcalde y por la comunidad gravemente castigado.

Y, finalmente, que todos los presos que la villa tenía del Alcázar, y el Alcázar de la villa, habían de ser inmediatamente libertados.

De esta generosa manera supo proceder el pueblo vencedor con los parciales de Rey, fracasados y vencidos.

VI

Y consta que en la noble villa de Madrid, a primer día de septiembre de aquel año de 1520, dentro de los alcázares de ella, estando a la puerta del homenaje Pedro de Toledo, teniente de alcaide en la dicha fortaleza, por el señor Francisco de Vargas, alcaide de la misma, y estando presentes el bachiller Gregorio del Castillo, alcalde y justicia mayor de la villa, con otra gente que venían a tomar el Alcázar, dijo Pedro de Toledo ante Francisco Rodríguez, escribano público, y Diego de Luján y el secretario Pedro de Salmerón como testigos, que entregaba la casa forzosamente y contra su voluntad, por razón de que le faltaban mantenimientos para poderla sostener después de haber estado cercado, como era notorio, treinta y tantos días, y que estando la casa desproveída lo hizo saber al señor Francisco de Vargas para que le enviase socorro, sin que éste atendiese a su requerimiento.

Asimismo lo hizo saber al señor gobernador y al Consejo del Rey, quienes tampoco le ayudaron, y diciéndole que aquí estaba el capitán Diego de Vera que podía socorrerle, éste se marchó sin poderle abastecer, y viendo Pedro de Toledo que no le era posible seguir sosteniéndose por no tener mantenimiento alguno, y visto también como el señor Francisco de Vargas escribió una carta al licenciado Diego de Vargas para que se entregase dicha casa, pues no se podía sostener, dijo que la entregaba so las protestaciones que había formulado al dicho señor alcalde mayor, el cual tomó pleito homenaje una, dos y tres veces; una, dos y tres veces, según fuero de Castilla.

Y luego, incontinenti, Pedro de Toledo dió y entregó cinco llaves grandes de hierro, que eran de la fortaleza, al alcalde, el cual las recibió en sí y en nombre de

Ministerio de Cultura

Compra un
:-: PACKARD :-:
que es el mejor automóvil

Sociedad : Teatros : Miscelánea

Sé cliente de
NEW ENGLAND
y cuanto uses será elegante

la villa, que las recibía para servir a Sus Altezas y hacer el bien y procomún de esta villa y de la república de estos reinos.

Días después llegaba a la villa esta carta de la ciudad de Toledo:

«A los magníficos señores, los señores justicias, regimiento y honrada comunidad de la noble villa de Madrid. Magníficos señores: Porque creemos que tendremos necesidad para un negocio que toca a esta ciudad en mucha cantidad y es de mucha importancia, y para esto habremos menester a todos nuestros amigos para que nos ayuden con gente y armas y artillería, y otras cosas que son tocantes a ejército de gente, y porque tenemos muy cierto que vuestras mercedes son muy principal parte para esto, así por ser esa muy noble villa tan principal en estos Reinos como por estar tan cerca de nosotros, acordamos que vuestras mercedes fuesen los primeros a quien para este caso requiriésemos, para lo cual enviamos al muy honrado licenciado Antón Alvarez, procurador general de la comunidad de esta ciudad, el cual a vuestras mercedes sobre este caso más largamente hablará. Séale dada entera fe y creencia. A vuestras mercedes escribimos cómo Juan Arias nos ha requerido y requiere que le recibamos por amigo con las solemnidades que en tal caso se requieren, lo cual nunca habemos querido hacer sin la voluntad determinada de vuestras mercedes. Pedímoos, señores, por merced nos manden responder en este caso su determinada voluntad, porque aquélla se seguirá en todo. Nuestro Señor a las magníficas personas de vuestras mercedes guarde como deseamos. De lo cual enviamos la presente escrita y firmada del escribano mayor de nuestros Ayuntamientos, fecha a veintisiete de septiembre de mil quinientos y veinte años. Y yo Alfonso Fernández de Oseguera, escribano público y lugarteniente de escribano mayor de los dichos Ayuntamientos, la escribí por mandado de los muy magníficos señores.»

La gente de Madrid organizó triunfadora la hueste que había de dar al ejército comunero y armó los 400 peones y 50 jinetes que, al mando de Juan de Zapata, habían de unirse a los mil infantes y cien caballos que salieron de Toledo, mandados por Juan de Padilla y Hernando de Ayala, y todos juntos acudir en socorro de Segovia, que se hallaba amenazada por el terrible alcalde Ronquillo.

El 24 de noviembre recibía el alcalde Castillo una comunicación del Rey Carlos en que notificaba a la villa de Madrid que el 23 de octubre había sido coronado en Aquisgrán Emperador de Alemania. El bachiller Castillo consiguió tratar con habilidad el asunto ante el levantisco Ayuntamiento, y se redactó una cortés contestación afirmando que se recibía con satisfacción la noticia.

Todo el invierno hubo de pasarlo la comunidad gobernante sin obstáculo, y siempre con acertadas, nobles y prudentes disposiciones.

El incendio de Medina del Campo por el brutal Ronquillo causó un gran quebranto a las comunidades en general, y por lo tanto a la de Madrid, que seguía, sin embargo, en comunicación con la Junta Santa, de Avila primero y de Tordesillas después. El triste día del 23 de abril de 1521 hallaron su fin las comunidades en los campos de Villalar. Y cambiada la suerte, los comuneros madrileños sufrieron el ataque de las fuerzas imperiales. El día 15 de mayo capitulaba a su vez Gregorio del Castillo, entregando el Alcázar, y tomaba posesión del cargo de alcalde de la villa D. Martín de Acuña.

Acuña, buen vasallo del Emperador, realizó sus primeros actos de gobierno decretando la inmediata prisión de los jefes de la comunidad y mandando que se corriesen tres toros para celebrar el fin de aquellas alteraciones de la paz de los reinos.

No poseían los imperiales aquel sentido de la justicia, de la nobleza y de la generosidad con que los comuneros habían procedido cuando vencieron. Aquel respeto a la vida, a la hacienda y a la libertad del enemigo vencido; aquella hidalguía con que sazonaron, para gustarle mejor, el fruto de su victoria, eran algo desconocido para estos nuevos vencedores. Castillo y Negrete fueron presos, y si el bachiller, después de una larga prisión, consiguió un indulto bien ganado, en cambio fueron sin piedad condenados Juan Negrete y Juan de Zapata, los procuradores de la Junta Santa Pedro de Sotomayor y Pedro de Losada, el arcediano de Madrid Francisco Zapata y quince vecinos de la villa.

VII

D. Martín de Acuña murió de un modo misterioso y extraño. Hallóse su cuerpo inanimado junto a la tapia de un jardín del arrabal de San Millán. No tenía ninguna herida. Nadie supo que, atraído por un llamamiento galante, acudió a la entrevista con que le brindara doña Mayor Bernáldez en su jardín. Una sutil ponzoña le fué servida en copa de oro. Luego, entre una esclava negra y un jayán gigantesco, ciego servidor de los mandatos de su ama y señora, sacáronle a la callejuela y allá le dejaron muerto, sin seña alguna de haber perecido al embate de un arma.

Noticias de sociedad

TITULOS DEL REINO

Su Majestad el Rey firmó ayer los decretos concediendo el título de marqués de Gimeno a D. Amalio Gimeno.

Rehabilitando el título de barón de la Puebla del Bemerra a doña María de las Mercedes Pardo.

Idem del título de marqués de Monte Rico a D. Enrique Landecho.

LA FIESTA DE LAS DAMAS CATEQUISTAS : :

En el salón de actos del edificio que en la calle de Manuel Silvela tienen las Damas Catequistas y la Junta protectora del Apostolado de Señoras para el mejoramiento de la clase obrera se ha celebrado una brillante fiesta con motivo de la distribución de premios a los obreros de los centros de esta corte.

Honraron el acto con su asistencia los Reyes y la Infanta doña Isabel.

Todas las localidades del hermoso salón estaban ocupadas.

Consistió el acto en la representación, por niños de distinguidas familias de la sociedad, de diversas obras dramáticas, con arreglo a un escogido programa.

Primero se representó el poema dramático del Sr. Blanco Belmonte «Los que hicieron grande a España», gallarda muestra de la inspiración de su autor.

Siguió el preludio y coro de introducción del segundo acto de la ópera «Marina», que fueron muy bien interpretados.

El obrero Nicolás Martínez recitó una bella poesía de D. Enrique Gosálvez, representándose luego el poema de la señorita Jesusa Bustamante, que lleva por título «Naciones y regiones a los pies de María Inmaculada por la obra de las Damas Catequistas».

Tanto éste como los demás números del programa produjeron inmejorable efecto en la concurrencia, que, presidida por los Reyes, no cesó de aplaudir durante todo el acto.

Pero la parte más interesante fué el reparto de premios a los obreros que más se han distinguido por su laboriosidad y amor al trabajo. Entonces fué cuando el entusiasmo del público se desbordó, aplaudiendo y vitoreando a los Reyes, vivas y aplausos que aún fueron más calurosos cuando Sus Majestades abandonaron el salón, rodeados por los obreros y por las infatigables protectoras de ellos.

EN LA LEGACION DE CHILE : : : :

En la morada del ministro de Chile y de la señora de Fernández Blanco se ha servido una comida en honor del obispo de Madrid-Alcalá, en la que fueron los comensales, además de las personas ya citadas, doña Blanca de los Ríos y doña Concha Espina; los condes de Casa Tagle, la señora y el señor de Polack, la señora y el señor de Alvarez de la Ribera y señores Echaurrez, Laserna, Marfil y otros.

UNA COMIDA

Los marqueses de Arriluce de Ibarra ofrecieron una comida en el Nuevo Club en honor del embajador de los Estados Unidos y de Mrs. Willard; pero a última hora hubo de excusarse esta distinguida dama, a causa de una ligera enfermedad.

Los demás comensales fueron: la duquesa viuda de Sotomayor y su hija, Carmen Martínez de Irujo; la duquesa y el duque de la Unión de Cuba, la condesa y el conde de Romilla y el secretario de la Embajada de Inglaterra, Mr. Hewert.

CAPITULO DE BODAS

En la iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro se ha celebrado el matrimonio de la señorita María Alvarez de Toledo y Caro, hija de los anteriores duques de Medina-Sidonia, con el capitán de Artillería D. Rafael Márquez Castillejo, hijo de los marqueses de Montefuerte, condes del Paraíso.

Fueron apadrinados por Sus Majestades, cuya representación ostentaban el actual duque de Medina-Sidonia, hermano de la novia, y la marquesa de Montefuerte.

Asistieron como testigos por parte de ella su tío, el conde de Bornos y de Villariezo; su hermano, el marqués de Molina, el duque de la Alcudia, el marqués de Martorell y el conde de Villapaterna; y por la del novio, sus hermanos, D. José y D. Juan Márquez y Castillejo; los marqueses de Montefuerte y de Casablanca y el conde de Floridablanca.

El obispo de Sión dió a los novios la bendición nupcial, pronunciando después una elocuente plática.

Los novios y sus padrinos fueron al templo en coches de media gala de la Real Casa, marchando a Palacio después de la ceremonia, donde cumplimentaron a los Reyes, que les obsequiaron con valiosos presentes, así como a la Reina Doña Cristina, de la que fué muchos años mayordomo el abuelo de la recién casada, aquel duque de Medina-Sidonia.

Los señores de Márquez salieron ayer para San Sebastián, desde donde se trasladarán a París.

—En la iglesia del Sagrado Corazón de María, de la calle del Buen Suceso, se ha verificado el enlace matrimonial de la señorita María Guillén Bastos con el joven escultor D. Rafael Vela.

Apadrinaron la unión la madre de la novia, doña María Bastos de Guillén, y el hermano del novio, D. Eduardo Vela del Castillo, firmando el acta, como testigos, D. Manuel, D. José y D. Antonio Bastos, D. Víctor de la Serna, D. Luis Vela y el secretario del Ayuntamiento, D. Francisco Ruano Carriedo.

La concurrencia al acto fué tan numerosa como distinguida.

Los recién casados, a los que deseamos una interminable luna de miel, salieron en el expreso para Zaragoza, Barcelona y el Extranjereo.

—Mañana se celebrará en la iglesia del Sagrado Corazón de María la boda de D. Tomás Torres Sánchez con la señorita María Francisca Gómez Herrero, hija del interventor del Estado, D. Pablo.

—La Srta. María del Carmen Azpeitia Floreu ha contraído matrimonio con don Francisco Hurtado del Valle.

PETICIONES DE MANO

Ha sido pedida la mano de la señorita María Josefa Richi Alvarez Capra para D. Adolfo Rollain Ballesteros.

—Los señores de Serrano han pedido para su hijo Ramón la mano de la señorita Angeles Canalejas, hija del difunto ex gobernador de Madrid, D. Luis.

La boda ha sido concertada para el próximo otoño.

—Para el registrador de la Propiedad D. Julián Sevilla Martínez de Pinillos ha sido pedida la mano de la Srta. Isidora Vallejo de Simón.

La boda se celebrará en breve.

—Por los señores de Ademán ha sido pedida para su hijo D. Alberto, joven doctor en Medicina, la mano de la señorita Eloísa Matilla.

—Por D. Ramón Sáinz de los Terreros, y para su hermano el joven doctor en Medicina D. Carlos, ha sido pedida la mano de la señorita Amelia Amézaga.

La boda se celebrará en el próximo otoño.

NATALICIOS

Doña María Teresa de Abarzuza y Robles, condesa de Fuenrubia, que se encuentra en sus posesiones de Jaén, ha dado a luz un robusto niño, que es su primogénito, con toda felicidad.

Será bautizado con el nombre de Fernando, siendo madrina su abuela materna, la marquesa viuda de Cullar de Baza.

—Ha dado a luz una hermosa niña la esposa del recientemente malogrado aviador capitán Baños («née» Joaquina Corredor). La neófita será apadrinada por Su Majestad el Rey.

ENFERMOS

La marquesa de Villabrágima se encuentra muy mejorada de la grave enfermedad que ha sufrido.

—Se encuentra enfermo de pleuresía el joven Alfonso del Rivero, hijo del alcalde de Madrid, conde de Limpias.

—D. Juan Vázquez de Mella se encuentra enfermo hace varios días, no revistiendo, por fortuna, la enfermedad carácter grave.

UNA EXPOSICION

La Asociación de Dibujantes ha inaugurado en el Salón de Arte Moderno (Carmen, 13) una Exposición-subasta de pinturas y dibujos, para destinar el producto de su venta a la adquisición de un terreno en el cementerio del Este, y construcción de la sepultura definitiva de su malograda compañera y notable artista Aurora Gutiérrez Larraya, recientemente fallecida.

Esta Exposición estará abierta todas las tardes de seis a ocho, hasta los primeros días del próximo mes, y en ella se encuentran obras admirables de los artistas: Alonso, Aguirre, Agustín, Ariza, Barbero, Bartolozzi, Bermejo, Blanco Recio, Bujados, Castro Gil, Cuesta, Debesa, Dhoy, Echea, Esplandiú, Esquenazi, García Lesmes, Gómez Alarcón, Gutiérrez Larraya, Hidalgo, Icar, Ibáñez, Juan José, «K-Hito», «Karikato», López Rubio, Loygorri, Manchón, Martín de la Arena, «Mignoni», Navarro, Navas Linares, Ochoa, Ortiz, Pedraza, Penagos, Pellicer, Pérez Dolz, Quintana, Reyes, Riba (María), Rivas, Robledano, «Sileno», Simonet, «Tito», Tovar, Varela de Seijas, Vázquez, Vázquez Díaz y Zamora.

LAS CENAS DEL RITZ

Anoche ofreció un brillante aspecto la terraza del Ritz, donde se habían congregado personas conocidas.

En una de las mesas comió el marqués de Alcedo, quien tuvo como invitados a la señorita de Quiñones de León, duquesas de Montemar y Plasencia, Princesa Pío de Saboya, marquesas de Aulencia y Mohernando, señoritas de Baztán y Cayo del Rey, el embajador de los Estados Unidos, Mr. Willard; duque de Plasencia, marqueses de Baztán, Mohernando, Molina y Castell Bravo, D. Juan Caro y D. Luis Roca de Togores.

La duquesa de Sotomayor sentó a su mesa a la señorita Carmen de Sotomayor, marqués de Arriluce, señorita Cristina M. de Irujo, conde de Elda, Sr. Pérez de Guzmán, duque de Almodóvar del Valle, D. Enrique Sancho y D. Joaquín Catres.

En otras mesas vimos a los marqueses de Bernicaló y familia, condes de Esteban Collantes, marqueses de San Carlos, condesa del Recuerdo, señores de Vienne, conde de Viñaza, conde de la Maza, duque de Dúrcal, baronesa de Woelmont, marqueses de Tenorio y de Belmonte, señores de Pelizeus, marqués de Ibarra, marqueses de Armendáriz, señores de Moral, D. Santiago Alba, marqués de Buniel, Sr. Cambó, Sr. Ventosa, señores de Zia-Bey, señor von Hesch, vizcondes de Eza, señores de Izaguirre, señora de la Torre y familia, D. José Sartorius, Sr. Salvatella, conde de Casa Valencia, D. Otto Yenkel, marqués de Moriano, Sr. Fernández de Tejerina, D. Juan de la Cierva, D. Antonio Goicoechea, D. Guillermo Gil, Sr. Rebolleño, Sr. Retortillo, señores de Palmer, ministro de Rumania, Sr. Cretziano, y el conde del Rincón.

El baile, que se celebró después de la comida, resultó muy animado.

NOTAS VARIAS

Los caballeros de la Orden militar de San Juan de Jerusalén o de Malta celebrarán el jueves en la iglesia del Sacramento una solemne función religiosa en honor de su glorioso Patrono.

—El Gobierno de Méjico ha nombrado ministro representante de su país en España a D. Juan Azcona.

—En casa de los duques de Tovar se ha celebrado un baile, al que asistió un reducido número de sus más íntimas amistades.

VIAJES

Han salido para París los señores de Lázaro Galdiano.

—Ha regresado de París el marqués de Avala.

—También ha regresado de Jaén la marquesa de Salar.

—Ha salido para Elorriaga la condesa viuda de Benahavis.

—Ha marchado a Comillas la familia del doctor Ortiz de la Torre.

NECROLOGICA

Doña Josefina Marugarren de Casajús ha fallecido en Cabanillas (Navarra).

Reciba su familia nuestro más sincero pésame, y en particular su hermano don Félix, secretario de Redacción de «El Figaro».

SUFRAGIO

Mañana se dirán misas en la iglesia de San Manuel y San Benito por el eterno descanso de D. José de Elio y Torres.

DEL TIEMPO PASADO

Crónicas, recuerdos y anécdotas

Repoblación de Sierra Morena

Carlos III aceptó la propuesta que hizo D. Juan Gaspar de Thurriegel, bávaro de nación, de introducir 6.000 colonos católicos alemanes y flamencos en los dominios de España para poblar Sierra Morena, y encargó a D. Pablo de Olavide, su asistente de la ciudad de Sevilla, superintendente general, para dirigir las nuevas poblaciones y elegir sitios sanos, ventilados, sin aguas estadizas, haciendo levantar el plan oportuno.

Cada población podría ser de 15, 20 o 30 casas a lo más, con la extensión conveniente, contiguas unas a otras o inmediatas a la hacienda que se asignó a cada poblador, que era 50 fanegas de tierra de labor.

De un pueblo a otro debía haber cuarto o medio cuarto de legua de distancia, y cada tres, cuatro o cinco pueblos deberían formar una feligresía o Concejo con párroco, alcalde, personero común e iglesia, respetando, mientras existiese, la necesidad de ser el párroco sacerdote extranjero.

Se asignó a cada Concejo una dehesa boyal.

Las nuevas poblaciones debían establecerse en sitios yermos de Sierra Morena, señaladamente en términos de Espiel, Hornachuelos, Fuenteovejuna, Alanís, el Santuario de la Cabeza, la Peñuela, la Aldegüela y la Dehesa de Martinmalo.

Debían juntarse los colonos de una lengua para tener de momento párroco que hablase su idioma.

Se autorizó al superintendente para promover casamientos de los nuevos pobladores con españoles, a fin de incorporarlos con más facilidad al cuerpo de la Nación; pero no podían ser naturales de los reinos de Córdoba, Jaén, Sevilla y provincia de la Mancha, por no dar ocasión a que se despoblasen los lugares comarcanos.

Se recomendó al superintendente que las nuevas poblaciones estuviesen sobre los caminos reales o inmediatas a ellos.

Se suministró a los colonos artesanos herramientas de su oficio, hierro y madera, y a cada familia un pico, un azadón, un hacha, un martillo, un arado y demás utensilios necesarios para desmontar y cultivar la tierra, dos vacas, cinco ovejas, cinco cabras, cinco gallinas, un gallo y una puerca de parir, grano y legumbres para el primer año, para subsistir y sembrar, tosca vajilla de barro, dos mantas, cáñamo, lana y esparto para que las mujeres lo empleasen en su beneficio y muebles inútiles.

Se dotó de vasos sagrados a las iglesias de las nuevas poblaciones con los de las casas de la Compañía de Jesús que estaban cerradas; se autorizó la corta de madera en la sierra de Segura y se concedió a los colonos, por diez años, exención de tributos, y por cuatro de diezmos.

Se estableció que los niños fuesen a las escuelas de primeras letras, debiendo haber una en cada Concejo, situada cerca de la iglesia, para que aprendiesen la doctrina y la lengua española a un tiempo.

Lo espiritual corrió exclusivamente a cargo de los párrocos y ordinarios diocesanos, y lo temporal de los Justicias y los Ayuntamientos.

Esta sabia instrucción no dejó de proveer a todo lo necesario. Lleva la fecha de 25 de junio de 1767.

Refrendaron esta Real Cédula el conde de Aranda, D. José Manuel Domínguez, D. Jacinto de Tudi, D. Bernardo Caballero y D. Juan de Lerín Bracamonte.

Nacimiento de Fernando VII y muerte de los Infantes D. Felipe y D. Carlos

Fernando VII vino al mundo el 14 de octubre de 1784, minutos antes de las seis de la mañana, en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial. La Corte acababa de trasladarse al mismo desde San Ildefonso.

El alumbramiento de la Princesa de Asturias fué enteramente feliz.

Carlos III presentó su hermoso nieto a los jefes de Palacio, prelados, Grandes de España, consejeros de Estado, gobernadores y jefes de los Tribunales Superiores, diputados de los Reinos, embajador de Familia, embajadores y ministros de otros Soberanos, todos los cuales fueron invitados, así como gran número de personas de distinción.

La presentación se hizo llevando el Monarca en sus brazos al recién nacido. Este fué bautizado por D. Antonino de Sentmanat, patriarca de las Indias, que le impuso los nombres de Fernando María, Francisco de Paula, Domingo, Vicente Ferrer, Antonio, José, Joaquín, Pascual, Diego, Juan Nepomuceno, Jenaro, Francisco, Francisco Javier, Rafael, Miguel, Gabriel Calixto, Cayetano, Fausto, Luis, Ramón, Gregorio, Lorenzo y Jerónimo. Fué padrino Carlos III y actuaron de testigos especiales los Infantes D. Gabriel y D. Antonio, tíos del recién nacido.

Al acto religioso siguió la imposición del collar de Carlos III y del Toisón, hecha por el propio Soberano.

Se cantó el Tedéum en acción de gracias y hubo tres días de gala y luminarias.

La robustez del egregio niño correspondía a su corpulencia.

Estas alegrías de la Corte fueron tristemente compensadas con el fallecimiento del Infantito D. Felipe, ocurrido pocos días después en El Escorial, de resultas de la dentición, cuyo entierro fué dirigido por el conde de Montesclaros, mayordomo de S. M., con asistencia del obispo inquisidor general y del notario de los Reinos, conde de Gausa, consejero de Estado y secretario de Estado y del Despacho universal de Hacienda.

Un mes después falleció de la misma enfermedad el Infante D. Carlos, hermano mayor del anterior. Estuvo de cuerpo presente en una de las salas del Palacio de El Escorial. S. M. confió la dirección del entierro a su mayordomo el conde de Castelblanco,

2009 Ministerio de Cultura

Las más lindas toilettes están en
LA VILLA DE PARIS
Tailleurs - Visitas - Soirée

LA MODA AL DIA

En vuestro tocador no debe faltar
EL DENTIFRICO
NACARINE

A LAS LECTORAS

PASANDO EL RATO

La señora de Torres tenía la manía de casar a la gente; desde que enviudó, y a pesar de guardar por experiencia mal recuerdo del matrimonio, no podía ver un solterón o una muchacha algo madura sin sentir deseos de arrancarlos del celibato. A los muchachos jóvenes dejaba que fuesen conducidos al altar por mediación de otros; pero en contando él cuarenta años y estando ella a punto de quedarse para vestir imágenes, si los conocía podían constituirse una presa de la señora de Torres: esos le pertenecían.

Así, no es extraño que cuando una amiga le habló de Isabel Angulo, que contaba treinta años, no tenía dote y no era guapa, deseó conocerla. Isabel llevaba muy bien sus treinta años; aunque no era guapa, tampoco podía pasar por fea; bajita, frente despejada, mirada franca y una sonrisa bondadosa desprovista de afectada coquetería, tenía 30.000 pesetas heredadas de su madrina y vivía con su madre, viuda de un funcionario, sujetas a una modesta pensión. Después de hablar con ella un rato, la señora de Torres prometió a Isabel hallarle un marido.

Buscó cuidadosamente a qué solterón podría ofrecer, con probabilidades de éxito, la mano de Isabel, y pronto descubrió a un noble provinciano que vivía retirado hacía años en su casa solariega. Tenía cuarenta años, gran cazador, la dote le era indiferente y la belleza no era la principal cualidad que apetecía; deseaba una mujer buena y activa, que supiese dirigir la casa. La señora de Torres le escribió anunciándole que sus deseos serían satisfechos.

En el verano, la señora de Torres emigró a sus propiedades, llevando en su compañía a Isabel, que tendría ocasión de ser presentaba al Sr. de Lazcano. Una vez en su finca, estudió detenidamente la manera de ser de su protegida, y recibió una gran desilusión. Vestía sin ninguna coquetería la blusa, la falda, el calzado; todo lo enfundaba rápidamente, sin gran preocupación de estar más o menos favorecida. En la mesa comía con demasiado franco apetito, bebía a tragos rápidos, no cortaba el pan en pequeños trozos, en fin, tenía una desenvoltura muy americana, completamente opuesta a las costumbres relamidas de la señora de Torres.

Por más que el Sr. de Lazcano viviese en pleno bosque, era imposible presentarle una muchacha desprovista de lo que ella llamaba finura. Después de la comida, con gran tacto, la sermoneó cariñosamente. La pobre joven lloró amargamente. Llevaba tantos años con su madre aislada del mundo, que había olvidado lo que la enseñaron en el colegio. La señora de Torres la consoló y se encargó de «educarla» y refinarla. Se dió tanta maña, que al cabo de unos días Isabel se había vuelto en la niña más remilgada. En su deseo de complacer a su protectora, ingenuamente sobrepasó la medida. En la mesa cogía el vaso o el cuchillo con el dedo pequeño muy levantado. Temiendo demostrar demasiado apetito, apenas probaba los alimentos. Para dar más distinción a su «toilette» se adornó el cuello con una cinta de terciopelo y se puso todo lo que poseía en alhajas falsas.

El Sr. de Lazcano llegó. Era un hombre alto, fuerte, sanguíneo y bien cimentado por anchos pies. Isabel quedó encantada y no dudó en conquistarlo. En la mesa extremó sus delicadezas. El comió, o más bien devoró, haciendo honor a todos los platos, a menudo regados copiosamente. La señora de Torres miraba asombrada tanto apetito y le felicitó efusivamente. Se notaba en todos sus movimientos, en sus palabras, un hombre franco, bueno y nada afectado.

Un momento que desapareció Isabel la señora de Torres indagó qué efecto había producido en su huésped la muchacha. El contestó con tono indiferente:

—Es encantadora.

—Y qué, ¿le gustaría a usted como esposa?

—A mí de ninguna manera.

—¿Pero qué le encuentra usted de reprochable?

—Mire usted. Yo busco una mujer que se parezca a mí, que tenga mis gustos y también mis modales. Me gusta la buena mesa, soy un gran cazador, no me acostumbro a la etiqueta, y yo no podría vivir con una mujer como Isabel, que no come nada y que es tan afectada en sus gestos y palabras. Necesito una mujer que se ocupe de la casa, de los criados, y vigile a todos cuidadosamente. Puede usted imaginarse a Isabel con sus lacitos, alhajitas, el dedo meñique siempre al aire. No, no; yo no soy el hombre que conviene a Isabel. Soy demasiado sencillo, y ella demasiado afectada.

Aterrada la señora de Torres pensó en la antigua Isabel que ella había destruído y que tan bien hubiera realizado el sueño del Sr. de Lazcano, con su manera de ser, tan idéntica a la suya.

No es precisamente la octava maravilla este vestido en el dibujo; sin embargo, tiene más «chic» del que aparenta; es de «foulard» fresa con dibujos azules y «foulard» liso.

Crepé de algodón blanco con tiras e incrustaciones del mismo tejido, en color limón; muy juvenil, sencillo y de éxito seguro.

Crespón de algodón ese tejido tan bonito y «sin pretensiones», bordado con lana fresa y cintas de dicho color.

dose sobre el gran libro a que había aludido, leyó lo que sigue:

«Veintiocho de febrero de 1752. La casa a la cual he sido conducida el 20 del presente mes está situada en al calle del Tormento, y pertenece a un antiguo y fiel servidor de los Simeuses. El duque actual, Jacobo de Simeuse, único heredero del nombre, del título y de la inmensa fortuna de una ilustre familia, se ha casado secretamente hace un año con la señorita Blanca de Chastenay, huérfana y pobre. Un odio hereditario, implacable, como el de los tirios y troyanos, divide desde hace siglo y medio las casas de los Simeuses y de los Chastenay; el duque Jacobo ha debido contraer secreto enlace con la señorita Blanca, a quien amaba, para no atraer sobre su cabeza la ira y quizás la maldición de la duquesa, noble viuda, su madre, anciana de ochenta años. Ha hecho, pues, amueblar suntuosamente la antigua casa de la calle del Tormento para instalar en ella su joven esposa, que vive allí muy retirada, y que acaba de hacerle padre de una niña llamada Juana, de la que yo he trazado el «tema de natividad» en la noche del 20 al 21 de febrero del presente mes.»

Perine interrumpió su lectura.

—Siguen los principales detalles de ese «tema de natividad»—dijo ella—; tú los conoces, y es, pues, inútil repetirlos. Seis meses transcurrieron, y el día 25 de agosto de 1752 añadí las siguientes líneas:

«La duquesa viuda ha muerto al comenzar este mes. El duque Jacobo acaba de declarar su matrimonio y conducir a su mujer y a su hija al vasto y magnífico palacio de los Simeuses, situado en el ángulo de la calle Clovis y la de los barrancos de San Víctor, sobre la montaña de Santa Genoveva.»

Perine volvió a encerrar el libro rojo y le hizo desaparecer en el armario de hierro, del que Kerjean oyó rechinar las triples cerraduras.

El manojo de llaves volvió a ocupar su antiguo puesto en la cintura de su vestido, y continuó Perine:

—Los secretos amontonados en mis archivos no tienen valor para mí, ya lo comprendes, sino cuando hay detrás de ellos un crimen desconocido, una vergüenza oculta o una traición ignorada por todos. Nada de éstos se encontraba en el fondo de mis notas sobre la casa Simeuse. Luego sus notas me eran inútiles y las había olvidado desde hace largo tiempo de una manera casi completa, cuando de pronto tú has venido a recordarlas a mi memoria, pronunciando el nombre de Juana de Simeuse, a propósito de tus insensatos sueños de matrimonio.

—Esa coincidencia es bastante curiosa, en efecto—respondió el barón—; pero no veo nada en todo esto, lo confieso, que pueda justificar tu estupor, tu agitación. Explícame, pues, lo que me parece inexplicable.

—¿Cómo? — repuso vivamente Perine—. ¿No te parece extraño, prodigioso, inaudito, que este horóscopo edificado por mí en otro tiempo con una incredulidad completa y profunda, me sea recordado así, veinte años después, en el momento en que ha sido formulado, y que el peligro anunciado por mí comienza para Juana de Simeuse el día y en la hora que he predicho que comenzaría? Ciertamente que soy muy difícil para conmoverme, y, sin embargo, esta coincidencia incomprensible trastorna mi razón, y me pregunto de nuevo si los destinos de los humanos están verdaderamente escritos en los astros.

—Mi querida amiga—dijo monsieur de Kerjean con una semisonrisa—, tu espíritu se debilita y se inquieta sin motivo; la idea de haber sido una vez en tu vida profetisa sin tú saberlo, te agita y te exalta sin límites... Los veintiún años de Juana de Simeuse comienzan hoy; pero ese peligro mortal que, según tú, la amenaza, ¿dónde está?

—¿Preguntas dónde está ese peligro, y eres tú mismo quien le hace nacer?

—¿Yo? — repitió Kerjean con sincero asombro—. ¿Y qué puede temer de mí la joven a quien ayer salvé la vida?

—¿Olvidas, pues, esos proyectos de matrimonio con los que me entretenías hace un momento?

VII

El horóscopo.

Después de un instante de silencio, Perine continuó su relato:

—El gentilhombre—dijo—colocó el hachón que llevaba sobre una mesa en la que se encontraban papel, plumas, lápices y además un pequeño telescopio, un compás, una brújula y diversos instrumentos de astronomía. Evidentemente aquel cuarto, situado en lo más alto de la torrecilla, recibía algunas veces las visitas de un huésped curioso por el estudio de las constelaciones celestes.

—Os dejo sola—me dijo entonces mi guía—; temería turbaros con mi presencia. ¿Cuánto tiempo creéis que invertiréis en vuestro trabajo?

—Una hora próximamente.

—Pues bien, dentro de una hora volveré a buscaros...

Y abandonó la estancia, cerrando tras sí la puerta con cerrojo.

En el acto me puse a estudiar la bóveda estrellada; calculé cuál debía haber sido la posición de los cuerpos planetarios ese día y a la hora de las doce; es decir, en el momento de nacer el niño; luego, sentándome cerca de la mesa, tracé rápidamente sobre una gran hoja de papel la figura del cielo, dividí esta figura en doce partes y coloqué los planetas según las efemérides (1) e hice ajustar su situación con el minuto preciso en que la débil criatura de la que yo iba a formular su horóscopo había entrado en el mundo. Terminado esto, me puse a calcular el «tema de la natividad» del niño. No te cansaré con detalles inútiles; pero te bastará saber que encontré en el horóscopo un signo que hizo fijar mi atención: el planeta Marte, encontrándose en el rincón más elevado de la dozava parte del círculo, amenazaba al niño con una muerte súbita y violenta, pero no inmediata; nuevos cálculos vinieron a revelarme que la época peligrosa y quizás fatal llegaría después de los veinte años del nacimiento de la criatura. Tres veces repetí los cálculos, operando cada vez de una manera diferente; tres veces obtuve idéntico resultado.

Aun cuando incrédula para la ciencia astrológica y para las demás ciencias ocultas, yo había obrado concienzudamente y según todas las reglas; aquel resultado, siempre el mismo, me impresionó bien a pesar mío.

Acababa de poner la última mano en el «tema de natividad», cuando la puerta se abrió y apareció el gentilhombre.

—¿Y bien?—me preguntó.

—Acabé...

—Entonces descendamos.

Abrí la boca para darle la solución que debía esperar con un ansia sin límites.

No me dejó tiempo para hablar.

—¡Nada a mí solo!—dijo vivamente.—Alegrías o pesares debo compartirlos con la compañera de mi vida.

Volvió a tomar el hachón y pasó el primero para alumbrarme y le seguí sin decir palabra.

Un instante después volvíamos a entrar en la alcoba tapizada en que la joven madre, más pálida aún que una hora antes, estrechaba contra su corazón su tierno hijo.

Me detuve a dos pasos del lecho; la pobre mujer nada me preguntó; pero me dirigió una mirada cuya expresión profunda, suplicante, me conmovió el corazón. Te veo sonreir al oír esto, barón de Kerjean. Recuerda que hace veinte años de esto, y que en aquella época tenía un resto de corazón... ¿Y quién sabe? Quizás tú tendrías también hace veinte años un resto de conciencia...

—Esto a fé mía, es muy posible—repuso el barón riendo—, no podría jurar lo contrario.

Perine continuó:

—La mirada de la joven no la olvidaré jamás... parecía implorarme; se hubiese dicho que tenía en mis manos la salvación y la pérdida de la débil y enfermiza criatura y que podía a placer decretar su

(1) Perdónenos el lector la oscuridad de este lenguaje. El trabajo de Perine estaba hecho *según el arte*. Y la explicación detallada de los términos astrológicos se haría pesada. (N. del A.)

2009 Ministerio de Cultura

SOUPER TANGO
MAXIM'S
ELEGANCIA :-: CONFORT
TE DANSANT

Bailes y tonadillas

Lo más concurrido de Madrid
PARISIANA
Casino-Varietés (Moncloa)

Amarantina

Esta bella bailarina andaluza posee un arte y una gracia excepcional y pone en sus bailes todo su entusiasmo, que es mucho.

Actuó en Romea, y el público selecto y exigente que allí acude la obsequió con unánimes aplausos.

Amarantina tiene un don especial para ejecutar toda clase de bailes finos y flamencos, y en este repertorio a la orquesta no hay muchas capaces de superarla.

Amarantina, triunfadora en Romea, pasó desde aquí a Logroño, teatro Bretón; Bilbao, Salón Vizcaya; San Sebastián, teatro Principal, y Santander, Casino del Sardinero, y todos estos públicos refrendaron con sus aplausos el éxito alcanzado en la corte por esta exquisita danzarina.

Actuó últimamente en Zaragoza, en Parisiana, y de sus éxitos se ha ocupado la Prensa de aquella capital, dedicándoles gran espacio.

Ha recorrido casi todos los escenarios españoles, siempre con el mismo éxito.

Piensa salir en breve para América con ventajosos contratos. Y vencerá por su arte, por su lujosa presentación y su belleza atrayente.

ANFORTAS

LOS EXITOS

LOS STELA

Los hermanos Stela, que debutaron en San Sebastián, en el Principal, obtuvieron uno de los éxitos más francos. El público los aplaudió con verdadero entusiasmo, y salió del teatro prometiendose volver.

La Voz de Guipúzcoa dice lo siguiente:

«¡Hay que ver... y hay que oír al Stela ilusionista! Como prestidigitador es muy notable; sus juegos están realizados con una gran limpieza, y hasta en los «trucos» conocidos pone algo de novedad. Pero como creador de chistes malos, es «de lo más grande» que hemos conocido. Con un fusilamiento no paga la maldad de sus chistes..., que por lo mismo que son muy malos causan verdadero efecto. ¡Y anunció que tiene setecientos para irlos soltando!

Otro hermano es un gran imitador de estrellas de varietés. Haciendo la parodia de Paquita Escribano, Pastora Imperio, Salud Ruiz, Chelito y Carmen Flores, obtuvo ovaciones formidables y muy justas. Viste con riqueza y elegancia, maneja el mantón como una tiple cómica de las buenas y no da—y eso es lo más plausible de su trabajo—la sensación de afeminamiento.

El y su hermana—muy bella y elegante—bailaron admirablemente un «fox». Todavía hicieron otra parte más—de alta magia oriental, a pesar de que, según nos dijeron, son de Gallur, el pueblo de los ricos melocotones—, y fueron muy aplaudidos.»

Seguidamente, y para coronar la fiesta, la notable cupletista Pilar Alonso cantó algunos cuplés de su repertorio y los cuatro premiados, por el siguiente orden: *La excursionista, La reina de la festa, L'Escolamet* y *A la Portaferrisa.*

A la función asistieron los autores de las letrillas, D. Juan Casas Vila, D. Vicente Andrés, D. Joaquín María Ventalló y D. Ricardo Forga, y los autores de la música, maestros Berdiel, Zamacois y Burrull.

La fiesta resultó brillantísima.

DE TODAS PARTES

En Zaragoza.—El programa del teatro Principal ha sido renovado casi en su totalidad.

Debutaron la bailarina Manolita Martínez, The Onoto Brothers, saltadores, excéntricos y parodistas muy notables; Moreno, verdadero prodigio en el arte de la ventriloquia, y Lolita Baldó, sugestiva danzarina, que fué muy aplaudida.

Lolita Méndez, cuyo contrato ha sido prorrogado en vista del gran éxito obtenido en su actuación anterior, continuó siendo el clou del programa.

Lolita Méndez posee, como pocas, condiciones inmejorables para triunfar.

Su sensibilidad exquisita de artista, su maravillosa dicción, el sentir que sabe poner en las canciones con su modular cálido y vibrante, unido a una gentil figura, la hacen ser hoy, con justo motivo, una de las «estrellas» más celebradas.

Así lo reconoce diariamente el público que acude a escucharla, premiando su trabajo con aplausos y ovaciones.

En el Circo, en vista del éxito que en la semana última obtuvo Wetrik, se han organizado unas funciones con su trabajo exclusivamente, que han despertado gran expectación.

En Málaga.—Los acróbatas olímpicos ¿Thedus?, la troupe Riffi Fezanz, los Relámpagos y Robledillo componen el programa del teatro Lara.

En el Vital Aza están los siguientes números: The Great Pilars, la Malagueñita, excelente canzonetista de aires regionales, y los Villasiul.

En Valencia.—En Valencia hay en la actualidad actuando artistas numerosas.

En el Marte están Julia Gálvez, Moreno, Annita, Trigueñita, Granito, Thais, Ambieta, Bayarri y otras.

En el Concert Doré, Carmen Campitos, Florisela, la Alcoyanita, Marinette y Mensajera. Actúa de estrella Mari Flor.

En Vigo.—En el Salón Pinacho, de Vigo, actúa con aplauso la Verti, canzonetista de exquisito gusto, y el Trío Imperio.

En Salamanca.—En el teatro Moderno están Linda Sofía y Los Viveskis.

Por los escenarios

LA COMPAÑIA XAVIER BOVEDA

Continúa llenándose el teatro Rosalía de Castro con la actuación de la compañía de varietés que dirige el poeta gallego Xavier Bóveda.

De los números que componen el programa dice lo siguiente un periódico de La Coruña:

«Debutaron las hermanas Mari-Antonieta, dos bailarinas muy guapas, a quienes el público tributó cariñosos aplausos.

Arafel sigue haciendo las delicias del auditorio con sus caricaturas y chistes de tiro rápido, malos unos y otros buenos, pero todos con gracia.

La pareja de bailes Titta y Titinette es, sin duda, lo mejor que en su género hemos visto en La Coruña. Tienen ambos bailarines una elegancia y un arte extraordinarios, que justifican plenamente el éxito con que fueron acogidos y las ovaciones que oyen a diario.

Xavier Bóveda hizo el domingo su segunda presentación, leyendo dos poemas muy sentidos. Especialmente el titulado *Las cruces del camino* es muy hermoso y bastaría para acreditar a su autor de gran poeta.

Como fin de fiesta actúa también a diario la cancionista Lola Mansilla, dotada por la Naturaleza de un maravilloso chorro de voz afinada hasta el summun y que canta muy requetebién. Sus pregones andaluces y en general todos los aires regionales no tienen seguramente mejor intérprete entre el sinnúmero de artistas de este género que anda rodando por el mundo.»

Guía de Artistas

En esta Guía encontrarán los agentes y empresarios la dirección de las más notables artistas de varietés:

JULIETA TERRY, canzonetista.—Corredera Alta, 9 y 11, Madrid.
LAURA DE SANTELMO, bailarina, Pelayo, 10, Madrid.
LOLITA UNGRIA. — Bailarina, Olivar, número 34.
MARIQUITA FUENTES (bailarina).—Mendizábal, núm. 89, primero.
EMILIA BENITO, cantos regionales, Princesa, 6, Madrid.
TRINIDAD SABEINO Y HERMANOS PACO ANETI, Jáuregui, 1, Sevilla.
LOLITA BALDO, bailarina, plaza del Progreso, 1.
EMILIA PRAXEDES, canzonetista; Concepción Jerónima, 25, Madrid.
PRECIOSILLA, tonadillera, Pez, 5, Madrid.
CASILDA VELA, canzonetista, Luchana, 22, Madrid.
NATI LA BILBAINITA, bailarina, Viriato, 21, Madrid.
MARIA GOMEZ, tonadillera, Santa Engracia, 107, Madrid.
NEREIDA, danzarina, Pelayo, 2 y 4, Madrid.
MARITANA Y ALONFI, duetistas y bailarines, Embajadores, 35, Madrid.
LES BORONSKI, bailes. Dirección, donde actúen.

Cántigas gallegas

En Coruña se ha celebrado una hermosa fiesta de coros regionales gallegos en Santiago de Galicia.

En ella han tomado parte los coros Os Enxebres, de Orense, y Cántigas y Aturuxas, de Coruña.

El coro de Orense es famoso por su magnífica presentación de las canciones y costumbres gallegas, predominando en todo su repertorio, netamente regional, las obras de matiz más exquisito de nuestro Folk-Lore.

Compónese este coro de cincuenta individuos de ambos sexos: todos ataviados con el típico traje regional. Además un magnífico cuadro de declamación, perteneciente al mismo coro, presenta con una propiedad y maestría verdaderamente excepcionales varias interesantes obras de nuestro teatro gallego.

El coro de La Coruña es también otra de las agrupaciones notables, que marcaron una dirección artística, bien orientada, en su modo especial de interpretar nuestra música popular; su cuidadosa versión de las más antiguas canciones, y su delicada sensibilidad artística en el decirlas le han valido siempre éxitos definitivos.

El cuplé catalán

En el Tívoli de Barcelona se celebró la fiesta del cuplé, organizada por *El Día Gráfico.*

La orquesta del Sindicato musical estuvo dirigida por el maestro D. Federico Gayo.

La primera parte estuvo constituída por los siguientes números:

Prefaci, por Joaquín Montero; *Dialec,* entre J. Montero y Matilde Xatart; dueto Bery-Frey y Esbart de Dançaires, que bailaron los siguientes números: Ballet y Coranda *Glosa.* Sardana llarga. Espunyolet. Ball de St. Farriol.

La segunda parte fué la verdadera dedicada al cuplé, y en ella tomaron parte los siguientes números:

Dueto Los Moritas, que cantaron los dos números de Juan Misterio y el maestro Zamacois, titulados *No se que hi veu* (cuadro barcelonés) y *La Mariona* (escena de playa).

La señora Bau Bonaplata, que cantó *Suspir. La barca* y *La Montayenca,* de García Robles, Borrás de Palau y Narcisa Freixa, respectivamente.

Pepe Marqués y Teresita Boronat en sus danzas predilectas.

La fiesta del "Madrigal,,

La brillante campaña artística que viene realizando en el teatro Rosalía Castro, de Coruña, la compañía de variedades de Xavier Bóveda tocó a su fin, por tener los artistas que cumplir compromisos en otras poblaciones.

El afamado poeta orensano dió su última presentación, y queriendo rendir un homenaje a la belleza de las mujeres coruñesas, celebró la fiesta del Madrigal, en la que Bóveda leyó algunos madrigales dedicados a distinguidas señoritas de la localidad.

Conocidos el arte y la inspiración de Bóveda, que es en esto un verdadero maestro, fácil es comprender que la fiesta resultó interesantísima y brillante.

Además, los artistas todos que acompañan al gran poeta, y la magnífica cancionista Lola Mansilla sacaron el fondo del baúl y ejecutaron nuevos y hermosos números para corresponder a las grandes simpatías que el público les ha demostrado durante su actuación, siendo ovacionados.

Desde Buenos Aires

Una de las artistas españolas que más éxito ha alcanzado en Buenos Aires ha sido María Blasco, que actúa allí ahora y ha merecido a la Prensa los mayores elogios.

En el teatro Martí han debutado con éxito enorme los Mari-Julis, estupendo número de baile.

Y ya que hablamos de Martí, bueno será que digamos que la *reprise* de la revista *Tonadillas y cantares,* libro de Elizondo y música de Quinito Valverde, ha sido un gran acierto de la Empresa.

En el Casino de Buenos Aires se ha presentado un nuevo número de music-hall. Se trata de un tal Louis Stone, del que dice el *Diario Español* lo siguiente:

«Las informaciones adelantadas acerca de las proezas que hace el zapateador Louis Stone quedaron plenamente confirmadas. Cabeza abajo, de espaldas, sujetado a un artefacto eléctrico o adoptando diversas posturas arriesgadas o cómicas, ejecuta su número de zapateo con sin igual maestría. Es el único en su género que demuestra tanta originalidad.»

vida o su muerte y modificar las voluntades de la fortuna...

El gentilhombre tomó una de las manos de su compañera y la estrechó entre las suyas.

—Ahora ya estamos reunidos—me dijo—, tendremos valor y abnegación, si es necesario... Hablad.

—¡He interrogado a los astros, y los astros me han contestado!—exclamé con ese énfasis que me ha parecido siempre el complemento indispensable del papel de los astrólogos, nigrománticos, adivinos y de las mujeres que dicen la buenaventura; sus oráculos son infalibles, y la voz que vais a oír es la del destino y no la mía...

—¡Hablad!—repuso el gentilhombre—. ¡En nombre del cielo, hablad!

—Es una buena nueva la que os traigo—contesté sin abandonar mi acento solemne—; son cantos de alegría y no lamentaciones las que se deben oír en esta casa... El niño que acaba de nacer debe vivir y desarrollarse...

—¡Vivir y desarrollarse!—prorrumpieron los padres con una indecible expresión de locura.

—No dudéis de ello; el oráculo es infalible...

Después de haberlo estrechado veinte veces la pobre madre, cubrió al niño de lágrimas de alegría y de apasionadas caricias, balbuciando con una voz que apenas se distinguía:

—¡Juana! ¡Mi querida Juana, mi dulce tesoro, vivirás, sí, vivirás..., lo oyes, mi adorada hija, vivirás para que tu madre te ame!

Los dejé por algunos momentos entregarse a su loca alegría y luego continué:

—No hay cielo tan puro en el que más pronto o más tarde no estalle una tormenta.. Os he dicho que era preciso esperar; os voy a decir al presente lo que hay que temer...

La joven palideció; una arruga surcó la frente del caballero.

—¡Lo que hay que temer!—exclamó—. ¿Amenaza, pues, un peligro a nuestra hija?

—Sí... o más bien, este peligro no existe aún; pero vendrá...

—¿Cuándo?

—A partir del día en que haya cumplido los veinte años; hoy es el 20 de febrero de 1752; pues bien, el mismo día del mismo mes del año 1772 comenzará el peligro.

—¿Cuál será ese peligro?

—¡La muerte! Una muerte súbita y violenta...

—¿De dónde vendrá?

—Lo ignoro; los astros no me lo han revelado.

—¿No podéis interrogarles aún?

—Sería en vano; no me responderían.

—Decidnos al menos si será posible evitar ese terrible peligro.

—Sí será posible; pero no sin trabajos y sin esfuerzos.

—¿Y cómo? ¿Por qué medios?

—Lo ignoro; sé únicamente que cumplidos los veinte años, una vez la época fatal pasada felizmente, la niña, convertida en mujer, vivirá una vida larga y tranquila... A esto ya nada puedo añadir... Acordaos solamente, y no olvidéis nunca, que el 20 de febrero de 1772 será el primer día de un año funesto... Ahora, todo lo que yo podía decir lo he dicho, y me retiro.

—Aun no—repuso el gentilhombre.

—¿Qué tenéis que pedirme?

—Una cosa que, sin duda, podéis decirnosla.

—¿Cuál es?

—El día en que suene la hora del peligro, ¿estaré en este mundo vivo y sano para defender y proteger a mi hija?

—¿Y yo?—exclamó la madre—. Yo, su madre, ¿viviré también?

—¡Mucho cuidado!—murmuré—. ¡La pregunta que me dirigís es grave! ¿Quién sabe si mi respuesta no será para uno o para los dos quizás un decreto sin apelación?

El gentilhombre y la joven madre cambiaron una mirada.

—¡Poco importa!—exclamaron al mismo tiempo—. Queremos conocer la verdad, sea cual sea.

No podía titubear.

—Que se haga vuestra voluntad—murmuré.

Me aproximé al lecho y dije a la joven:

—Dadme vuestra mano.

La pobre mujer obedeció con un temblor involuntario, y me tendió sus finos y afilados dedos, de una forma correcta y graciosa. Uno de ellos llevaba dos sortijas; la primera era una alianza, y no ofrecía nada de notable; la segunda llamó mi atención por su rareza; era uno de esos anillos de plata y esmalte encarnado que vienen de Asia y pasan por talismanes. Un grano de coral rosa, en forma de media luna, le servía de engarce; me parece que veo aún aquel anillo y la encantadora mano a que pertenecía. Examiné durante algunos segundos las líneas de aquella mano; ofrecían el aspecto más tranquilo, y ningún surco de mal agüero venía fatalmente a interrumpir la gran línea, la línea de la vida.

—O la quiromancia no es mas que una ciencia vana—dije—o dentro de veinte años estaréis buena y fuerte para proteger a vuestra hija...

Un rayo de alegría brilló en la mirada del gentilhombre mientras que yo pronunciaba aquellas palabras; después se adelantó hacia mí, y me dijo tendiéndome su mano:

—¡A mí ahora!...

Mis ojos se fijaron con admiración en aquella mano fuerte y patricia, que debía empuñar perfectamente una espada. Vi brillar en el dedo anular una gran sortija de hierro, semejante al anillo de oro de los caballeros romanos, y los blasones grabados en hueco sobre el engarce me llamaron la atención por su sencillez.

—¡Veamos!—me preguntó el gentilhombre sonriendo—. ¿Qué leéis en esos misteriosos caracteres, qué tenéis que anunciarme?

—A vos también nada que no sea venturoso, a vos también larga vida y ancho porvenir.

—Señorita—repuso mi interlocutor desconocido—, ¡habéis venido a esta casa como un profeta de felicidad!

—He venido como un profeta de verdad... No es mi boca la que habla... Lo mismo que os he dicho el bien os hubiera dicho el mal. Me retiro, pues; no olvidad y tened en cuenta el año 1772...

—¡Oh — repuso el gentilhombre —, puesto que viviremos los dos, nuestra hija no tendrá nada que temer; sabremos guardarla y defenderla, os lo juro!

Después de haber hablado así, con un aire de suprema confianza, mi interlocutor me invitó a seguirle y me condujo a un salón contiguo en que se hallaban de pie los dos hombres enmascarados y vestidos de negro que me habían llevado a aquella casa. Recibí una bolsa que contenía cincuenta luises, se me vendó los ojos, volví a tomar asiento en el misterioso carruaje, y al cabo de media hora echaba pie a tierrra en la plaza de Nuestra Señora, enfrente del soportal de la iglesia, y veía desaparecer en las tinieblas el carruaje.

He sido siempre curiosa, ya lo sabes, y mi curiosidad me ha proporcionado a menudo buenas cosas. Cuidé no olvidar las armas grabadas sobre el engarce de la sortija de hierro. Estas armas se describían así: oro con tres fajas y la corona ducal.

—Las armas de los Simeuses—exclamó Kerjean.

—Sí, las armas de los Simeuses. Esto supe al día siguiente. Quise entonces conocer el último hilo del misterio, en el cual había sido llamada a jugar un papel; me informé discretamente, y antes de que expirara la semana podía trazar una nueva página sobre el libro que aquí ves, y en el que desde hace veinte años he consignado todos los acontecimientos de alguna importancia en los cuales he tomado parte de una manera cualquiera.

—¡Precioso libro!—murmuró el barón.

—Sí, precioso libro—repitió Perine—; inestimable libro, que contiene los verdaderos elementos de mi fortuna; ¡libro verdaderamente mágico, porque más de una vez los secretos que encierra se han convertido para mí en lluvia de oro!

—Y esa página escrita hace veinte años, ¿puedo conocerla?—preguntó Kerjean.

—Hela aquí.

Y la dueña de la Casa Roja, inclinán

2009 Ministerio de Cultura